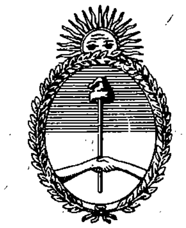
19920917

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1992 AÑO C $ 0,22

Nº 27.474

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	10
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	11
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	24
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	25
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	26
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	26
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	28
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	30

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALENCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14-7-92, resolvió reformar los Arts. 3º y 4º de Estatuto Social: Objeto: Efectuar por cuenta propia y/o de terceros, la compraventa, representación, fabricación, producción, reparaciones de automotores, radios, artículos eléctricos, tapizados, cubiertas, baterías, sus repuestos, implementos, accesorios y anexos en su más amplia acepción. Incluyéndose dentro de este rubro el ramo de automóviles, motocicletas, camiones, tractores y todos los demás repuestos mecánicos que hagan a los automotores y a sus respectivos accesorios, pudiendo actuar asimismo como mandataria sin ninguna limitación. b) Agrícola ganadera y forestal: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, cultivos de toda clase de cereales y oleaginosas, obtención de productos de granja, cría e invernada de ganado, explotación de tambos y cabañas. Explotación de bosques naturales o artificiales, ya sean propios o de terceros; implantación de forfestaciones, ya sea en inmuebles propios o de terceros. Todas estas actividades las puede realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Así como también el traslado y/o procesamiento de las maderas y materiales obtenidos. c) Importación y exportación de vehículos automotores de cualquier tipo y uso, armados y por armar, así como todos sus repuestos y accesorios. d) Financiera e Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso publico. Y aumento del Capital Social de $ 30 a $ 1.500.000.

El Autorizado
Nº 26.113

ALTER

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 4-9-92 se protocolizó el acta del 24-4-92 donde se aumenta el capital social a $ 2.000.000.- Se modifica el Art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 26.034

ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea del 19/12/91 los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ 21.412.528, o sea hasta $ 21.762.528; b) Emitir 214.125.280.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n ₳ 1 c/u clases A y B; c) Reducir las acciones en circulación al 21.762.528 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clases A y B de v/n $ 1.- c/u, procediendo al canje de las acciones en circulación; y d) Reformar los artículos 4º y 13º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos veintiún millones setecientos sesenta y dos mil quinientos veintiocho ($ 21.762.528). El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo décimo tercero: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Doscientos pesos en dinero efectivo, títulos o acciones, que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la Sociedad".

El Escribano
Nº 26.054

CARLOS SOUTO/TCC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 277 del 28-8-1992, Fº 788 Reg. Not. 178 Cap. Fed. ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "CARLOS SOUTO/TCC S.A.". Socios: Carlos Alberto Souto, argentino, empresario, casado, nac. 13/5/1955, D.N.I. 11.400.092, Suipacha 512, Capital Federal, y Celestino Souto, español, empresario, casado, nac. 6/10/1921, C.I.P.F. 3.589.606, Caseros 2774, 1º, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Actuando como agencia de publicidad en general: contratar para sí o para terceros la adquisición por cualquier medio de utilización de espacios radiales, televisivos, cinematográficos, en cualquier medio gráfico, callejero o de cualquier otro tipo. Podrá realizar por sí o por terceros la creación de arte de cualquier clase destinada a campañas de esta Agencia o de terceras con las que contrate. Asimismo podrá realizar todo género de negocios comerciales, industriales, mobiliarios e inmobiliarios, así como todo tipo de operaciones financieras —con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público— y bancarias usuales en Bancos particulares u oficiales. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. Duración: 50 años a partir Insc. R.P.C. Domicilio: Suipacha 512 3º "A" Capital Federal. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acc. de $ 1, v/n c/u y 1 voto por acc. Adm.: 1 a 9 titulares por 2 ejerc. Presidente: Carlos Alberto Souto. Director Suplente: Celestino Souto. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde de síndicos, ejercida por los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 26.124

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio de 1992, resolvió modificar el valor nominal de la acción, elevándolo de ₳ 0,10 a $ 1. En consecuencia correspondía modificar el texto de los arts. 4º y 14º, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de Cuarenta Millones de Pesos ($ 40.000.000). Se encuentra dividido en cuarenta millones (40.000.000) de acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, en la siguiente forma: treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias "A"; y diez millones (10.000.000) de acciones ordinarias "B". Artículo Décimo cuarto: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto

de no menos de tres y no más de diez miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez pesos en garantía de sus mandatos". El Directorio. Buenos Aires, agosto de 1992.

La Abogada
Nº 26.116

COMSERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Inscripción en I. G. J.: 67.721. Infórmase que por Escritura Nº 18 del 3/9/92 pasada ante el Reg. Notarial Nº 1382 de la Capital, se protocolizó resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/92 que elevó el capital de $ 1.- a $ 100.000.- mediante capitalización ajuste de capital y modificó v/nominal de las acciones modificando los arts. 3º y 6º del Estatuto Social. Art. 3º: El capital social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n $ 1.- por acción y con derecho a 1 voto cada una. Art. 6º: Cada Director, en garantía de su gestión depositará en la Caja de la Sociedad la suma de $ 1.- en efectivo.

El Directorio
Nº 26.085

CONTEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día: Constitución de Sociedad Esc. 38 Fº 115. Reg. 152. Cap. del 3/9/92. Socios: Recaredo Antonio Vázquez, cas. 1eras. nup. arg. nac. 6/3/57, abogado DNI 12.961.602 dom.: Perú 857 piso 2 Cap. Angel Luis Dondero sol., arg., nac. 16/6/64, comerciante DNI. 17.332.184, dom. Agüero nº 1263 1er. piso Dto. C. Cap., Luis María Seta, sol, arg., nac. 21/1/54, arquitecto DNI. 10.858.430, dom. Cabrera 3013 piso 1 Dto. 5 Cap.; Adriana Nelly Herrero, sol., arg., nac. 17/1/58 arquitecta, DNI. 12.692.585, dom.: Av. Las Heras 1681 piso 3 Dto. 8 Cap. Razón Social: "CONTEMPO S.A." Domicilio: Esmeralda 961 piso 9 Dto. A. Cap. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compraventa, permuta, locación y cualquier otra forma de explotación y aprovechamiento económico de bienes inmuebles sean estos urbanos o rurales, incluidas las tareas de intermediación inmobiliaria y la modalidad de tiempo compartido. Servicios: Mediante la administración de consorcios (ley 13.512) y empresas dedicadas a la explotación de inmuebles en especial por el sistema del tiempo compartido y la venta de pasajes organización de excursiones y servicios de hotelería vinculados. Mandatos: A los fines expresados la sociedad podrá recibir y otorgar mandatos conseciones, representaciones, consignaciones y comisiones. A tal efecto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos contratos y operaciones que directa o indirectamente estén relacionados con el objeto ante dicho. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Administración: Directorio 1 a 5 titulares. Duración: 2 ejercicios. Presidente Recaredo Antonio Vázquez. Vice-Presidente Adriana Nelly Herrero. Director Suplente Luis María Seta. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

La Escribana
Nº 26.050

CROMOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 438 del 27.8.92, Reg. 310 de Cap. Fed., Martín Germán Emilio Jebsen, cas. 1ras. nup. c/Ana María Bühler, LE. 4.609.924, arg., nac. 15.4.45, Asesor de Empresas dom. Avda. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed., y "Cromos Uruguaya Sociedad Anónima", con sede en la Ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, constituyendo dom. especial en Avda. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed., representada por Uldarico Germán Arnaldo Reinhold, cas. 1ras. nup. c/Luisa Alcira Castellanos, LE. 4.596.899, arg., nac. 12.8.43, Licenciado en Administración de Empresas, dom. Avda. Leandro N. Alem 693, Cap. Fed., en calid. de Apoderado Especial, han resuelto: Constituir "CROMOS ARGENTINA S.A.". Duración 99 años desde la fecha de su inscripción. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: La producción, fabricación, comercialización, industrialización, importación y exportación de tintas gráficas, barnices, pigmentos, resinas, materias primas nacionales y extranjeras, así como de productos conexos, como diluyentes, removedores, etcétera, materiales auxiliares de impresión y demás productos químicos destinados a la fabricación de tintas gráficas. Actuará además en representación de fabricantes de tintas gráficas nacionales y extranjeras. Capital: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas endosables de 1 voto por acción v/n. c/u de $ 1.- Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 2 años. Garantía: Los directores deben prestar $ 100 en efvo. c/u. en concepto de garantía. Representación Legal: Presidente del Directorio individualmente, o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de un año. Suplente por el mismo período Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de c/año. Directorio y sindicatura: Presidente, Theodor Jagodits de Kernecsa. Vicepresidente: Martín Germán Emilio Jebsen; Director Titular: Uldarico Germán Arnaldo Reinhold. Síndico Titular: Bernardo Gualterio Oberbeil Síndico Suplente: Carlos Alberto Mardirossian. Domicilio: Avda. Leandro N. Alem 693 de la Cap. Fed. Cláusula Especial: "E) Conforme lo establecido por el artículo 183 de la Ley 19.550, los directores quedan autorizados para adquirir inmuebles en áreas urbanas y/o rurales, todo tipo de maquinarias, nacionales o importadas y a inscribir a la sociedad ante las autoridades administrativas y laborales que corresponda".

El Escribano
Nº 9904

CUORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 189 2-9-92, se constituyó la sociedad "CUORE S.A.", socios: Hugo Gustavo López, 42 años, CI. 6.245.404, divorciado; Adriana Noemí Genijovich, 38 años, DNI. 11.633.537, soltero, ambos: arg. comerciante, Córdoba 2540, 3 H, Cap. Plazo: 99 años desde inscrip. RPC. Objeto: Fabricación e industrialización de posters, tarjetas, láminas; todo tipo de impresiones y/o ediciones. Su comercialización, distribución y consignación. Importación y exportación en gral. Capital: $ 12.000. Cierre Ej.: 31-8 c/año. Presidente: Hugo Gustavo López, D. Suplente: Adriana Noemí Genijovich. Sede: Avda. Córdoba 2538, Cap.

La Autorizada
Nº 26.169

CHACRA DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escr. 215 del Reg. 477 de Cap. Fed. el 3-9-92. Carlos Alejandro Ajuriagogeascoa, 4-4-63, DNI. 16.225.509, dom.: Sánchez de Bustamante 2046, P. 5 "F"; Mario Osvaldo Noriega, 26-12-68, DNI. 20.414.126, dom.: Bolivia 866, ambos casados de Cap. Fed. y Gloria Inés Fernández 15-6-50, soltera, LC. 6.276.853, dom.: Balcarce 4245, Villa Ballester, Prov. Bs. As. todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Comercialización de Productos Alimenticios: Mte. la compra, venta, al por mayor y menor, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de productos y subproductos alimenticios en gral, frescos y/o secos, en cualquier tipo de presentación y/o envase, a granel o en barra y la explotación de concesiones licencias, patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. b) Agropecuarias: Mte. la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas frutihortícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. Industriales: Mte. la explotación, fabricación, producción, transformación, elaboración industrialización, procesamiento y envases de productos alimenticios de todo tipo y los derivados de sus explotaciones agrícolo-ganaderas. 4) $ 12.000.- 9) Dirección y Administración: A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 11) Prescinde de Sindicatura. 14) Cierra el 31-12 de c/año. Designaciones: Presidente: Carlos Alejandro Ajuriagogeascoa. Director Suplente: Gloria Inés Fernández. Sede: Muñiz 424 Pta. Bja. "B" Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 9975

ENTRETENIMIENTOS DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-9-92; Luis Alberto Olivieri, soltero, 41 años, Contador, LE 8.464.329, Comodoro Rivadavia 102, Bernal; Mario Kipershmit, 45 años, casado, LE 5.219.089, comerciante, Carril 975, piso 7º A, Capital; argentinos; "ENTRETENIMIENTOS DEL NOROESTE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La administración y/o explotación de salas del juego de azar denominado "lotería familiar gigante" o bingo o salas de entretenimientos similares; Comercialización de billetes de lotería nacional y/o provincial, explotación de concesiones otorgadas en juegos de pronósticos deportivos; Comercialización de boletas de quiniela y/u otros juegos de azar, apuestas hípicas, carreras de caballos, en el orden Nacional e Internacional, máquinas tragamonedas o de pulso, sean nacionales o importadas, salas de juego y/o casinos donde se habiliten juegos tales como ruleta y/o de naipes denominado punto y banca, black jack y/o juego de dados; Cap.: $ 12.000; Adm.: integrado por 1 a 4 titulares, por un ejercicio; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Mario Kipershmit; Director Suplente: Luis Alberto Olivieri; Sede social: Av. Patricios 1686, piso 10º, Dpto. E, Capital.

El Apoderado
Nº 26.074

FINANCE S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se comunica que por escritura de fecha 25/6/92, pasada ante la Esc. de Cap. Fed. Susana del Blanco, al folio 497, Reg. 834, se aumentó el capital social a Pesos 500.000; se modificó el objeto social, se reformó el estatuto social: Art. 3º: Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. y en cualquier otro Mercado de Valores del País, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas a dichos Agentes de Bolsas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes: prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripción o servicio de renta y amortización; administración de cartera de valores; ejercicio de mandatos y comisiones; cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia o como colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. u otros mercados de la República Argentina y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la intermediación de títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de crédito o de participación. Art. 4º: ₳ 5.000.000.000 o sean Pesos 500.000.

La Escribana
Nº 26.040

GAMAMURAY

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de fecha 26/8/92, Recibo Nº 23.496. "GAMAMURAY S. A.". Por escritura aclaratoria del 26/8/92, al Folio 1130 del Registro 283 de Capital, se modifica el Item "Transporte" de su Objeto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Transporte: transportes terrestres en general, referido a cargas, hacienda, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compra, venta, arriendo o subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni modificación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

El Autorizado
Nº 26.038

LOGRE ASEGURAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-8-92; Luis Esteban Loforte, casado, DNI 6.505.362, 54 años, Productor Asesor de Seguros, Av. Las Heras 1775, piso 6º B, Capital; y Carlos Alberto Greco, divorciado, DNI 4.203.757, 55 años, Licenciado en Organización Técnica del Seguro y Productor Asesor de Seguros, Norteamérica 263, Villa Gral. Sarmiento, Ramos Mejía, argentinos; "LOGRE ASEGURAR SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: La intermediación para la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea como productora, asesora directa u organizadora, de acuerdo a la Ley 22.400; Cap.: $ 12.600; Adm.: integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Luis Esteban Loforte; Vicepresidente: Carlos Alberto Greco; Director Suplente: Leonardo José Tau, argentino, casado, empresario, 35 años, DNI 13.110.601, Galdoz 1841, Ramos Mejía; Sede social: Bartolomé Mitre 777, piso 10º, Of. B, Capital.

El Apoderado
Nº 26.076

MACK'S INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/9/92. 2) Oscar Aníbal del Prado, argentino, nacido el 29/1/50, casado, comerciante, L.E. 8.275.830, domiciliado en Caseros 17, Ingeniero Maschwitz (Bs. As.) Neri Greising, argentino, nacido el 1/8/46, casado, comerciante L.E. 4.553.372, domiciliado en Rodríguez Peña Piso 6º Cap. y Héctor Severino Rodríguez, argentino, nacido el 7/5/35, casado, comerciante, DNI. 4.156.377, domiciliado en Rodríguez Peña 336 - Piso 6º Cap. Fed. 3) "MACK'S INTERNACIONAL S. A.". 4) Rodríguez Peña 336 - Piso 6º - Dto. 61 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución y representación de artículos textiles, ropa confeccionada, calzado en general y todo otro tipo de vestimenta civil, militar y deportiva; de artículos del hogar, artículos de bazar y platería, electromecánicos, electrónicos, computadoras, en especial su armado; muebles para el hogar, cristalería, telefonía, relojería, artículos de cuero, rodados y ciclomotores, juguetería, artículos de librería y regalos en general, como así también todo tipo de productos alimenticios elaborados o semielaborados como asimismo las materias primas necesarias para su elaboración. b) Importación y exportación en general, y en especial de los artículos enunciados precedentemente. c) Prestación de servicios técnicos afines al rubro en todas sus formas, asesoramiento integral para terceros, ejercicio de mandatos, representaciones, promociones y auditorías técnicas y comerciales. d) Inversiones o aportes de capitales a, o de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros con las limitaciones establecidas en el art. 30 de la Ley 19.550, compraventa de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. 7) Pesos Doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente:

Neri Greising; Vicepresidente: Oscar Anibal del Prado; Director Suplente: Héctor Severino Rodríguez.

El Autorizado
Nº 26.106

MARLENHEIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 14.8.92, elevada a escritura del 8.9.92, aumentó el capital social de $ 900 a $ 1.200.000, en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 1 voto cada una, reformando el art. 4º del estatuto social.

El Escribano
Nº 26.148

MEDIACAST

SOCIEDAD ANONIMA

I. Luis Miguel Incera, argentino, casado, abogado, 16.3.57, D.N.I. 12.596.389, domicilio Av. Corrientes 330, 4to. piso, Cap. Fed.; Domingo Cutuli, argentino, empresario, 24.1.1933, casado, D.N.I. 18.281.077, domicilio Colombres 485, Cap. Fed.; II. escr. Nº 362 del 4.9.92; III. "MEDIACAST S. A."; IV. Av. Corrientes 330, 4to. piso, Cap. Fed.; V. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación, producción, transformación, reelaboración, terminación, modificación y adecuación de toda índole de productos y materias primas elaboradas y/o semielaboradas. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización; ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de productos o mercaderías relacionados con su objeto social. Servicios: Brindar servicios de consultoría y asesoramiento en comercialización y marketing, así como de promoción, publicidad y difusión de sus productos o de productos de terceros; prestar servicios de instalación y mantenimiento de los mismos así como capacitar a personal propio o ajeno para el cumplimiento de tales fines. Financiera: Aportes de capital y demás préstamos —con dinero o en especie— a todo tipo de sociedades como asimismo a particulares; compra, venta e inversiones de toda clase valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad —creados o a crearse—; y constitución o transferencia de hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI. 99 años; VII: $ 12.000; VIII. 1 a 5 directores por tres ejercicios; Presidente: Dr. Luis Miguel Incera; Director Suplente: Domingo Cutuli; se prescinde de la sindicatura; IX. El Presidente; X. 31-12.

El Abogado
Nº 9991

MIYAZONO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara que su denominación correcta es la antes expresada y no la que se consignó en la publicación Nº 25.261 del 10/9/92.

El Apoderado
Nº 26.037

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por documento privado de fecha 10.9.92 se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 2.9.92 en donde se resolvió por unanimidad cambiar la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre de cada año. Los accionistas preferidos Clase "A" y "B" prestaron su conformidad con el cambio en la Asamblea de Clase del 4.8.92. Con motivo de dicho cambio se modificó el artículo 21 del Estatuto Social, el que queda redactado en la parte pertinente de la siguiente manera: "Artículo 21: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año", sin que se modifique el resto de la redacción del mismo".

El Autorizado
Nº 26.093

N. Z. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Que por escritura del 4/5/92, Fº 572, Reg. 276 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ord. del 25/7/91, por la cual se Aumenta el Capital Social de la suma de ₳ 6 a ₳ 9. Total del Aumento. 3 Australes, realizado por Capitalización parcial de aportes de dinero efectivo efectuado por el Socio Vicente Diego Casares. Se modifican los Artículos 4, adecuando el mismo al aumento realizado y Artículo 5º estipulando que el impuesto de sellos que pudiera tributar todo aumento de capital se abonará a elevarse el mismo a escritura pública.

El Escribano
Nº 26.069

PETROLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7/9/92 se constituyó la sociedad PETROLINE S.A. Socios: María Cristina Antognolli, argentina, casada, nacida el 23/7/49, domiciliada en Sarmiento 1292 de Lanús, L.C. Nº 6.145.856 y Julio Argentino Pedernera, argentino, casado, nacido el 10/11/44, domiciliado en Sarmiento 1292 de Lanús, D.N.I. Nº 7.814.665. Sede Social: Viamonte 1479, 1º "C", Capital. Plazo: 99 años contados a partir de us inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producir, distribuir, comercializar, comprar, vender, permutar, en el interior o exterior del país todo tipo de combustibles líquidos, sólidos o gaseosos, en especial naftas, aceites lubricantes, gas natural comprimido, repuestos, autopartes, cubiertas y en general todo tipo de accesorios para la reparación y mantenimiento de vehículos automotores de cualquier naturaleza; productos alimenticios en general, envasados o no, golosinas, cigarrillos, artículos de limpieza en general, lámparas material fílmico y/o discográfico en todas sus formas, bebidas, alcohólicas o no, y cualquier otro tipo de mercaderías en general; b) Prestación de servicios de reparación de vehículos, gomería, electricidad, mecánica en general, alineación, balanceo, instrumental y/o cualquier otro tipo de trabajos relacionados con los vehículos antes detallados; c) Mandatos, representaciones y servicios en el país y en el exterior actuando como representante, agencia, concesionaria o mandataria de empresas nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio, transporte o colocación de los rubros que hacen a la actividad de la sociedad. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 5 titulares, mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Directorio. Presidente: Julio Argentino Pedernera; Director Suplente: María Cristina Antognolli. La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550.

El Apoderado
Nº 9938

POLIPERFIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 479 del 2/9/92, Esc. Francisco J. Puiggari, Titular del Reg. Notarial 453. 2) "POLIPERFIL S. A.". 3) Socios: Jorge Elías Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nac. 10/12/51, DNI. 10.327.044, dom. Mitre 290, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y José Francisco Bennarols, italiano, casado, comerciante, nac. 9/6/46, CIPF. 6.431.519, dom. Garibaldi 2540, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, 4º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fundición de metales, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, corte y plegado de chapas, fabricación de carpintería metálica y estructuras especiales relacionadas con la industria metalúrgica. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos y subproductos y derivados. c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con títulos habilitantes, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 1 cada una. 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: A cargo del Presidente del Directorio por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los accionistas prescindiendo de Sindicatura. 10) Directorio: Presidente: Jorge Elías Rodríguez. Director Suplente: José Francisco Bennarols.

El Escribano
Nº 9944

PREVER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Mauricio Eiman, argentino, casado, 10/6/44, abogado, D.N.I. 7.909.919, San Martín 536, piso 4º Capital Federal y Hugo Alberto Colarte, argentino, casado, 11/10/51, abogado, D.N.I. 10.067.691, Vicente López 1860 Capital Federal. 2) Constitución: 12/8/92 Escribano Capital Federal Fernando A. Fariña —Esc. 498— Folio 1076. 3) Denominación: "PREVER COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA S.A.". 4) Domicilio: San Martín 536, piso 4º Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad, tiene por objeto realizar únicamente operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en el ramo vida, pudiendo también administrar, invertir y disponer de su capital y reservas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Doscientos setenta y cinco mil. 8) Directorio: De 3 a 11 titulares. Elección: Un Ejercicio. Fiscalización: Tres síndicos titulares y tres suplentes actuarán como Comisión Fiscalizadora. Elección un ejercicio. Presidente a Sergio Daniel Rana; Vicepresidente: Dr. Hugo Alberto Colarte; Director: Doctor Mauricio Eiman. Comisión Fiscalizadora: Dr. Leopoldo José Gard, Dra. Marta Cardigni y Dr. Oscar Fernández. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 26.107

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Luis Mario Torres, casado, comerciante, nac. el 8/4/92, 33 años, DNI. 11.957.567, domicilio en Uriarte 2063 3º, Cap. y Ricardo Jaime Fox, divorciado, comerciante, nac. el 2/1/48, 44 años, LE. 7.613.919, domicilio Tucumán 540 Cap.; ambos argentinos. 2) Esc. Nº 96 del 19/3/92, Fº 303, Esc. Domingo J. Segura Olivera, Reg. 178 Cap. 3) "REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES S.A.". 4) Tucumán 540 Piso 14º Of. "A", Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el diseño, construcción, instalación, reparación, acondicionamiento y mantenimiento de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de telecomunicaciones dedicados al servicio de telefonía pública y al servicio público telefónico, su comercialización, distribución, exportación, importación, consignación, y realización de operaciones afines y complementarias, ya sea de componentes, o de los equipos e implementos destinados a contribuir al cumplimiento del objeto social. Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación; la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria y de Servicios: Suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría, de gerencia operaciones de apoyo y asesoramiento técnico, pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la explotación del objeto principal. 6) 90 años desde su insc. 7) $ 12.000 repres. por 12.000 acc. de $ 1 v/nominal c/u y de 1 voto. 8) 1 a 9 miembros por 2 ejerc. Fisc. por los socios. Presc. de Síndico. 9) Pte. o Vicepte., en su caso. Pte.: Luis Mario Torres; Vicepresidente: Ricardo Jaime Fox; Director Suplente: Félix Agustín Mayansky, arg., Cont. Púb., casado, nac. el 7/6/48, 43 años, DNI 4.979.992. 10) 30/5 de c/ año.

El Escribano
Nº 26.123

REPRODUXION SERVICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 213 del 24/8/92. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 14/5/92. Los accionistas de "REPRODUXION SERVICIOS GRAFICOS S.A." resuelven aumentar el capital de $ 0,0012 a $ 5.000, eliminar la sindicatura y modificar los arts. 4º, 8º, 9º y 11º y 20º quedando de los arts. 4º, 8º y 9º así: Capital: $ 5.000. 8º Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9º Fiscalización: Sin síndicos.

El Presidente
Nº 26.145

RICHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de setiembre 2 de 1992, S. Bass e hijo SRL se transformó el "RICHI S.A.". Accionistas: Eduardo Bass, casado, 50 años, LE. 4.381.385, industrial; Elisa Kotliar de Bass, viuda, 76 años, LC 3.382.280, comerciante, y María de las Mercedes Montoya de Bass, casada, de 51 años, LC 6.485.687, empresaria, los 3 argentinos y domiciliados en Coronel Toscano 466, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Sede social: Grecia 4720, 6º "38", Capital. Duración: 99 años contados desde el 5 de abril de 1965. Objeto: Fabricación, armado, ensamblado, compra, venta, fraccionamiento, embalado, depósito, distribución y transporte de productos, subproductos, máquinas, maquinarias, artefactos, herramientas y equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrodomésticos, electrónicos, electro-electrónicos y sus insumos, partes, piezas y repuestos. Instalación, reparación, mantenimiento de redes y usinas eléctricas. Representaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Bass, Vicepresidente: María de las Mercedes Montoya de Bass; Directores Titulares: Ricardo Martín Bass; María Sabrina Bass y Tamara Bass; Suplente: César Gustavo Aleman. Representación: La ejercen el Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 26.109

SABOR GRANATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 241, folio 703, del 7/7/92 ante escribano Romeo di Piero, adscripto al Registro 30 de Lanús. Socios: Carlos Abel D'Arrigo, argentino, 24/9/44, casado, analista de sistemas, D.N.I. 4.440.270, domiciliado en Basavilbaso 1579, Lanús; Alfredo Luis Berte, argentino, 21/8/51, casado, químico, D.N.I. 10.085.193, domiciliado en Tucumán 1973, Lanús; Gustavo Darío Castañeda, argentino, 30/3/56, casado, comerciante, D.N.I.

11.998.335, domiciliado en Gral. Arias 2540, Lanús y Juan Carlos Moran, argentino, 17/9/52, casado, empleado, D.N.I. 10.605.352, domiciliado en Villa Luján 2320, Lanús. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por si o por terceros o asociada a terceros, nacionales o extranjeros, la realización de las siguientes actividades: Explotación comercial de toda clase de negocios del ramo de restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, despacho de bebidas alcohólicas y/o envasadas en general y/o cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de productos alimenticios. Capital: Pesos dieciséis mil. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescinde (art. 284 Ley 19.550). Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Abel D'Arrigo; Vicepresidente: Juan Carlos Morán; Directores Titulares: Alfredo Luis Berte y Gustavo Darío Castañeda; Director Suplente: Elena Rosa Danilczuk.

El Escribano
Nº 26.071

SA TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cándida Angélica Zoraida Sa. arg, cas., abogada, nac. 9/6/42, D. N. I. 4.436.796, dom. O'Higgins 1401, Florida, Pcia. Bs. As.; Raquel Inés Ferro Croce, arg., solt., abogada, nac. 30/11/65, D. N. I. 17.639.410, dom. en Pueyrredón 2434 5º B. Cap. Fed.; Paula María Rodríguez Foster, arg., cas., escribana, nac. 14/1/61 D. N. I. 14.274.110 y Carmen María Foster de Rodríguez, arg. y Carmen María Foster de Rodríguez, arg., viuda, empleada, D. N. I. 3.203.291, nac. el 21/12/33, ambas domiciliadas en Av. Las Heras 2954 - 4º I - Cap. Fed. 2) Escrit. Pública 75 del 20/8/92, Reg. 1316 Cap. Fed. 3) SA TOUR S. A. 4) Córdoba 807 - 3º B, Capital Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Viajes: a) Realizar dentro y/o fuera del país como principal agente representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas, la reserva locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por las autoridades. b) Efectuar negocios de Fletamentos, agentes, representantes y/o administradores de buques en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y/o terrestres y de agentes en general. c) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios de hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. d) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares de carácter individual o colectivo con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados viajes a forfait en el país o en el extranjero. e) La recepción, asistencia y despachos de equipajes de turistas en sus viajes o excursiones y durante la permanencia en el país o en el extranjero. e) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones durante la permanencia en el país con o sin la prestación de servicios de guías intérpretes y/o acompañantes. Turística: La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. b) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país. c) El alquiler de automóviles con o sin chofer casas rodantes, trailers, ómnibus, aviones, buques, y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden. d) Alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo ya sea en el país o en el extranjero. f) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Diligenciamientos y Tramitación: La tramitación de la documentación de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajero por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva. Servicios: Prestación de todo tipo de servicio turístico. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos de intereses financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes o sin ellas, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración de inmuebles y edificios en propiedad horizontal. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos y materias primas y toda clase de bienes. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: integrado por el número que fije la Asamblea, pudiendo elegir entre uno y cinco miembros titulares e igual o menor de suplentes los que se incorporarán al Directorio en caso de vacancia por orden de designación. Uso de la firma: Presidente y en caso de impedimento o ausencia Vicepresidente. Presidente: Cándida Angélica Zoraida Sa. Vicepresidente: Raquel Inés Ferro Croce. Directores Titulares: Carmen María Foster de Rodríguez y Paula María Rodríguez Foster. Director suplente: Cecilia Marel Soraka, arg., cas., D. N. I. 22.368.498, dom. en H. Yrigoyen 1256 - Martínez. Pcia. Bs. As.

La Escribana
Nº 26.047

SERVICIOS TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 64 del 7 de mayo de 1991, la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del Accionista del 26/11/90 aprobó el aumento de Capital de la Sociedad y la reforma del Artículo 4 del Estatuto Social, llevando el capital a la suma de ₳ 1.125.946.000 emitiendo acciones. "Artículo 4º: El capital social es de un mil ciento veinticinco millones novecientos cuarenta y seis mil australes (₳ 1.125.946.000) representado por once millones doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta (11.255.460) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien australes (₳ 100) valor nominal cada una y de un voto por acción de los cuales seis millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis (6.755.676) acciones corresponden a la clase "A" y cuatro millones quinientos tres mil setecientos ochenta y cuatro (4.503.784) acciones clase "B". Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente, se publicará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. La proporción antes mencionada entre las dos clases de acciones ordinarias se mantendrá en todos los aumentos de capital".

El Abogado
Nº 9990

SKODAEXPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/8/1992. 2) SKODAEXPORT S. A., inscripta el 7/8/1992, bajo el Nº 475 del Libro 52 Tomo B de estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 14 Capital Federal y A. T. I. Asesoramiento Técnico Industrial Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta el 13/12/1960, bajo el Nº 4203, del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Av. Córdoba 950 piso 7º dep. A Cap. Fed. 3) "SKODAEXPORT ARGENTINA S. A.". 4) Av. Córdoba 950 piso 7º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) proyecto, desarrollo y ejecución de montajes industriales de todo tipo, en especial los referidos a plantas industriales generadoras de energía eléctrica basada en todo tipo de combustibles, renovable o no, o cualquier clase de fuerza motriz. B) Al asesoramiento en el proyecto, desarrollo y/o ejecución de montajes industriales conforme al punto A) excluyéndose las tareas que deberán ser ejecutadas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas; C) a la fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y distribución de partes componentes y/o accesorios necesarios para la construcción y/o armado de plantas industriales como las descriptas en el punto A). D) Al ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, públicas, privadas o de cualquier tipo. E) Transferencia de tecnología, relacionada con los puntos anteriores. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Zdenek Kalkus, Vicepresidente: Santiago Diner, Directores Titulares: Pavel Vrňak, y Oscar Alberto Natta, Directores Suplentes: Zdenek Richter y Eduardo Mendl; Síndico Titular: José María Artola, Síndico Suplente: Helmut Cristian Graf.

El Autorizado
Nº 26.105

SOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7-9-92; Julio Daniel Solominski, 38 años, DNI 10.867.898, Senillosa 178, piso 4º, Capital; y Adela Elena Botti, 49 años, DNI 4.560.673, Corrientes 4923, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "SOLAN S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comprar, vender, importar, exportar y distribuir productos y subproductos alimenticios y sus materias primas y derivados, cueros, lanas, indumentaria, metalúrgicos. Elaboración, manufactura, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos de la industria, sus derivados y afines; Efectuar negocios financieros de toda índole, realizar, inversiones en valores monetarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, obligaciones negociales, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1 máximo de 3, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-8; Presidente: Julio Daniel Solominski; Director Suplente: Adela Elena Botti. Sede social: Senillosa 178, piso 4º Capital.

El Apoderado
Nº 26.075

STILL MORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 828 del 19/8/92. Socios: Emilia del Carmen Coppa, argentina, soltera, nacida el 18/10/52, D.N.I. 10.510.010, comerciante, domiciliada en Arenales 2151, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Moisés César Lereah, argentino, nacido el 7/9/41, divorciado, L.E. Nº 5.320.452, licenciado en economía, domiciliado en Gregorio de Laferrere 2294, Capital, constituyen: 1) "STILL MORE S. A."; 2) Lugones 3034, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación y elaboración, investigación desarrollo, compra, venta, por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución, y/o importación, consignación y representación de productos medicinales, veterinarios, químicos, bioquímicos, drogas, incluidos los productos biológicos sustancias químicas médicas y productos botánicos, preparados farmacéuticos para uso médico o veterinario, y la formulación de materias primas que se relacionen con el objeto. Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla y envasado de productos farmacéuticos, especialidades para uso humano y antibióticos. Productos especiales mezclados, enlatados, congelados, o secos. Producción, fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica aviar, pesquera, química, alimenticia, integral y medicinal; b) Elaboración de composiciones para la perfumería general, explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores; c) Artículos para el hogar: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y explotación de artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar; d) industria del plástico; recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales, transformación de materias termoplásticas provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares, la fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado; f) Producción elaboración, y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y semiproductos derivados del caucho, materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos; g) fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos; h) La importación y exportación, compra venta, representación y consignación de materiales sintéticos plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero; i) fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, tales como la vajilla, servicios de mesa y utensilios de cocina, esterillas de plásticos, tripas sintéticas para embutidos, envases y vasijas de materias plásticas, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto, materiales plásticos para aislamiento, calzado de material plástico, muebles de material plástico y suministros industriales tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de un voto c/u. y $ 1 v/n c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por dos ejercicios; 7) Representación legal: presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) Ejercicio: 30/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: César Moisés Lereah y Director Suplente: Emilia del Carmen Coppa.

La Apoderada
Nº 26.043

TRANSPORTE MARIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 7-9-92. 1) Mónica Liliana González, arg., nac. 15/5/65, comerciante, casada, con D.N.I. 17.224.848, dom. Dinamarca 1025, El Palomar Prov. Bs. As.; y Alicia Sammartino, arg., nac. 4/12/67, soltera, comerciante, con D.N.I. 18.411.744, dom. La Plata 740, El Palomar, Prov. Bs. As. 2) Domicilio: Pinto 4358, Dto 2, P. B. Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de ladrillos, listones y afines; importación y exportación en general. Industriales: Mediante la producción y procesamiento de lo relacionado en el rubro comercial, Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el Concurso Público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, y mandatos a negocios y empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Admin. Directorio: 1 a 5, por 3 ejer.; suplentes: 1 a 2. 7) Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Mónica Liliana González. Director Titular: Mónica Liliana González. Director Suplente: Mariano Oscar González. 8) Repres. Legal: Presidente o 2 directores cualesquiera conjuntamente. 9) Cierre ejer: 31-8.

La Abogada
Nº 26.102

TUBOS Y PERFILES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17 de

julio de 1992, resolvió: a) Declarar elevado el valor nominal de la acción de A 0,10 a $ 1 (un peso); b) Capitalizar el importe de $ 7.985.000 proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital"; c) Declarar elevado el capital social de la suma de $ 15.000 a la suma de $ 8.000.000; d) Declarar emitidas la cantidad de 7.985.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de v/n c/u por un importe total de $ 7.985.000; e) Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1992; f) Declarar modificado el texto de los arts. 4º y 11º del Estatuto Social, que quedarán redactados dé la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de ocho millones de pesos ($ 8.000.000), dividido en ocho millones (8.000.000) acciones ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, que confieren derecho a un (1) voto por acción. Artículo Décimo Primero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de once miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directorios duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez pesos en garantía de sus mandatos. Buenos Aires, agosto de 1992.

La Abogada
Nº 26.117

VENTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 344 del 2-9-92 se constituyó la sociedad: 1) "VENTEL S. A.". 2) Viamonte 845 5º P "J" - Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Carmelo Recalde, argentino, naturalizado, 47 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 18.580.847, Dr. Pedro Ignacio Rivera 3710/12 - Cap. Fed. y Adriana Rosa Terragno de Recalde, argentina, 39 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.066.546, Dr. Pedro Ignacio Rivera 3710/12 Cap. Fed. 5) Objeto; realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importaciones, exportaciones, courrier, admisión, distribución y entrega de correspondencia postal sujeta al monopolio postal y pequeños paquetes, transportes de cargas terrestres, aéreos y/o marítimos, operaciones financieras en general, gestiones de créditos y/o cobranzas, compra venta de artículos en general ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y exportación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. 6) Capital social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. La representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-9 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carmelo Recalde y Directora Suplente: Adriana Rosa Terrango de Recalde.

El Autorizado
Nº 26.161

VIDEO CABLE PRIVADO

SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en Av. Córdoba 2036 de Cap. Fed. comunica: que por escritura Nº 41 de fecha 08/09/1992, por ante el Registro 1527 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Nº 8, de fecha 28/08/92 donde se aprueba la modificación de la denominación social, que a partir de la fecha es "Multicanal S. A.", quedando redactado el Art. 1º del Estatuto Social modificado, de la siguiente manera: "Primero: Bajo la denominación "Multicanal S. A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación "VIDEO CABLE PRIVADO S. A.".

La Escribana
Nº 26.063

WENBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 19/8/92 escritura Nº 556, Esc. Norberto Rafael Benseñor, Registro 819 Cap. Fed. 2) Marcelo Daniel Vázquez, Argentino, soltero, 16/9/70, DNI 21.832.071, maestro mayor de obra; Guillermo Martín Perez Vercesi, argentino, 4/1/72, soltero, D.N.I. 22.502.366, comerciante ambos en Juan María Gutierrez 2764 4º "10", Capital Federal y Antonia Octaviana Lio, argentina, 27/6/16, viuda, comerciante, LC 7.349.440, Carocella 1730, Palomar Pcia. de Bs. As.; 3) "WENBAR S. A.". 4) Montevideo 373 6º "64". 4) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Constructora: construcción, modificación, remodelación de vivienda individuales, countries, oficinas, edificios públicos y/o privados, inclusive en propiedad horizontal, Inmobiliaria la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, Financiera el otorgamiento de financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ella. La realización de inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, la realización de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera otra que requiera del concurso público. Importación y exportación: La realización de toda clase de operaciones de importación o exportación inclusive materiales y maquinarias para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente o vice en su caso, 2 a 5 titulares por 3 ejercicios, Presidente: Marcelo Daniel Vazquez, Vicepresidente: Guillermo Martín Pérez Vercesi, Director: Antonia Octaviana Lio. 9) Fiscalización: prescinde sindicatura. 10) cierre 31 julio.

El Escribano Nacional
Nº 26.046

ZORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2/9/92, pasada al folio 526, en el Registro 228 de Capital Federal, la sociedad reformó el Artículo 9º del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo 9º: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.

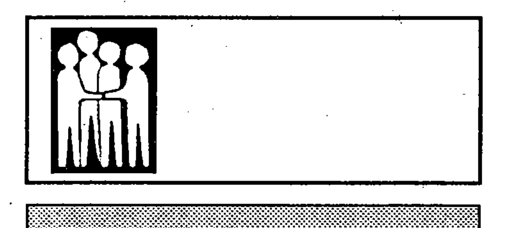
El Escribano Público
Nº 26.080

ZUIDERHAVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Socios: Luis Roberto Labraña, de 45 años, D.N.I. 4.552.478, arg., sol, com., dom. B. Encalada 4172, Cap., Mariano Ruy Labraña Sebastián, arg., sol., nac. 9/4/73, Emancipado, esc. 98 folio 312, con fecha 5/9/92 Registro 1303, D.N.I. 23.177.771, com. dom. B. Encalada 4172, Cap., Marta Susana Menéndez, arg., sol., nac. 13/7/53 DNI: 10.921.039, dom. Luna 35, Cap. II) Esc. Nº 101. del 5-9-92, Folio 318, Reg. 1303 Cap. Denominación: "ZUIDERHAVEN S. A.". Plazo: 99 años, desde la inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes, en especial alimenticios y textiles y de indumentaria. Compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, comercialización, consignaciones y distribución de dichos productos mencionados en a) sean o no de su propia producción. La explotación de talleres gráficos en todas sus formas, mediante la impresión de libros, folletos, papelería comercial y demás materiales relativos a las artes gráficas, su venta y distribución. La compraventa, permuta, arrendamiento, locación o administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos o rurales, construcción de edificios para vivienda, uso comercial o profesional. La realización de inversiones en acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o en el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Organización, planificación, coordinación, gestión, asesoramiento y atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica o industrial. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. Mediante la explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la producción agrícola, minera, frutihortícola, ictícola, forestal, olivícola, apícola, y avícola de granja, ganadera y pesquera. La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables, y operar con instituciones bancarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dom: Tucumán 1749 1º J Cap. Capital $ 15.000, representado por 1.500 acciones de ($ 10) valor nominal cada una. Al portador ordinarias o preferidas. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejer. 31-7 de cada año. Presidente: Luis Roberto Labraña. Vicepresidente: Marta Susana Menéndez. Director Suplente: Mariano Ruy Labraña Sebastián.

La Escribana
Nº 26.128



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO IGNACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 530 del 27-08-92. Socios: Forte, Ricardo Alberto, argentino, 43 años, comerciante, soltero, LE. 5.087.443, Lettieri 54 Los Toldos; Jorge Hugo Leguizamón, argentino, 44 años, médico, soltero, LE. 4.698.303, Caliqueo 130 Los Toldos. Denominación: "AGRO IGNACIO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital: $ 10.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-09. Sede social: Juncal 3001 6º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 26.141

AIRVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 453 del 4/9/992, ante la Escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital, al folio 1352; se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Raúl Julio Diehl, argentino, nacido el 4/11/943, comerciante, L.E. 4.604.017, casado, domiciliado en Avenida Cabildo 3150, 8º "A" de Capital Federal y don Roberto José Filardi, argentino, nacido el 19/12/943, comerciante, L.E. 4.431.042, casado, domiciliado en Leiva 4685 de Capital Federal. Denominación: "AIRVEN S.R.L." Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2º) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3º) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4º) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5º) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; 6º) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7º) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8º) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; 9º) Consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. Podrá especialmente importar y exportar piezas y partes para aire acondicionado, automotriz u otras piezas y partes para automóviles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 5.000. y se divide en cinco mil cuotas de valor nominal un Peso cada cuota, con derecho a un voto cada una. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerentes: Señores: Raúl Julio Diehl y Roberto José Filardi. Sede: Avenida Cabildo. número 3150, Octavo Piso, Departamento "A" de Capital Federal.

La Escribana
Nº 26.067

AISLANTES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 4/9/1992 Victor Adolfo Faure, arg, soltero, comerciante, mayor de edad, DNI: 14.295.493 cede y transfiere sus 4.000 cuotas sociales a sus consocios Raúl Peremebida, arg., casado, comerciante, mayor de edad, DNI: 10.669.330 y Francisco Nicolás Uehara, arg., casado, comerciante, mayor de edad; DNI: 13.433.509, por el precio total de $ 7.500; y 2) Gerencia: Renuncia a su cargo de Gerente.

El Autorizado
Nº 26.149

BULFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas "BULFER S.R.L." El 23/7/92, por Esc. 582 Registro Notarial Nº 819, de Cap. Fed. Jaime Benjamín Kotlar cedió 5.000 cuotas a Gustavo Ariel Menahem y se modificó la representación legal: Designándose a Gustavo Ariel Menahem y Marcelo Víctor Menahem, en forma indistinta Reformándose los artículos cuarto y quinto en sus partes pertinentes.

El Escribano
Nº 26.048

CACHO FOUCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Norberto Luis Fouces, argentino, casado, nacido: 1/9/1940, D. N. I. 4.362.853, comerciante, domicilio: Montes de Oca 969, 1º "H", Capital y Marta Susana Soto, argentina, casada, nacida: 25/12/1949, comerciante, D. N. I. 6.282.349, domicilio: Montes de Oca 969, 1º H, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabi-

lidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "CACHO FOUCES S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: a) compraventa, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, comisión, fabricación, transformación y/o elaboración de toda clase mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, subproductos, bienes muebles, maquinarias, herramientas, accesorios y repuestos para la industria textil y en especial para la comercialización de prendas y artículos para el vestir; b) El ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones o gestiones de negocios y en especial la representación de empresas nacionales o extranjeras del rubro; c) Comerciante minorista de ropa de confección, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, artículos de mercería, botonería, bonetería y fantasías, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería y artículos personales y para regalos. Capital: $ 2.000.- Administración: Estará a cargo de los socios igual que la representación y uso de la firma social, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Sede social: Montes de Oca 939, piso 1º "H", Capital.

La Gerencia
Nº 26.089

CENTER GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10-9-92. Socios: Emilio Fiorante, argentino, divorciado, comerciante, 51 años, D. N. I. 7.713.772, Virasoro 322, 1º, El Palomar; Vicente Fiorante, italiano, divorciado, comerciante, 60 años, C. I. P. F. 2.473.222, Virasoro 556, El Palomar; Jorge Ricardo Agesta, argentino, casado, comerciante, 45 años, D. N. I. 5.220.263, Los Troncos 3166, Hurlingham. Denominación: "CENTER GRAF S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: a) La explotación de talleres gráficos, mediante la impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación, comercialización, importación, exportación y trabajos en papel, tarjetas, sobres, cartulina, cartón y cartón corrugado, con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros; cuadernos de hojas blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionado con la encuadernación tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros y papel y el corte de los cantos, montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado de madera; fotograbado, electrotipía, estereotipía y graneado. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de calendario, llaveros, lapiceras, máquinas de calcular, agendas y todo tipo de regalos empresariales. Capital: $ 300.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede social: Bogado 4338, Capital.

La Autorizada
Nº 26.144

CENTRO DE MEDICINA LABORAL LA TABLADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 9-9-92. Entre Eugenio Madies, Juan Francisco Medolla, Mario Pagliarulo y Hugo César Tesi, únicos socios de "CENTRO DE MEDICINA LABORAL LA TABLADA S. R. L." resuelven: Juan Francisco Medolla cede, vende y transfiere a los socios restantes la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1.500 renunciando a su calidad de socio y director técnico. Los actuales socios deciden cambiar la sede social, nombrar otro director técnico y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 1.500.- Director Técnico: Mario Pagliarulo. Sede social: Manuel Artigas 6263, PB "1", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 26.142

CIBERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: CIBERNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Cespa, Hugo Ricardo, Rosa Cascallares 2348, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., D. N. I. 11.424.627, 3.9.1954, soltero, argentino, analista de sistemas. Enrique, Rubén Oscar, 25 de Mayo 324, 7 B, Morón, Pcia. Bs. As., D. N. I. 17.298.319, 15.5.1965, casado, argentino, analista de sistemas. Cilla, Carlos Alberto, Casacuberta 1935, Castelar, Pcia. Bs. As., D. N.I. 16.214.048, 14.12.1962, casado, argentino, técnico electrónico, constituida 7 septiembre de 1992. Domic. Rivadavia 5586, 2 R, Cap. Fed. Objeto: Venta, reparación, importación, exportación de computadoras e insumos, desarrollo y programación de sistemas de gestión y software cerrado. Capacitación, asesoramiento y auditoría en gral. informática, telemática, comunicaciones, cibernética y robótica. Duración 99 años. Capital pesos 1.200.- Cierre 31.12. Administración y representación legal los socios indistintamente revisten el carácter de gerentes.

El Socio Gerente
Nº 26.114

COMUNICACION + SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Gabriel Malerba, 28/9/1966, soltero, D. N. I. 18.122.746; Turín 3128, "1", Capital; Daniel Arturo Barros, 25/6/1964, soltero, D. N. I. 16.793.204; Torquinst 1260, Santos Lugares, Buenos Aires; José Pablo Canedo, 27/12/1962, casado, D. N.I. 16.438.397; Francisco Raffo 3092, Sáenz Peña, Buenos Aires; argentinos, técnicos electrónicos; 2) 9/setiembre/1992; 23) COMUNICACION + SERVICIOS S. R. L.; 4) Maure 3228, piso 1º "5"; 5) Prestación de servicios de telefonía y computación; compra y venta de equipos y aparatos de transmisión, provisión de piezas y suministros utilizados especialmente en aparatos electrónicos, instalación de equipos y servicios de mantenimiento como así también de bases de datos, cálculo y contabilidad; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación; a) Importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados; ya sean para abastecimiento propio o su comercialización en el país. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal y un voto, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes los tres socios. 9) A cargo de dos gerentes, socios o no, en forma conjunta, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de agosto.

La Escribana
Nº 9994

CONEXION LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 4.8.92 ante Registro 566 de la Cap. Fed. María Cristina Carmen Russo, cedió en favor de Susana Beatriz Gorriz, 1200 del capital que tenía en la sociedad. Permanece: Raúl Darío Orlandi y se incorpora Susana Beatriz Gorriz, tenedores de 100 x 100 % de las cuotas sociales.

El Escribano
Nº 26.150

CHACRA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Socios: 1) doña Noemí Haydeé Galante, solt., D. N. I. 5.899.130, nac. 22/9/1948, dom. Sanabria 1351; don Ricardo Germán Morteo, cas. 2das. c/María Cristina Rossi, D. N. I. 10.520.288, nac. 24/7/1952, comerciante, dom. San José de Calasanz 157, PB; don Rubén Hermenegildo Hasda, cas. 1ras. c/Graciela Alicia González, L. E. 7.602.588, nac. 27/9/47, médico, dom. Concordia 3755; don Héctor Omar Dubini, cas. 1ras. c/María del Carmen Heredia, D. N. I. 10.161.663, nac. 22/11/1951, comerciante, dom. Népper 1136; don Miguel Angel Padilla Escobar, divorciado, D. N. I. 10.398.491, nac. 20/2/1951, comerc., dom. Medrano 1070, 6º "C"; don Eduardo Alberto Amnini, cas. 1ras. c/Patricia Liliana Cobas D. N. I. 8.341.758, nac. 18/3/50, contador, dom. Rivera Indarte 286, 1º "A"; y doña Graciela Cristina Pérez, divorciada, D. N. I. 12.639.648, nac. 19/2/57, médica, dom. Juncal 2161, 3º "B"; todos argentinos, vecinos de Cap. Fed. 2) Denominación: "CHACRA DEL SUR S. R. L." dom. Av. Rivadavia 1559, 7º P, Dto. "C", Cap. 3) Duración 99 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros las sig. actividades: compra, venta, explotación, permuta, consignación y comercialización de artículos, productos y subproductos relacionados con la Producción Agropecuaria, a saber: Actividad ganadera: cría, engorde, reproducción y explotación de carnes, como asimismo la explotación láctea y sus derivados; Actividad agrícola: siembra, cosecha y explotación de la producción de granos, semillas, cereales, hortalizas, oleaginosas y forrajeras. Compra-venta, permuta, consignación, acopio, faenamiento, fraccionamiento, industrialización en todas sus etapas, distribución, despacho, fletamientos y embarques de todos los productos, sub-productos y/o derivados de la explotación agropecuaria y distribución y comercialización de productos veterinarios, relacionados con su objeto. La importación y exportación de los productos, mercadería y/o materia prima, y demás insumos que permitan el cumplimiento de su objeto. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la fabricación, molienda, colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos o entregados en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. 5) Capital social: $ 35.000.- dividido en 3.500 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/una; que los socios suscriben en ptes. iguales, o sea 500 cuotas soc. con aporte de $ 5.000 c/u. en efectivo c/socio integra el dinero en efectivo el 25 % de su aporte. Total de lo integrado: $ 8.750. 6) Dirección, administración y representación legal: estará a cargo de los 7 socios con cargo de gtes. quienes actuarán en forma indistinta cualesquiera de ellos. 7) Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Esc. 151 del 3/8/92.

El Escribano
Nº 26.108

DEBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 426; fº 1399, Reg. Not. 618, Cap. Fed. 6/8/92. Hugo Orlando Liebana, arg., casado, comerciante, D. N. I.: 11.317.028, dom. Fray Luis Beltrán 257, piso 5, Cap. Fed. Oscar Alberto Alonso, arg., casado, comerciante, D. N. I.: 4.549.919, dom. Boyacá 256, 1º, Cap. Fed. "DEBEL S. R. L.". Sede; Granaderos 302, Cap. Fed. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, y toda forma de comercialización de artículos de lencería, corsetería y prendas de vestir. Capital: $ 10.000.- La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes. Cierre: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 26.051

DISTRIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Complementaria Nº 115 del 9-9-92, se modificó el Art. 3º del Contrato constitutivo de la sociedad, modificándose asimismo el edicto publicado el 9-9-92, los que quedan redactados así: Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, transporte y comercialización de productos alimenticios y golosinas. Servicios: mediante la prestación de servicios de atención de emergencias médicas, el transporte de enfermos y profesionales de la medicina, el equipamiento de unidades automotrices de terapia intensiva e intermedia móvil, el equipamiento de sistemas de comunicación destinados a la prestación de servicios de emergencias médicas. Y mediante la organización integral de congresos, convenciones y exposiciones, así como de programas de comercialización e investigación de mercado. Cuando para el cumplimiento del objeto social estas actividades requieran la actuación de profesionales específicamente habilitados y matriculados, las mismas estarán a cargo de los mismos, contratados al efecto por la sociedad.

El Escribano
Nº 26.166

DISTRIBUIDORA W. GLAUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) Denominación: DISTRIBUIDORA W. GLAUCA S. R. L. 2) Socios: Sergio Luis Beatriz, argentino, casado, comerciante, nac. 26/2/59, Gabriela Mistral 2160, PB, 3, Cap. Fed., D. N. I. 12.889.899 y Hugo Alberto Madia, argentino, casado, comerciante, nac. 14/3/54, Di Giorno 204, 4º C, Remedio de Escalada, Lanús Oeste, Bs. As., D. N.I. 11.275.911. 3) Constitución: Instrumento Privado del 4/8/92. 4) Directorio 5600, Cap. Fed. 5) Duración: 10 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) Realización por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros de la distribución, comercialización, compra, venta al por mayor y/o menor, exportación e importación de productos alimenticios, de limpieza, de librería, de mercería, de tabaquería y de kioscos, bebidas y sus derivados, subproductos ganaderos, productos cárneos y menudencias, fiambres, chacinados embutidos y afines. 7) Capital: $ 800. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. 9) Gerente: Sergio Luis Beatriz. 10) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Socio
Nº 26.131

EFIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11 de mayo de 1992. Socios: Omar Luis Guerrero, argentino, casado, industrial, 46 años, D. N.I. 4.549.426, domiciliado en Casa 1, Manzana 10, Circunscripción 3ª Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Provincia Buenos Aires; Ricardo Feliciano Napal, argentino, casado, industrial, 70 años, L. E. 3.027.771, domiciliado en Calle 2, Nro. 1343, La Plata, Provincia Buenos Aires; Miguel Angel Vidal, argentino, casado, industrial, 56 años, L. E. 4.855.733, domiciliado en Tuyú 539, Temperley, Provincia Buenos Aires. Denominación: EFIGAS S. R. L. Domicilio social: Perú 689, 6to. piso, Capital Federal. Objeto social: fabricación, proyecto e instalación de equipos y estructuras. Edificación de obras de infraestructura. Comercialización de equipos e insumos para la industria. Representación de empresas nacionales y extranjeras relacionadas con estas actividades, a cuyo fin podrá firmar con las mismas, contratos de obras en unión temporaria y por plazos limitados. Capital social: diez mil pesos. Dirección y administración: forma indistinta por cualquiera de los tres socios, quienes quedan designados gerentes por todo el período de vigencia del presente contrato con la sola excepción de la firma de: Contratos de obras, de unión temporaria de empresas, prendas sobre equipos e instalaciones y compras o ventas e hipotecas sobre inmuebles de la sociedad, para cuyo caso será imprescindible la firma conjunta de dos de los socios integrantes. Ejercicio comercial: Cierre. Anualmente el 31 de diciembre de cada año se realizará el balance e inventario.

El Autorizado
Nº 9893

ELECTROSHOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la publicación del día 21 de agosto de 1992, Rbo. Nº 23047, se omitió transcribir el capital social de ELECTROSHOK S. R. L.: $ 1.500.

El Autorizado
Nº 26.032

ELEMENTOS DE MATRICERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1/9/92; Francisco Pedro Cannone, argentino, 47 años, D. N. I. 4.515.068, casado, matricero, domiciliado en Alfredo L. Palacios 1888, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Ignacio Rico, argentino, 35 años, D. N.I. 12.945.094, casado, ingeniero, domiciliado en Laprida 994 de Capital Federal; Denominación: ELEMENTOS DE MATRICERIA S. R. L.; Sede social: Laprida 994, Planta Baja de Capital Federal; Plazo: 99 años a partir inscripción en R. P. C.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país a las siguientes

actividades: diseño, fabricación, compraventa, distribución, financiación, importación y/o exportación de portamatrices, portamoldes, matrices, elementos de matricería, aceros dispositivos, conformado de chapa, termoformado de plásticos, prensas maquinarias, accesorios y equipos para la industria en general, sin excepción alguna, pudiendo asimismo participar en toda clase de industrias y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; transferir y adquirir el dominio de bienes inmuebles; dar y tomar dinero en préstamo con y sin garantías reales, personales hipotecarias o prendarias, de o a particulares, compañías y bancos oficiales o privados. Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábricas y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, fabricación, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas y sociedades del país y/o del exterior; Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Francisco Pedro Cannone: 384 y Eduardo Ignacio Rico: 816, integrado el 25 % en efectivo; Administración y representación legal: uno cualesquiera de los socios en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 26.039

EMBOTELLADORA DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 8 de setiembre de 1992, se constituyó la sociedad "EMBOTELLADORA DELTA S. R. L.", con domicilio en Martiniano Leguizamón 105 de Capital Federal, entre el señor Adrián Fabio Marino, soltero, argentino, industrial, domiciliado en Irigoyen 1441, Capital Federal, nacido el 21 de setiembre de 1965, D. N. I. Nº 17.453.918 y la señora Angela María Josefa Capodici, viuda, argentina, industrial, domiciliada en Irigoyen 1441, Capital Federal, nacida el 24 de setiembre de 1943, L. E. Nº 4.206.570. Objeto social: Elaboración, venta y distribución de bebidas en general y productos alimenticios en general. Duración: 50 años. Capital social: Pesos dos mil. Organo de Administración: A cargo de los gerentes. Fecha de cierre: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 26.029

EMPRESA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 27-8-1992, los señores Jaime Vazquez León y Angela Corizzo, ceden y transfieren cada uno de ellos 3.000 cuotas de las que tienen y poseen en EMPRESA LANUS S. R. L. a favor de los señores Marcelino Tosi, argentino, casado, comerciante, nacido el 8-9-1927, D. N. I. 7.138.570, domiciliado en Cazón 1739, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Polonia Canovas de Amado, argentina, viuda, comerciante, nacida el 14-10-1917, L. C. 2.111.376, domiciliada en Paso de la Patria 1499, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y María del Carmen Ramona Trico de Davies, argentina, viuda, comerciante, nacida el 17-4-1924, D. N. I. 1.643.065, domiciliada en República de Indonesia 45, Cap. Fed. quienes las adquieren en la proporción de 2.000 cuotas cada uno. En el mismo acto, los actuales socios o sea todos los nombrados resuelven reformar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social: Capital: $ 1.000.- Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno cualesquiera de los socios Jaime Vazquez León o Angela Corizzo, en forma individual e indistinta, o por dos cualesquiera de los socios Marcelino Tosi, Polonia Canovas de Amado y María del Carmen Ramona Trico de Davies, en forma conjunta.

El Autorizado
Nº 26.135

ESTABLECIMIENTO DON MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18-8-1992. Isidoro José Fernández, casado, arg., nacido el 7-2-1940, cte., L. E. 4.567.560; Claudio José Fernández, soltero, arg., nacido el 3-8-1966, cte., D. N. I. 17.945.606 y Esteban Marcelo Fernández Ricart, soltero, arg., nacido el 4-4-1971, cte., D. N. I. 22.200.235 todos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 3074, Olivos, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ESTABLECIMIENTO DON MANUEL S. R. L." y tendrá su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 30 años contados desde su insc. en la Insp. Gral. Jcia. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; La realización del ciclo integral de siembra y producción de toda especie de semillas y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambos, plantaciones, frutihortícolas, vitivinícolas, olivícolas y de granja, bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación de aserraderos. Importación, exportación, compra y venta de semillas, hacienda, cereales, oleaginosas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; pudiendo extender las actividades hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado. Representaciones, comisiones, distribución, consignación y mandatos relacionados con las actividades mencionadas. 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 8º) Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 11º) Sede social: Viamonte 32, 5º "47", Capital. Gerentes: Isidoro José Fernández; Claudio José Fernández y Esteban Marcelo Fernández Ricart.

La Apoderada
Nº 26.096

FABEMOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 284, Fº 820 del 4/9/1992, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "FABEMOL S. R. L.", socios: Fabiano Ribeiro, brasileño, soltero, nac. 18/9/1961, comerciante, C. I. P. F. 13.168.147 y Leonardo Ribeiro, brasileño, soltero, nac. 18/12/1962, C. I. P. F. 13.168.148, ambos domiciliados en Bermudez 594, 6º "A", Prov. de Buenos Aires; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, de radiodifusión, como así también discos, compact discs, cassettes, video cassettes y todo otro elemento utilizado en el ramo de la industria fonográfica, y ejercer toda clase de operaciones afines y complementarias sea en forma de componentes o total. Suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país servicios de consultoría, de gerencia, operaciones de apoyo y asesoramiento técnico. Duración: 50 años a partir Insc. I. G. J. Domicilio: San Martín 933, 6to. "50", Cap. Fed. Capital social: $ 2.000.- divid. en 2.000 cuotas de 1 peso v/n c/u y 1 voto por acción. Gerentes; Leonardo Ribeiro y Fabiano Ribeiro. Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 26.125

GEM Confecciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMBIO DE DENOMINACION

La sociedad GEM Confecciones S.R.L. constituido en fecha 16/7/92, e inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 7078, Libro 96, tomo de S.R.L., cambia su denominación y pasa a llamarse "G & E CONFECCIONES S.R.L.", permaneciendo inalterados todos los restantes aspectos del acta constitutiva y del estatuto. Se modifica el art. 1º quedando redactado así: Primero: La sociedad se denomina G & E CONFECCIONES S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la Avenida de Mayo 953 - 4º B. Buenos Aires, setiembre 4 de 1992.

El Autorizado
Nº 26.112

GRADIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 30 Fº 94, Reg. 1317, Esc. Reyes, Cap. se formalizó la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 30 años más, o sea hasta el 31 de diciembre de 2021, modificándose la cláusula Tercera del Contrato Social.

El Escribano
Nº 9922

GRAMMY RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 174 del 7/9/92. Socios: Elena Ramos, casada, nacida el 11/11/24, L.C. Nº 274.076 y Mariana Lucía Miguel, soltera, nacida el 20/3/70, D.N.I. 21.464.993, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Pumacahua 177, Capital; constituyen: 1) GRAMMY RECORDS S.R.L.; 2) Av. Rivadavia 5900, Capital; 3) 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación y toda otra forma de comercialización de artículos del hogar, electrónicos y de computación; 5) $ 200.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 v/n. c/una; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios, con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta; 7) Fecha de cierre: 31/5 de c/año; 8) Gerentes: Elena Ramos y Mariana Lucía Miguel.

La Apoderada
Nº 26.044

IMPREFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/8/92; Carlos Alberto Perazzolo, comerciante, 36 años, D.N.I. 11.870.627, Mariel Enrico, comerciante, 32 años, D.N.I. 14.070.552, ambos domiciliados en A. Brown 238, Monte Grande; Antonio Luis Pessoa Gaudencio, portugués, industrial, 37 años, C.I. 11.126.751, Weiman 429, Monte Grande; y Jorge Orlando Miranda, industrial, 45 años, D.N.I. 7.595.070, Güemes 4301, piso 3º, B, Capital; argentinos y casados; "IMPREFORM S.R.L.", Güemes 3401, piso 3º B, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La realización de todo tipo de trabajos industriales, relacionados con la impresión de todo tipo de artes gráficas, impresos de formularios continuos, catálogos, folletos, y todo tipo de trabajos relacionados con los sistemas gráficos; Importación y exportación de equipos y papelería; Cap.: $ 10.000; Adm.: Gerentes: los socios en forma conjunta, de 2 cualesquiera, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 9909

INSTITUTO ONCOLOGICO DE LA MERCED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio de la publicación del 7/9/92, Recibo 24.800 en el que se omitió mencionar que el socio Ricardo Luis Santos es de estado civil casado.

La Autorizada
Nº 9964

INVESTIGACIONES PRIVADAS RONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. 9/9/92, Fº 470, Reg. 166 y Acta del 14/8/92, C.P.E. Complejo Poli-Profesional para Empresas S.R.L., vende, cede y transfiere Cien Cuotas repres. del 100 % del cap. social de "INVESTIGACIONES PRIVADAS RONDA S.R.L." a Rubén José Figueroa, cas., nac. 26/11/37, arg., D.N.I. 4.264.086, dom. Amenábar 1531, 6º "A", Cap. Fed., quien adquiere el 90 %; y Juan Carlos Mansilla, cas., nac. 14/5/35, arg. D.N.I. 4.155.626, dom. Ciudad de la Paz 176;, 2º "A", Cap. Fed., que adquiere el 10 %, designándose como Gerente a Rubén José Figueroa. Precio de la cesión: $ 4.000.

El Escribano
Nº 26.081

IRABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aumento de capital: Escritura del 12 de junio de 1992, folio 386, Registro 1158, Capital: los socios aumentaron el capital social de $ 0,00005 a $ 3.500 y reformaron el Art. 3º del Contrato. 2) Cesión de cuotas: Escritura del 12 de junio de 1992, folio 389, Registro 1158, Capital: los socios Silvia Graciela Rauwolf y Seledonio Ismael Iratchet, cedieron y transfirieron la totalidad de sus cuotas sociales; 350 cuotas de $ 10, valor nominal cada una por partes iguales a José Antonio Di Stéfano, casado, argentino, nacido el 18 de mayo de 1948, empleado, domiciliado en Bahía Blanca 1268, Wilde, provincia de Buenos Aires, L.E. 7.795.065 y a Juan Carlos Clemente Ballor, casado, argentino, nacido el 24 de febrero de 1945, empleado, D.N.I. 4.513.149, domiciliado en Arenales 243, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, quedando éstos como únicos socios. 3) Renuncia y nombramiento de Gerentes: Ambos cesionarios renuncian a sus cargos de Gerentes y son designados ambos socios, José Antonio Di Stéfano y Juan Carlos Clemente Ballor como Gerentes hasta el año 2030, con actuación en forma indistinta. 4) Cambio Sede Social: a Chacabuco 194, piso 3º; Departamento A, Capital Federal. Se modificó el Art. 1º del Contrato Social.

La Escribana
Nº 26.172

ITAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 200 del 3/9/92, Reg. 77 de Cap. Fed., Jorge Antonio Sica, cas. 1ras. nup. c/María del Rosario Santucci, L.E. 7.887.834, arg., nac. 13/9/49, comerciante, dom. en Rivera Indarte 1169, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Ricardo Federico Sica, div. de sus 1ras. nup. c/Virginia María Marta Percaz Jofre, L.E. 4.415.553, arg., comerciante, nac. 24/4/43, dom. Sarmiento 767, P. 4º, Cap. Fed., resolvieron: Constituir "ITAL CONSTRUCTORA S.R.L.". Duración 90 años a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: a) La compra, venta, administración, construcción y arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles, sí como toda clase de operaciones inmobiliarias. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) La explotación de salones para fiestas en todos sus aspectos, especialmente, lo destinado a restaurante, bar y confiterías, sus instalaciones, accesorios, y o complementarios para servicios y atención de sus clientes. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 4.000, representado por 4.000 cuotas de $ 1, v/n, c/u, suscriptas: Jorge Antonio Sica, 3.800 cuotas por $ 3.800 y Ricardo Federico Sica, 200 cuotas por $ 200, integradas en su 25 % en efvo. Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determine al designárselos. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de c/año. Liquidación: a cargo de los gerentes. La liquidación será practicada conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 112 de la ley 19.550. Cesión de cuotas: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros sin la conformidad de todos los socios restantes. El o los socios restantes o la misma sociedad tiene preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. Designados gerentes por tiempo indeterminado a Jorge Antonio Sica y Ricardo Federico Sica, quienes actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades que surgen del contrato y de la Ley 19.550. Domicilio: Sarmiento 767, P 4º de la Cap. Fed.

El Escribano
Nº 9903

KARPEDIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7/9/92, Vicente Chirico, arg., 14/12/55, casado, comerc., D.N.I. 11.755.686, Camargo 425, Cap. Fed., Vicente Capria, arg., 17/4/57, casado, Comerc., D.N.I. 12.953.316, Río Bamba 221, piso 8º "40", Cap. Gustavo Capria, arg., 26/3/56, soltero, comerc., D.N.I. 11.893.821, Loureiro 4360, Ciudadela, Pcia. Bs. As., Plazo 99 años, Objeto: A la construcción de edificios públicos y privados, las instalaciones complementarias de los mismos y la realización de todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura de carácter públicas o privadas, la sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, gravar, o vender muebles o inmuebles, operar con instituciones bancarias del país o del extranjero ya sean públicas o privadas, Capital: pesos cinco mil cien, Adm., Repres. legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles, Cierre: 31/12, Sede Social: Camargo 427, Cap. Fed., designar gerentes a los mismos.

Nº 26.072

LE-MA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3/9/92. Socios: Sergio Maur, argentino, casado, arquitecto, 43 años, L.E. 7.671.591, Báez 299 2º B, Capital; Marcos Eduardo Levi, argentino, casado, arquitecto, 39 años, D.N.I. 10.650.850, Arias 2547, P.B. "A", Capital. Denominación: "LE-MA CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, redes de desagües, y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, decoración y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Asesoría técnica, estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización y construcción, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos; la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. b) Importación y exportación, representación, distribución, comisión, consignación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 600. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Salguero 861, Capital.

La Autorizada
Nº 26.143

MAIN ACTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día - Constitución de S. R. L. En Bs. As., a los 7/9/92 Oscar Aníbal Ferraro, casado, 38 años, argentino, comerciante, con domicilio en Capdevila 3270, 7º p. Capital, D. N. I. 11.066.600; Cristian Felipe Cabrera, casado, 29 años, argentino, comerciante, con domicilio en Directorio 2057, 8º A, Capital, D. N. I. 16.288.073; y José Roberto Funes, casado, 45 años, argentino, comerciante, con domicilio en Esmeralda 217, L. de San Martín, Córdoba, L. E. 7.982.221 constituyen MAIN ACTION S. R. L. con domicilio en Corrientes 1145, 4º p. of. 49 de Capital Federal. Objeto: Comercialización, distribución y prestación de todo tipo de servicios y bienes destinados a consorcios y administraciones de propiedades en el ámbito del país y en el exterior por sí o por terceros o asociada a terceros. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en términos legales y realizar toda operación financiera permitida, con dinero propio. Podrá importar y exportar. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 30 años. Capital: $ 1.000.- . Administración y representación: Oscar A. Ferraro, Cristian F. Cabrera y José R. Funes en forma indistinta y por toda la duración del contrato social como gerentes. Cierre ejercicio: 31/12 Jorge Nemesio Muñoz - L. E. 4.451.487.

El Autorizado
Nº 26.036

MAINWORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto Privado del 3 de agosto de 1992. 2) Socios: Eduardo Daniel Lietti, argentino, casado, empresario, nacido el 29/9/64, 27 años, domiciliado en Asamblea 1130, Piso 10, Dpto. G, Capital Federal, D. N. I. 17.192.919; Marcelo Alejandro Lietti, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/9/64, 27 años, domiciliado en Rodríguez Peña 1655, Castelar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 17.192.920; César Omar Sánchez, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido el 9/7/65, 27 años, domiciliado en Aquino 5081, Capital Federal, D. N. I. 16.717.841 y Adriana María Ana Iannicelli, argentina, soltera, empresaria, nacida el 22/5/71, 21 años, domiciliada en Aconcagua 5691, Capital Federal, D. N. I. 22.237.043. 3) Denominación: MAINWORD S. R. L. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: Su objeto social es dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, a través de la figura jurídica más conveniente al giro comercial de la sociedad a las siguientes actividades: a) Construcción, elaboración, asesoramiento, fabricación, análisis, instalación, service y comercialización en todas sus etapas de productos de la rama informática y de la computación en general, llámase software y harwars en todos sus niveles o como pudiese denominarse en el futuro, b) Cursos de computación e informática en todas sus ramas, c) Exportación e importación, d) Todo tipo de contratación con entes nacionales y/o extranjeros, e) Otorgar representación y/o asumir de otras empresas, sean nacionales o internacionales. A fin de cumplir con el objeto social que se determina, la sociedad tendrá plena capacidad legal para realizar todo tipo de actos, contratos y demás operaciones que se relacionen con el mismo. 6) Capital: $ 1.000.- dividido en 20 cuotas de $ 50.- 7) Administración: A cargo del Socio Gerente Eduardo Daniel Lietti por 2 años renovables. 8) Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. 9) Sede Social: Suipacha 472, Piso 8, Oficina 812, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 26.103

MARTURANO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: José Luis Marturano, argentino, soltero, nacido: 30/11/1961, D. N. I. 14.614.553, comerciante, domicilio: Cervantes 1825, planta alta Capital y Nicolás Marturano, argentino, soltero, nacido: 8/2/1959, comerciante, D. N. I. 12.982.527, domicilio: Cervantes 1825 planta baja, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "MARTURANO HERMANOS S. R. L.". Duración: Cinco años. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, refacción, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Compra, venta, importación, exportación, reparación y arreglos en general de todo tipo de automotores. Capital: $ 5.000.- Administración - Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de los dos socios, como Gerentes, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social: Nogoyá 5921, Capital Federal.

El Gerente
Nº 9953

MILENNIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los sres. Daniel Modesto Bianquetty, argentino nacido el 1 de mayo de 1951, D. N. I. 8.571.187, casado, comerciante, hijo de Pascual modesto Bianquetty y de Sara Pérez, domiciliado en Avda. Caseros 2696, Capital Federal y Rubén Alberto López, argentino, nacido el 31 de agosto de 1961, D. N. I. 14.463.599, casado, comerciante, hijo de Juan de la Cruz López y de Adila Elba Gutiérrez, domiciliado en Maipú 459, piso 2do., Depto. D Capital Federal constituyeron "MILENNIUM S. R. L." por instrumento privado del 11 de junio de 1992. Domicilio Social: Armenia 2324 Piso 8 depto. B Cap. Fed. Objeto: Compraventa de artículos de audio, video y fotografía, artículos de cotillón, juguetería, alhajas de fantasía - bijouterie; importación y exportación de los productos mencionados, sus repuestos y accesorios. Plazo: Treinta (30) años desde la inscripción registral. Capital: Pesos tres mil ($ 3000), dividido en cien cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal c/u. Administración: Ejercida por Rubén Alberto López; usará la firma social con el cargo de gerente; durará en su cargo todo el término de la Sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes art. 55 L. 19.550. Ejercicio Social: Finaliza el 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 26.059

OSCAR GUILLERMO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 31/8/92 en la sociedad OSCAR GUILLERMO FERNANDEZ Y ASOCIADOS S. R. L., el socio: Jorge Carlos Rodríguez cede las 600 de cuotas a: Daniel Teodoro Manso (L. E. 4.810.250, Santiago Plaul 2021, Lanús, arg. casado, empresario, 60 años; se reformó art. 4; se designó gerentes a ambos socios; Renunció como Gerente: Jorge Carlos Rodríguez.

La Autorizada
Nº 26.171

PERFECTA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/7/92; Osiris Nelson Varela, 35 años, C. I. 11.079.028, Castillo 672, Capital; Washington Báez Contreras, 46 años, D. N. I. 92.296.321, Cabrera 4700, Capital; uruguayos, casados y comerciantes; "PERFECTA ARGENTINA S. R. L.", Av. Las Heras 3741 local 2, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, representación, servicio técnico y mecánico, comercialización, consignación, permuta, cesión, mandato, comisión, importación y exportación de equipos, instrumental, accesorios y repuestos para la explotación del rubro panadería, confitería y afines. Asimismo podrá importar y exportar todo tipo de bienes, y desarrollar cualquier otra actividad con el objeto social antes mencionado; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Socio Gerente
Nº 9957

PLAMARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodolfo Baumann, arg., cas., nac. 17/4/58, comerciante, D. N. I. Nº 12.491.425, Pueyrredón Nº 1629, Martínez, San Isidro, Bs. As. y Casimiro Bugallo, arg., cas., nac. 18/1/52, comerciante, D. N. I. Nº 10.354.192, Rosales Nº 2513, Piso 6º Dto. "C", Olivos, Vte. López, Bs. As. 2) Contrato del 2/9/92. 3) "PLAMARC S. R. L.". 4) Ciudad de la Paz Nº 2476, 1º P. Dto. "B", Cap. Fed. 5) Realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, locación, fabricación, manufacturación, fraccionamiento, importación y exportación, comercialización, representación y distribución de artículos publicitarios. Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. 6) 99 años desde la inscripción en R. P. C. 7) $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento. 8) y 9) Administración y representación de dos gerentes en forma individual e indistinta por 30 años: Rodolfo Baumann y Casimiro Bugallo. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 9979

PLANTICURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3/9/92; Félix Gabriel Pelman, 29 años, D. N. I. 16.263.287, José Cubas 3418, Pta. baja, Dpto. 4, Capital; y Jacobo David Jakvin, 76 años, D. N. I. 384.701, Andrade 105, Bernal; argentinos, casados e industriales; "PLANTICURA S. R. L."; Obj.: Fabricación y venta de plantillas y demás elementos de pedicuría; Adquisición en plaza, importación, exportación y venta de materias primas y productos elaborados, incluso aparatos, artefactos y aparatos eléctricos, electrónicos y/o mecánicos; Plazo: 30 años; Cap.: $ 6.000; Adm.: Gerente: el socio Félix Gabriel Pelman, por el término de duración del contrato. Cierre ejercicio: 31/3; Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 2370, piso 3º, Of. 16, Capital.

El Apoderado
Nº 9910

PORPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Elmo, arg., 39 años, divorciado, comerciante, D. N. I. 10.829.096, Medrano 74, Banfield (BA), y Marisa Alejandra Pomponio, arg., 28 años, soltera, comerciante, D. N. I. 17.031.658, Yerbal 74, Capital. Denominación: "PORPLAT S. R. L.". Constitución: 18/8/92. Domicilio: ciudad de Bs. As. Sede: Paraná 123, 4º Of. 101. Plazo: 50 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: La importación de bienes muebles, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos y/o materiales de curación para cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos, instrumental de precisión científico, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopedia, óptica y laboratorio, productos medicinales al por mayor, fraccionamiento de drogas, preparación de material aséptico y preparaciones oficiales. Capital: $ 10.000, representado por 10.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y representación legal: ambos socios, quienes se designan gerentes por el plazo social, y la firma de uno cualquiera obliga a la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado-Escribano
Nº 26.134

PUBLICTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/9/92. Socios: Jorge Luis Deslous, argentino, divorciado, comerciante, 37 años, Scalabrini Ortiz 1507 5º "C" Capital, D. N. I. 11.027.638; Mariano Federico Fidel Pikman, argentino, casado, comerciante, 27 años, El Salvador 4521 3º "A" Capital, D. N. I. 17.873.710; Claudio Gabriel Jakubowicz, argentino, soltero, comerciante, 32 años, Loyola 202 3º "A" Capital, D. N. I. 13.740.537. Denominación: "PUBLICTIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social: El Salvador 4521 3º "A" Capital. Duración: 50 años. Objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución por mayor y menor de artículos de librería, papelería comercial, escolar y artística, como así tambien, la compra, venta, comisión, y representación de turismo, negocios inmobiliarios y publicidad en todas sus formas. Capital: $ 1.500.- Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: El Salvador 4521 3º "A" Capital.

La Autorizada
Nº 26.138

R. C. TAXSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Francisco Rabert, 2-6-1954, casado, arg., comerciante, Alfonsina Storni 449, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., DNI. 11.225.651, Juan Alberto Collazo, 28-8-1962, soltero, arg., comerciante, 25 de Mayo 227, Florencio Varela, Pcia. Bs. As., DNI. 16.223.781.- 2) Escritura 26-8-1992. 3) R. C. TAXSELL S.R.L.- 4) Olazábal 5377, 2º p., "7", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociado a 3º a las siguientes actividades contractuales y/o su ejecución: Servicios de re-

paración y mantenimiento de equipos y máquinas timbradoras, demás equipos de computación y todo tipo de máquinas en general de uso empresario o particular, sean manuales, eléctricas o electrónicas para cálculo, textos, selladoras o timbradoras. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, comercialización de las máquinas y/o equipos, sus repuestos, partes, accesorios. Transporte y/o fletes para el traslado de mercaderías. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 5000. 8) Gerencia, por 3 años, indistintamente. 9) Roberto Francisco Rabert designado gerente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 9915

SAN JOSE CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2/9/92; Oscar Alfredo Fernández Rostello, médico, 38 años, DNI. 11.077.111, casado; y María José Elsa Falcionelli, ama de casa, 34 años, DNI. 12.715.632; argentinos, casados y domiciliados en La Pradera de San Ignacio, calle Monteagudo 975, Muñiz; "SAN JOSE CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA S.R.L.", Arribeños 1630, piso 11º A, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Realizar toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias a terceros; La administración de propiedades inmuebles, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones pactadas; realizar toda clase de mejoras en inmuebles; Prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras; Comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria de la construcción y/o amoblamientos de propiedades inmuebles; La explotación integral de las actividades agrícolas, ganaderas y forestal; la instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Compraventa, importación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícola e implementos; Cap.: $ 24.000. Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-10.

El Apoderado
Nº 9911

S. BASS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de septiembre 2 de 1992, se instrumentó la decisión de la reunión de socios unánime de S. BASS E HIJO S.R.L. del 25 de junio de 1992 que resolvió la transformación en RICHI S.A. destacando la identidad entre ambas. No hay socios recedentes. La transformación afecta: Duración: 99 años contados desde el 5 de abril de 1965. Objeto: fabricación, armado, ensamblado, compra, venta, fraccionamiento, embalado depósito, distribución y transporte de productos, subproductos, máquinas, maquinarias, artefactos, herramientas, equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, electrodomésticos, electrónicos, electro electrónicos y sus insumos, partes, piezas y repuestos. Instalación, reparación, mantenimiento de redes y usinas eléctricas. Rerpresentaciones y mandatos. Importación y exportación. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado entre 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Eduardo Bass, Vicepresidente: María de las Mercedes Montoya de Bass; Directores Titulares: Ricardo Martín Bass; María Sabrina Bass y Tamara Bass; Director Suplente: César Gustavo Aleman. Representación: la ejercen el Presidente o Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 26.111

SECURITY CONSULTANTS OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 214 del 3 de junio de 1991, Ernesto Benjamín González Stegemann, divorciado, argentino, comerciante, L.E. Nº 5.545.022, cede y transfiere a favor de María Marta Lamberti, divorciada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 10.569.409, domiciliada en Manuel Ugarte 2158 piso 6º Dpto. A, Capital, la totalidad de su parte social, consistente 2500 acciones de valor A 1,00 cada una, como así también el cargo de gerente de dicha empresa. Se establece nuevo domicilio social en Maipú Nº 474, piso 5º Of. "D", Capital, modificándose el contrato.

El Autorizado
Nº 26.056

SEGURIDAD BUENOS AIRES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 138 del 18/8/92, ante la Esc. Rita J. Menéndez, Tit. Reg. 810 de Cap. Fed., se constituyo la sociedad "SEGURIDAD BUENOS AIRES DE EMPRESAS S.R.L.", por 90 años desde la fecha de inscrip. en la I.G.J., dom. legal en la Cdad. de Bs. As., actualmente Av. Entre Ríos 1011, Cap. Fed. Socios: Juan Carlos Mazzella, nac. 20/9/54, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 11.360.539, dom. Yerbal 525, 7º, "A", Cap. Fed.; Agustín Mario Mazzella, nac. 20/9/54, casado, Lic. en Adm. de Empresas, DNI. 11.360.538, dom. Solís 1346, PB. "B", Cap. Fed., y Vicente Font. nac. 13/7/38, casado, comerciante, LE. 4.281.162, dom. Carlos Calvo 2038, 10º piso, "A", Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: la investigación de siniestros, antecedentes personales, liquidación de seguros, informes comerciales confidenciales, localizaciones de personas, asesoramiento contra secuestro de personas, sabotaje, competencia desleal, contra-espionaje industrial, investigación sobre solvencia empresaria, estudio de títulos inmobiliarios, asesoramiento integral sobre: cumplimiento de la Ley Nacional 19.587, seguridad contra incendios, seguridad de fábricas y establecimientos, seguridad de transporte de mercaderías, de dinero y valores. Contratación de servicios, alquiler y venta de equipos de seguridad, producción de equipos y sistemas de seguridad. Quedan expresamente excluidas las actividades reguladas por los Decretos Nº 8531 del 2/10/63 y 9769 del 2/12/64. En el rubro "Seguridad Activa", realizar: vigilancia de bancos e instituciones de crédito y comerciales. Resguardo y seguridad de personas, bienes. Capacitación de personal, supervisión de personal de vigilancia y adiestramiento y control de expedición, despacho y distribución de mercaderías. La enumeración precedente no es taxativa, pudiendo la sociedad realizar cualquier otro tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: $ 2000 (pesos dos mil) representado por 2000 cuotas de $ 1 (un peso) valor nominal c/u. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración y Representación Legal: A cargo de dos gerentes en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Juan Carlos Mazzella y Agustín Mario Mazzella.

Nº 26.058

SEGURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios de SEGURTE S.R.L. han eliminado de su Objeto social el párrafo referente a "Asignación de personal temporario a terceros". Bs. As. 10/9/92 modificándose en consecuencia el contrato social.

El Socio Gerente
Nº 26.033

SERVIPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo modelo de S.R.L., suscripto el 25/8/92 entre los Sres. Julio César Bonserio, argentino, casado, comerciante, C.I. de P.F.A. 6.965.120, nacido el 20/12/46, con domicilio en la calle Cafayate Nº 5224, Torre 3 Piso b) Capital Federal; Víctor Hugo Gallopín, argentino, soltero, nacido el 21/11/60, comerciante, C.I. de P.F.A. 9.111.934 con domicilio en la calle Samborombon Nº 2094 Morón, Pcia. de Buenos Aires y Marcos Benjamín Girardo, argentino, casado, comerciante, C.I. de P.F.A. Nº 5.668.874, nacido el 21/8/48, con domicilio en la Avenida García del Río Nº 3113, Capital Federal. Denominación: "SERVIPOL S.R.L."; Duración: 5 años a partir fecha de inscripción; Objeto: la realización de: investigaciones privadas, custodia de personas y valores, informes comerciales, informe pre-laborales y laborales, tareas de vigilancia y seguridad en general, asesoramiento sobre seguridad a particulares, comercios o industrias. Todo ello cumplimentando lo prescripto por la legislación vigente. Capital Social: Pesos seiscientos, divididos en seiscientas cuotas de un peso, valor nominal cada una, siendo suscriptas doscientas cuotas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 100 % en efectivo. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma: en forma individual e indistinta. Son designados gerentes los socios Julio César Bonserio, Víctor Hugo Gallopín y Marcos Benjamín Girardo, por el término de cinco ejercicios y depositarán en concepto de garantía $ 200 (Doscientos pesos). Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Sede Social: Avenida García del Río Nº 3113, Capital Federal.

Nº 9976

SERVTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 31 de agosto de 1992, la sociedad incorpora el inciso h) a su objeto social, quedando la clausula Segunda del contrato social, redactada como sigue: Segunda: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación de concesiones de servicios públicos nacionales, provinciales o municipales; b) Presentarse en licitaciones públicas o privadas, actuando como suministradora de los bienes objeto de la licitación, pudiendo intervenir en todo tipo de concurso de precios; d) compra, venta, importación, exportación, y distribución de los bienes a aprovisionar; e) importación y exportación de toda clase de mercaderías; f) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; g) la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación, organización, asesoramiento técnico y profesional, relativos a la administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial, económico y financiero; h) la ejecución de todo tipo de obras para señalización, demarcación y seguridad en el tránsito de calles, rutas y caminos, la ejecución de obras de pavimentación, bacheo y lechada asfáltica; la ejecución de obras para el control de plagas y malezas. En cualquiera de los casos de carácter público o privado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Compra, venta, importación, exportación y distribución de los bienes a aprovisionar. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.

La Abogada
Nº 9993

S.P.R. FRUIT COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1_ Sebastian Peña Robirosa, 26-8-1967, casado, arg., comerciante, DNI. 18.405.902; María Zambrano, 10-8-1970, casada, arg., estudiante, DNI. 21.831.005, domiciliados Juan Francisco Seguí 3748, 2º p, "D", Cap. Fed.- 2) Escritura 26-8-1992. 3) S.P.R. FRUIT COMPANY S.R.L. 4) Juan Francisco Seguí 3748, 2º p, "D", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: instalación, explotación, administración de mercados, supermercados e hipermercados, comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimentas, bazar, menaje, perfumería, artículos de limpieza y medicamentos y toda otra actividad afín relacionada con el giro del negocio. Explotación de restaurantes, bares, sus instalaciones, accesorios y complementos de servicios, atención de clientes, asesoramiento y esparcimientos. 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) $ 5000. 8) Gerencia, por 3 años, indistintamente. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 9916

TALLER OFF SHORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Graciela Noemí Smaniotto, argentina, nacida: 31/1/1956, casada, comerciante, D.N.I. 11.848.929, domicilio: Emilio Lamarca 1550, "A", Capital y Enrique Juan Smaniotto, argentino, nacido: 3/10/1927, soltero, comerciante, L.E. 4.036.380, domicilio: Emilio Lamarca 1550, "A", Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "TALLER OFF SHORE S.R.L.". Duración: Cinco años. Objeto: Compra, venta, permuta, refacción y arreglos en general de todo tipo de automóviles. Capital: $ 5000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de los dos socios, con carácter de Gerentes, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Tinogasta 5220, Capital Federal.

El Gerente
Nº 9954

TEKNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/7/92; Mariano Antonio Ciapuccio, 33 años, C.I. 8.229.591, Vicente López 2227, Capital, casado, Lic. en sistemas; Pablo Franco Oliaro, 30 años, D.N.I. 14.820.118, Agüero 1450, Capital, casado, comerciante; Argentinos; "TEKNO S.R.L.", J.E. Uriburu 634, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta, distribución, alquiler, locación, permuta de equipos de computación, electrónica y de telefonía. La fabricación, distribución, instalación, mantenimiento, administración, y/o explotación, bajo cualquier forma de equipos, máquinas, sistemas y redes de comunicaciones, telefonía, radio, electrónica, informática. La compra-venta de toda clase de insumos, repuestos y accesorios relacionados con el objeto social. Elaboración de software y fabricación de hardware. Servicio de asesoramiento, planificación, prestaciones de servicios educativos, coordinación, supervisión, comercialización y asistencia en proyectos y obras públicas y privadas, en el país o en el exterior vinculadas a los rubros antes referidos, con la participación de profesionales habilitados; Cap.: $ 2.000; Adm.: Gerentes: Los socios en forma individual e indistinta por el término de 1 año reelegibles; Cierre ejercicio: 30/6.

La Autorizada
Nº 9958

T.V. VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución y Reforma de Estatuto por escrituras Nº 88, folio 292 y Nº 257, folio 736 de fechas 4/3/91 y 22/7/92 respectivamente, ambas ante el escribano Romeo di Piero, adscripto al Registro Nº 30 de Lanús. Socios: Luis Manuel Pérez Paz, español, 27/10/59, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.304.191, domiciliado en Perdriel 2920, Lanús y don Rubén Angel Massei, argentino, 1/3/54, casado, comerciante, D.N.I. 11.130.352, domiciliado en Aluminé 721, Bernal, Quilmes; Duración: 10 años desde inscripción, renovable a su vencimiento por otros diez años; Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, importación, exportación, comercialización y/o distribución de circuitos cerrados de televisión y de todo tipo de centrales, aparatos y redes telefónicas y equipos electrónicos en general. b) Compra, venta, importación, exportación y/o distribución de materiales eléctricos o electrónicos y afines para estas industrias. c) Instalación, mantenimiento y explotación de circuitos cerrados de televisión y redes telefónicas en general; Capital: A 5.000.000 (hoy $ 500); Dirección y Administración: en forma indistinta cualquiera de los socios, con el cargo de gerentes; Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año; Fiscalización a cargo de los socios; Gerentes: ambos socios.

El Escribano
Nº 26.070

VECTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2/7/92. Socios: Miguel Angel Tolo nacido el 26/9/54, D.N.I. 11.266.145, licenciado en psicología, Enrique Martínez 884, Capital; José Luis Martínez, nacido el 20/12/51, D.N.I. 10.200.254, licenciado en psicología, Bacón 5408, Capital y Joaquín Rafael Ledesma, nacido el 24/10/41, Lavalle 1567, 1º oficina 101, Capital, dr. en Ciencias Económicas, E.E. Nº 7.358.238, todos argentinos y casados, constituyen: 1) VECTORES S.R.L.; 2) Lavalle 1567, 1º oficina 101, Capital; 3) 10 años contados a partir de la fecha de constitución; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a realizar investigación y asesoramiento en el área de marketing, investigación de mercado, prestación de servicios en el área de mercado y/o marketing, realización de investigación de mercado con datos primarios y secundarios, cuantitativas y cualitativas; encuestas de opinión, análisis y asesoramiento institucional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativas con su objeto social. 5) $ 200 dividido en 200 cuotas de $ 1 c/una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios, designados gerentes; 7) Ejercicio: 31/7 de c/año.

La Apoderada
Nº 26.041

VICALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: VICALE S.R.L. Fecha documento: 14/7/92. Socios: Susana Beatriz Irusta, argentina, soltera, nacida el 26/1/1956, comerciante, D.N.I. Nº 11.816.579, domiciliado en Río Paraná 7428 - González Catán - Prov. Bs. As., y Domingo Carpinieta, italiano, casado, nacido el 25/9/1922, jubilado, C.I.P.F. 4.389.529, domiciliado en Avda. Provincias Unidas 19.874 - González Catán - Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad; a) Instalación, explotación y administración de supermercados; compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para confort del hogar, artículos de limpieza, comestibles, bebidas con o sin alcohol, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados, y b) Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Capital: $ 500. Domicilio: Lisandro de la Torre 180 - 5º piso C de esta Capital. Administración, representación y uso de la firma: a cargo como Gerente de Susana Beatriz Irusta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, agosto 31 de 1992.

El Autorizado
Nº 26.055

VIESMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esteban Garay Apablaza, chileno, nació 11/1/50, casado, comerciante, D.N.I. 92.532.992. Marcia Ariela González Concha, chilena nació 7/5/51, casada, comerciante, D.N.I. 92.549.436, ambos domicil. en Angel Gallardo 227, P 2º "6", Cap. 2) 1/9/92. 3) VIESMAR S.R.L. 4) Angel Gallardo 227, P 2º, 6. Cap. 5) Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos alimenticios derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel. Compra-venta, importación exportación, comercialización, distribución y representación de artículos de limpieza, juguetes, línea blanca de electrodomésticos y automóviles. Compra-venta, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de productos y subproductos dedicados a la industrial del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, y de prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) y 9) Gerentes: Esteban Garay Apablaza y Marcia Ariela González Concha, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

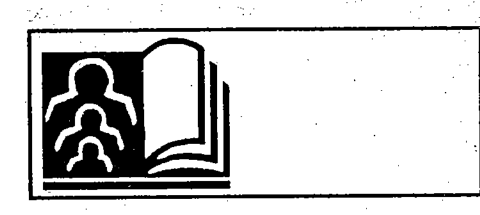
La Autorizada
Nº 26.035

YAXHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 175, del 7/9/92, se constituye: Socios: Gustavo Carlos Schenone, argentino, nacido el 24/11/63, empleado, divorciado, D.N.I. 16.900.158, domiciliado en Lavalle 448, Quilmes; y Federico Daniel Maggio, argentino, nacido el 14/3/63, contador público, casado, D.N.I. 16.262.324, domiciliado en San Martín 591, Quilmes. Denominación: YAXHA S.R.L. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 15 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados, cobranzas y pagos comerciales, diligenciamiento de certificados de todo tipo. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, mandatos consignaciones, servicios técnicos, servicios profesionales, asesoramiento, gestiones y administraciones de bienes, casas, departamentos, negocios y empresas. b) Constructora e inmobiliaria: Asesoramiento, proyecto, dirección, administración, ejecución y construcción de casas, departamentos, locales comerciales y otras obras civiles, como así también su venta, alquiler, explotación, administración de los mismos, ya sean propias o de terceros. c) Comerciales e industrial: Compraventa, producción, distribución, fraccionamiento, acondicionamiento importación y exportación de bienes, esencialmente para satisfacer la demanda de los receptores de los servicios, ya sean para uso personal, del hogar o empresarial u otros fines. d) Financieras: otorgar créditos destinados esencialmente a la adquisición de bienes comercializados o gestionados en la propia empresa y/o con fondos generados por la misma. Capital: $ 6.000. Administración y representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Queda fijada la sede social en la calle Juan María Gutiérrez 2658, 1º piso, oficina D, Capital Federal.

La Escribana
Nº 26.065



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BARBARA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Esc. Nº 226 del 11/8/92, Olga Margarita Galíndez de Vaca Soto, cedió a favor de Santiago Mario Galíndez las 50 partes de interés del capital comanditado que tiene en la sociedad, por la suma de $ 5. Se modificó el Capital social de la sociedad, el cual es de $ 0,0000003, y está formado por $ 0,00000001 que constituye el capital comanditado, aportado por mitades íntegramente en dinero efectivo por los socios María Graciela Guardo de Galíndez y Santiago Mario Galíndez; y por la suma de $ 0,00000029, que constituye el capital comanditario totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo. El capital comanditario está representado por 2.900 acciones de $ 0,00000000001 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Y se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico, la cual será el 30/6 de c/año. La Administración de la sociedad estará a cargo de los socios María Graciela Guardo de Galíndez y Santiago Mario Galíndez, en forma conjunta.

El Escribano
Nº 26.170

FINE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura del 7/7/92; Mauricio Schoklender Barbalat, cede a María Roitman, argentina, 65 años, casada, L.C. 0,217.045, comerciante, Bulnes 1956, piso 5º A, Capital, las 100 cuotas, por el precio total de $ 1.000; colocando al cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 26.073

SIDERFIMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escrituras del 23 de abril y 27 de julio de 1992, pasadas ante el escribano Horacio O. Manso, a los folios 349 y 731 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó SIDERFIMA S.C.A. Socios: Raúl Horacio Marozof, nacido el 15/9/1941, empresario, L.E. 4.374.091, domiciliado en Ugarteche 3222, 3º piso, Capital Federal, y Natalia Dora Agres de Baluk nacida el 23 de julio de 1940, contadora pública Nacional, D.N.I. número 4.073.332, domiciliada en Avenida del trabajo 1287, 7º piso, Capital Federal, ambos argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Servicios y Mandatos: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones y cualquier otro documento. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. Capital: pesos 12.000, corresponden pesos 1.000 al capital comanditado suscripto e integrado por el socio comanditado Raúl Horacio Marozof y pesos 11.000 al capital comanditario representado por 11.000 acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción suscriptas totalmente por la socia comanditaria Natalia Dora Agres de Baluk e integrada en un 25 % o sean pesos 2.750. Administración y representación legal: está a cargo del socio comanditado Raúl Horacio Marozof por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Se fijó el domicilio legal en Paraguay 577, 5º piso de la Capital Federal.

El Escribano
Nº 26.126

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 10 horas, en primera convocatoria, en Libertad 145, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, ley Nº 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación Revalúo Ley número 19.742.
4º) Consideración de la actuación del Directorio.
5º) Analizar la marcha de la Empresa y ver qué determinaciones se tomarán para la continuidad de la misma.
6º) Elección de Directores y Síndico.

El Directorio

NOTA: En caso de no lograrse quórum a la hora señalada convócase en segunda convocatoria a las 12 horas, a los señores accionistas para tratar el mismo Orden del Día, con el número de accionistas asistentes.

e. 17/9 Nº 291 v. 23/9/92

ARTIMSA S. A. I. C. Registro en la I. G. P. J. Nº 5263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5/10/92, en la sede social de Florida 165, Piso 11, Oficina 1202, a las 10 horas, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 7/10/88 y aumento de capital a $100.-

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.

El Directorio

e. 17/9 Nº 26.079 v. 23/9/92

ASOCIACION ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el Título XI, art. 34 al 43 del Estatuto Social de esta Asociación, se Convoca a los socios con voz y voto y a los que sólo tienen voz, a Asamblea General ordinaria, para el día 14 del mes de octubre de 1992, a las 21 y 30 horas, en su sede social sita en Cátulo Castillo Nº 2944 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización, por el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
2º) Elección por el término de 2 (dos) años de: a) Vicepresidente; b) Secretario; c) Protesorero; d) Vocales 4º (cuarto) y 5º (quinto) ambos titulares.
3º) Elección por el término de 1 (un) año de 3 (tres) Vocales Suplentes; 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares, e igual número de Revisores de Cuentas Suplentes.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.

El Secretario-El Presidente

Artículo 41º) El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización.

e. 17/9 Nº 26.136 v. 17/9/92

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1992, a las 19 horas en Santiago del Estero 916, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nro. 98, cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

El Presidente

e. 17/9 Nº 26.030 v. 17/9/92

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 1991/1992

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 a la hora 10,30 en la sede de nuestra entidad, calle Lima 265 - 3er. Piso - Capital Federal - con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora.
4º) Renovación de autoridades: Comisión Directiva: Presidente; Vicepresidente 1ero.; Prosecretario General; Tesorero; Secretario de Promoción; Dos Directores Titulares; todos por dos años. Directores Suplentes; Cuatro Directores Suplentes por un año. Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuenta Titulares por un año; tres Revisores de Cuentas Suplentes por un año.

El Secretario General-El Presidente

MEMORANDO

Del Art. 14º - No lográndose quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes.

Del Art. 16º - Sólo podrán intervenir en las Asambleas los socios que reúnan los siguientes requisitos:

a) Tener una antigüedad mínima de un año y
b) haber abonado la cuota anterior a la que corresponda al período en que se celebre la Asamblea.

Del Art. 34º - Las listas, que deberán contener la totalidad de los candidatos a elegir para Presidente, cuatro Vicepresidentes por su orden, diez Directores titulares y cuatro Suplentes y tres miembros Titulares para la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro Suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, serán sometidas a la Comisión Directiva con la conformidad de cada uno de los mismos, hasta 30 días antes de la elección para que pueda determinar si los candidatos se hallan en condiciones estatutarias. En cada lista deberá figurar junto al nombre de los candidatos, la indicación de la firma a la que representan y la respectiva marca de automotores. Dentro de los tres días de recibidas las listas, la Comisión Directiva procederá a oficializarlas, salvo que alguna no reúna los requisitos necesarios. En este caso, dentro del mismo plazo de tres días, lo hará saber a los patrocinadores de la lista para que procedan a salvar tales inconvenientes, con una anticipación mínima de doce días a la fecha de la elección. Cada lista deberá ser patrocinada, como mínimo, por diez socios Plenarios con derecho a voto que no sean candidatos. Tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Secretaría presentará a la Comisión Directiva la nómina de los socios que no puedan intervenir. No obstante, si la causa fuera atraso en el pago de las cuotas, el socio que se ponga al día en sus pagos antes de la reunión de la Asamblea, podrá intervenir en la misma.

e. 17/9 Nº 26.174 v. 17/9/92

AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A LOS ASOCIADOS A LAS ASAMBLEAS DE DISTRITO

Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Estatuto de la Entidad, convócase a los Sres. asociados en condiciones estatutarias, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a cabo el próximo día 5 de octubre de 1992, a partir de las 10,00 hs. y hasta las 16 hs., a efectos de proceder a al elección de Delegados a las Asambleas. La presentación de listas de candidatos a Delegados Titulares y Suplentes deberá hacerse en base a los procedimientos que surgen del Estatuto de la Entidad y que están indicados en los artículos señalados precedentemente. La elección se efectuará en los siguientes locales:

1º) Avda. Segurola 1502 - Capital Federal, para los asociados inscriptos en la Capital Federal y en esa sede y para los asociados de las Provincias de Tucumán y San Juan.
2º) Paunero Nº 1302 - San Miguel, para los asociados de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de San Luis.
3º) Avda. Belgrano Nº 778 - Comodoro Rivadavia, para los asociados de la Provincia del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Las Asambleas consideran el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la realización del escrutinio y firma del acta.
2º) Elección de 33 Delegados Titulares y 7 Delegados Suplentes, en Segurola Nº 1502 - Capital Federal, elección de 45 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes en Paunero Nº 1302 - San Miguel - Provincia de Buenos Aires y 7 Delegados Titulares y 1 Delegado Suplente en Belgrano Nº 778 - Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

El Secretario-El Presidente

NOTA: Para participar en las Asambleas, los asociados deben observar las siguientes disposiciones del Estatuto de la Entidad:

Las Asambleas de Distrito serán convocados por lo menos con quince días de anticipación. La documentación relacionada con la Convocatoria deberá ser puesta con la misma anticipación a disposición de los asociados de la Entidad. Estas Asambleas comienzan y finalizan en la hora indicada en las respectivas Convocatorias.

Para asistir a la Convocatoria los asociados deben estar al día con sus cuotas y con una antigüedad de seis meses, a la fecha de esta citación.

e. 17/9 Nº 26.164 v. 17/9/92

"C"

CAMARA DE LA INDUSTRIA CERVECERA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 5 de octubre de 1992 a las 15 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al 38º Ejercicio Social finalizado el 30/6/92.
3º) Modificación de cuotas sociales y ratificación de las cuotas fijadas ad-referéndum de la Asamblea.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora Art. 20.
5º) Elección de seis miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar la Comisión Directiva para el período 1992/94, y designación de dos revisores de cuentas para el mismo período.

El Secretario-El Presidente

e. 17/9 Nº 26.160 v. 21/9/92

CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. Industrial y Comercial Registro Nº 5124

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 16 de octubre de 1992 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, y de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1992/1993 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 17/9 Nº 26.077 v. 23/9/92

CASA PARAGUAYA BUENOS AIRES Personería Jurídica 4750

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a las disposiciones del Estatuto Social y a la Ley, se convoca a los Señores socios de CASA PARAGUAYA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de Chile 1769, planta alta, Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1992 a las 10 horas, en primera convocatoria (art. 27 del Estatuto) y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior:
2º) Consideración de la Memoria, Balance General de Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas;
3º) Fijación de la cuota social;
4º) Ratificación de la designación de Socios Honorarios por el Consejo Directivo a los Sres. Ricardo Mello Vargas y Carlos Pérez Caminos;
5º) Informe de la situación del terreno lindero - Chile 1777;
6º) Renovación completa del Consejo Directivo y Revisores de Cuentas.
7º) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1992.
El Secretario-El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios las siguientes disposiciones del Estatuto Social:
Art. 27: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de la reforma del estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Art. 31: El derecho del voto sólo podrá ser ejercido por los socios fundadores y activos que tengan más de tres meses de antigüedad y que acrediten, mediante recibo de Tesorería, haber pagado la mensualidad última inmediata anterior a la fecha de la Asamblea y que no estuvieren suspendidos o inhabilitados para votar de acuerdo al Estatuto.
e. 17/9 Nº 26.173 v. 17/9/92

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Art. 27, inc. c) y art. 45 del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1992, a las 10,00 horas, en su sede social de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Sr. Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de seis Vocales Titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Máximo Alvarez, Sr. Jorge Gabriel, Cont. Gustavo Idoyaga, Sr. Osvaldo Ornia Pacher, Sr. Marcelo Sansalone e Ing. Diego Vacarezza.
Elección de siete Vocales Suplentes.
La votación se llevará a cabo desde las 10,30 horas, hasta las 21,00 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1992.
El Secretario-El Presidente

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al art. 45, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4) del Orden del Día.
e. 17/9 Nº 26.140 v. 21/9/92

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 en su sede social, calle Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la Empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y artículo 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Iriarte 2035, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 24 de setiembre de 1992, a las 17 hs.
Horario y Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas y de 14,00 a 17,00 horas.
e. 17/9 Nº 26.066 v. 23/9/92

"D"

DOÑA MARCIANA S. C. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y dos, a las dieciocho horas, en la calle Santa Fe 3858, segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por Inflación Contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
El Presidente

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/9 Nº 26.087 v. 23/9/92

"F"

FALCON Y BELLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Av. San Martín 3402 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Responsabilidad de los Directores.
C) Renuncia de Directores.
D) Actuación del Síndico.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.153 v. 23/9/92

FALCON Y BELLO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 18 horas, en Av. San Martín 3402 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Estado actual del Patrimonio social.
C) Conveniencia o no de solicitar créditos.
D) Liquidación de la sociedad y adjudicación de bienes o continuación de sus actividades y en qué condiciones.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.154 v. 23/9/92

FAYBE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 14 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Responsabilidad de los Directores.
C) Renuncia de Directores.
D) Actuación del Síndico.
E) Remoción de la Directora Titular Vilma María Falcón de Policastro.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.155 v. 23/9/92

FAYBE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1992 a las 15,30 horas, en Miguel Angel 1827, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
B) Estado actual del patrimonio social.
C) Conveniencia o no de solicitar créditos hipotecarios.
D) Liquidación de la sociedad y adjudicación de bienes o continuación de sus actividades y en qué condiciones.
E) Consideración de los intereses incluidos en el préstamo hipotecario formalizado con al Banca Nazionale del Lavoro y los eventualmente propuestos en otras alternativas consultadas a los mismos fines.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.156 v. 23/9/92

FORESTAL VEGEACHE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso 2 Of. 202 - Capital Federal - a las 18,00 hs. (dieciocho horas) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el Acta.
2º) Ratificación de la resolución del directorio que peticiona la apertura del concurso preventivo.
3º) Delegación al Directorio para formular la propuesta de acuerdo.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.122 v. 23/9/92

"H"

HOTELERA GUTIERREZ S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 1992, a las 16 horas, en José E. Rodó 5702, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en convocar a asamblea en término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio Nº 20, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración honorarios directorio y sindicatura en exceso.
5º) Renovación directorio y sindicatura.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.042 v. 23/9/92

"I"

INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Consejo Directivo de la INSTITUCION ADMINISTRATIVA DE LA IGLESIA ARMENIA, en su sesión de fecha 8 de setiembre de 1992, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1992. El acto tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Armenia 1353, Capital, en la fecha indicada constituyéndose la asamblea a las 20,00 horas en primera convocatoria y a las 21,00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 1991-1992.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
El Secretario-El Presidente

Artículo 13: El quórum de las asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no obtuviera quórum a la hora fijada en la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con cualquier número de presentes una hora después.
e. 17/9 Nº 26.179 v. 21/9/92

"L"

LA INCLUSA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 6 de octubre de 1992, a las 18 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Viamonte 1328, 8º piso, Oficina 27, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 1992.
2º) Elección y Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.177 v. 23/9/92

"M"

MARTEM S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso Of. 202 Capital Federal a las 19,00 horas (diecinueve horas) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.
2º) Ratificación de la Resolución del Directorio que peticiona la apertura del Concurso Preventivo.
3º) Delegación al Directorio para formular la propuesta de acuerdo.
El Directorio
e. 17/9 Nº 26.121 v. 23/9/92

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de octubre de 1992, a las 13 horas en Mom 3099 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de Revalúo Técnico.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.

e. 17/9 Nº 26.157 v. 23/9/92

"P"

PARKING NAUTICO
S. A.
Registros Nº 429

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 1992 en primera convocatoria a las 13 hs., y si ésta fracasara en segunda convocatoria a las 14 hs. en Lavalle 1447 5 Piso B Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta de Asamblea anterior.
2º) Situación económica y financiera de la empresa desde el primer vencimiento concursal, atento a lo aprobado en Asamblea de Accionistas del 19/5/92.
3º) Provisión de fondos para honorarios concursales no firmes.
4º) Evaluación de lo actuado por el Directorio que cesó el 25/11/91.
5º) Desempeño del Directorio en ejercicio y evaluación del cumplimiento de la decisión asamblearia del 19/5/92 referido a las ventas de las camas náuticas en propiedad horizontal.
6º) Situación actual de la empresa: Evolución desde noviembre de 1991 a la fecha y servicios que se prestan a los locatarios.
7º) Informes prometidos por el Sr. Presidente en actas de Directorio y Asamblea.
8º) Utilización de documentos societarios en interés de un acreedor.
9º) Reemplazo del Director Titular Jorge Gerard Gallardo.
10º) Establecimiento de un fondo de reserva para los gastos de campaña de venta y promoción de camas náuticas.
11º) Establecimientos de comisiones de ventas.
12º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular
e. 17/9 Nº 26.119 v. 23/9/92

PLUSDINER S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992, a las 17 horas, en Tucumán 540, Piso 9 B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Aumento del Capital Social conforme art. 188 de la Ley 19.550.
4º) Emisión de Acciones.
5º) Emisión de testimonios, autorización para su firma y poderes necesarios para el trámite de inscripción.
6º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado al 31/12/1991.
7º) Aprobación de la gestión de los órganos del Directorio y Fiscalización en las condiciones del art. 275 de la Ley 19.550.
8º) Remuneración del Directorio, incluida la que eventualmente exceda disposiciones del art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
9º) Fijación del número y elección del Directorio.
10º) Elección de nueva Comisión Fiscalizadora.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 17/9 Nº 26.133 v. 23/9/92

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1992, a las 16 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del art. 5º del Estatuto Social.
3º) Emisión de acciones y canje de los títulos en circulación.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 17/9 Nº 26.082 v. 23/9/92

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de octubre de 1992, a las 15 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/92.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 - Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 17/9 Nº 26.083 v. 23/9/92

"S"

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 10/10/92

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 10 de octubre de 1992, en el local de la calle Florida 520 Piso 2 Of. 202 - Capital Federal a las 18,30 hs. horas (dieciocho horas treinta minutos) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmen el acta.
2º) Ratificación de la Resolución del Socio comanditado que peticiona la apertura del concurso preventivo.
3º) Delegación al socio comanditado para formular la propuesta de acuerdo.

El Socio comanditado-El Administrador
e. 17/9 Nº 26.120 v. 23/9/92

SOCIEDAD ARGENTINA DE DISTRIBUIDORES INDEPENDIENTES DE TABACOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29 inc. a) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 (catorce) de octubre de 1922, a las 20 y 30 horas, en calle Cátulo Castillo 2944, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1991.
2º) Elección por el término de 2 (dos) años de: a) Vicepresidente; b) Prosecretario; c) Tesorero; d) Vocales Titulares 3º y 4º.
3º) Elección por el término de un año de: a) Tres (3) Vocales Suplentes; b) Revisores de Cuentas, uno Titular y otro Suplente.
4º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

El Secretario-El Presidente

Art. 32º) El quórum legal de las asambleas se formará con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En segunda convocatoria se realizará válidamente una hora después de la indicada, con el número de socios presentes.

e. 17/9 Nº 26.137 v. 17/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Aragon Valera S. A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragon Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Avenida Córdoba 941, S. R. L." con domicilio en la calle Av. Córdoba Nº 941, Capital Federal, vende a "Av. Córdoba 941 S. A." con domicilio en la calle Uruguay Nº 777, 10º Piso, Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante, parrilla, café, casa de lunch y despacho de bebidas (602.000-602.060-602.020-602.010-602-030) sito en esta Capital, calle AVENIDA CORDOBA Nº 941. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 26.086 v. 23/9/92

Fortunato Suppa, en Cabildo 546, representado por Osvaldo Grosso, Martillero Público, avisa que Elsa Evelyn Undery, domiciliada en Juan Vucetich 521, Capital, transfiere su fiambrería, quesería ubicada en AV. NAZCA 2004 de Capital a Daniel Héctor Magari domiciliado en Ignacio Cortina 1861, Lanús Oeste (Bs. Aires). Reclamos de Ley a Av. Cabildo 546, Capital.

e. 17/9 Nº 26.101 v. 23/9/92

"C"

Se comunica que Hogar Catamarca S. A. con domicilio en Catamarca 558, Capital Federal, transfiere a Hogar Catamarca S. R. L. con domicilio en Catamarca 558, Capital Federal, el fondo de Comercio de Establecimiento Geriátrico que funciona en CATAMARCA 558, Capital Federal. A efectos de los reclamos de Ley se constituye domicilio en Catamarca 558, de esta Capital.

e. 17/9 Nº 26.139 v. 23/9/92

"E"

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Santos Dumont 3890, Capital Federal anuncia, que la Sra. Alonso Granados Aura Francisca domiciliada en Estados Unidos 4260, Capital Federal vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados su negocio de Garage Comercial, sito en la calle ESTADOS UNIDOS 4260 de la Capital Federal a la Sra. Sara Edith Rosas de Cabrera domiciliada en la calle Parral 47 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Santos Dumont 3890 de la Capital Federal.

e. 17/9 Nº 26.100 v. 23/9/92

"L"

Emilio Ferreiro martillero público, oficina Santiago del Estero 250-5, Capital avisa: Jesús Leis Martínez y Raúl López domic. Larrea 24, Capital venden a Eladio Alvarez Villar y Eloy Fernández domic. Manzanares 2210, Capital el restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, com. min., elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill sito en LARREA 24 P. B. Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas

e. 17/9 Nº 26.031 v. 23/9/92

"V"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Antonia Bustos González, dom. Viel 1443, vende a Remedios Salgado García de Garea, Antonio Héctor Cherey y Laura Prado, dom. Callao 322, 8º "B", negocio panadería, vta. de masas, empanadas, helados, postres, bombones, galletitas, golosinas, productos lácteos, comestibles y bebidas en gral. envasadas denominado "Bellas Artes", sito calle VIEL Nº 1443 esquina PROVINCIAS UNIDAS Nº 302 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 17/9 Nº 26.162 v. 23/9/92

"Y"

David Claudio Fromer, (Contador Público) domiciliado en Santos Dumont 3890, Capital Federal anuncia, que el Sr. Cacace Gastón Alejandro domiciliado en Habana 4351, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y/o empleados su negocio de garage comercial, sito en la calle YATAY 752/4 de la Capital Federal al Sr. Manuel Alberto Guiñazu domiciliado en la calle Santa Fe 2551 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Santos Dumont 3890 de Capital Federal.

e. 17/9 Nº 26.104 v. 23/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AXOFT ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30-11-90, se decidió aumentar el Capital Social a la suma de ₳ 675.555 y emitir 540.444 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 c/u.

La Escribana
e. 17/9 Nº 26.168 v. 17/9/92

"B"

BOLSA FLEX
S. A.

Esc. Nº 405, Fº 1342, reg. not. 618, Cap. Fed. 21/07/92. Artículo 60: Designación de autori-

dades: Presidente: Luis Antonio Fiuratti, D. N. I.: 12.875.930, domiciliado en Av. J. B. Alberdi 130, Piso 2 A, Cap. Fed. Vice-Presidente: Rosa Celi, C. I. P. F.: 4.882.417, domiciliada en Av. J. B. Alberdi 130, Piso 2º A, Cap. Fed. Directores titulares: Juan Antonio Fiuratti, C. I. P. F.: 3.788.462, domiciliado: Av. J. B. Alberdi 130, piso 2º A, de Cap. Fed. Dr. Jorge Carlos Isola, D. N. I.: 11.433.720, domiciliado: Av. Segurola 2744, piso 1º, Cap. Fed. Alfredo Arnay, D. N. I.: 13.624.537, domiciliado en Av. Delle-piane Sur 4344, piso 9 "1", Cap. Fed. Directores Suplentes: Ilse Andrea Espinoza Kahn, D. N. I.: 92.172.973, domiciliada en Formosa 271, piso 2º "B", Cap. Fed. Sergio Edgardo Acevedo, D. N. I.: 23.447.319, domiciliado en Senillosa 530, Cap. Fed.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 26.049 v. 17/9/92

"C"

CAMPO GRANDE
Sociedad Anónima, Industrial, Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por escritura 455 del 2.9.92, amplio el poder gral. que fuera otorgado a Francisco Adolfo Wilken, y Carlos Augusto Wolfgang Vollert, por escritura 201 del 24.4.87, Fº 610 del Reg. 310 de Cap. Fed., inscripta en el R. P. C. el 2.6.87, bajo el Nº 290, Lº 79 de Poderes, con las facultades que surgen de la citada ampliación.

El Escribano
e. 17/9 Nº 9902 v. 17/9/92

CERAMICOS FERNANDEZ
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de Gerentes: Por Esc. del 18/8/1992 comparecen: Isidoro José Fernández, Claudio José Fernández, Esteban Marcelo Fernández Ricart, en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad "CERAMICOS FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Esmeralda 718, 6º Pso. "B", Capital. Los comparecientes expresan en el carácter invocado que por unanimidad resuelven designar gerentes en forma indistinta a Isidoro José Fernández, Claudio José Fernández, y Esteban Marcelo Fernández Ricart, en los términos de la cláusula sexta del contrato constitutivo relacionado; quienes aceptan en este acto de conformidad el cargo.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 26.095 v. 17/9/92

"D"

DEWON
S. A.

La Asamblea General Ordinaria del día 3 de diciembre de 1992 designó las siguientes autoridades: Guillermo Antonio Delfino (director titular y presidente) y Gloria María Pratt (director suplente).

El Presidente
e. 17/9 Nº 26.057 v. 17/9/92

"E"

EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO
Sociedad Anónima de Transporte Automotor

Se hace saber por un día que por escritura del 31/7/92, Folio 1674, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 7/7/92, por la cual se procedió a la renovación parcial de los miembros del Directorio, integrándose de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Lareo, Vicepresidente: Joaquín Souza Barra, Secretario: José Francisco Serra, Tesorero: Carlos Armando Canteloup, Vocales titulares: Roberto José Cordara y Osvaldo Jesús Fidalgo y Vocales suplentes: Félix Daniel Viera e Italo Ernesto Marinelli. Los Sres. Lareo, Serra, Fidalgo y Viera con mandato hasta el 31/12/92 y los restantes hasta el 31/12/93.

La Escribana
e. 17/9 Nº 26.097 v. 17/9/92

"F"

FABRICA DE IMPERMEABILIZANTES
S. A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 3/8/1991, se dispuso aceptar la renuncia al cargo de director vice-presidente presentada por el Sr. Daniel Alberto Mariani el 1/8/1991.

El Presidente
e. 17/9 Nº 26.061 v. 17/9/92

"I"

INVERSHOP
S. A.

Se comunica por tres días que, en razón de la reducción del capital social de INVERSHOP S. A. aprobada por la asamblea extraordinaria del 10 de abril de 1992, con efecto al 31 de diciembre de 1991, conforme con el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Denominación de la sociedad: INVERSHOP S. A. 2) Sede social: Lavalle 1290, piso 7º, Of. 701, Capital Federal; 3) Inscripción Registro Público de Comercio: el 25-11-86, bajo el Nº 8067 del libro 102, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; 4) Variación del capital: Anterior $ 3.866.000.-; monto de la reducción: $ 463.920.- nuevo capital: $ 3.402.080.- 5) Valuación del activo y pasivo al 31-12-91; a) antes de la reducción: Activo $ 17.251.681,10, Pasivo $ 26.826,84, Patrimonio Neto $ 17.224.854,26; b) después de la reducción: Activo $ 17.251.681,10, Pasivo $ 2.026.826,84, Patrimonio Neto $ 15.224.854,26; 6) Resolución societaria: Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 10-4-92; 7) Oposiciones: Lavalle 1290, 7º piso, Of. 701, Capital Federal.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 26.130 v. 21/9/92

"J"

JORGE LUIS MINUTO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/5/92 y Acta de Directorio del 18/5/92, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Minuto, Vicepresidente: Montserrat María Ponsirenas de Minuto; Directores: Jorge Oscar Minuto, Rodolfo José Banchi y Carlos Salvador Curcio; Director Suplente: María del Carmen Minuto.

El Director
e. 17/9 Nº 9982 v. 17/9/92

"K"

KEDAL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 1/9/92 renunciaron el presidente de KEDAL S. A. Ricardo Pup y la Director Suplente Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/9/92 se designaron en su lugar: Presidente Oscar Ferrari y Director Suplente Luis Eduardo Ullua.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 9951 v. 17/9/92

"L"

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
S. A. I. C.

Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 18 de agosto de 1992, dispuso el pago de un dividendo en efectivo de $ 600.000, a favor de todo el capital social en circulación, el cual se encuentra a disposición de los señores accionistas a partir del 15 de setiembre de 1992, en las oficinas de "Santa María" S. A. I. F., sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, P. B., en el horario de 11 a 15 horas.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.115 v. 17/9/92

"M"

MANUEL TIENDA LEON
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura Nº 13/8/92, folio 1784, Reg. Not. 191 se instrumentaron el acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/6/92, donde designaron las autoridades del Directorio y el acta de Directorio del 2/7/92 por la que se distribuyeron los cargos. Integrándose el mismo: Presidente: Carlos Alberto Tienda; Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar. Director titular: Eugenio B. J. Bianco. Directores suplentes: José Eduardo Tienda y Dora Gloria Tienda.

La Escribana
e. 17/9 Nº 26.098 v. 17/9/92

MOTORES STORK WERKSPOOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Por asamblea ordinaria del 20/5/92 y reunión de directorio del 21/5/92 se resolvió integrar este último, por 3 ejercicios, así: presidente: Ing. Guillermo Naum Falkinhoff, vicepresidente: Ing. Raúl Francisco José Pampillo, directores titulares: José Cirilo María van Waes y Dr. Eduardo Teodosio Cosentino, directores suplentes: Juan Pedro Fleischner, Hans Albert Dirk van den Boogaard y Piet Greveling. Bs. As. septiembre 10 de 1992.

El Escribano
e. 17/9 Nº 26.060 v. 17/9/92

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A. C.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17-5-91 y acta de Directorio del 15-11-91, ambas protocolizadas por Esc. Nº 194 del 7-9-92, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Tomás Enrique Federico Suárez del Cerro, Vicepresidente: Tomás Alejandro Suárez del Cerro; Director Titular: María Teresa Molfino, Síndico Titular: Marcelo Luis Boretti; Síndico Suplente: Alberto Massini Cook.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.159 v. 17/9/92

"P"

PLANTACIONES CATAMARCA
S. A. I. C. F. I. y A.

Hace saber que por venta del paquete accionario se hizo efectiva la renuncia del Directorio, y con el fin de quedar constituido las nuevas autoridades, con fecha 19-8-92 se reunieron en Asamblea Extraordinaria (unánime) nombrándose el nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente Emilio Marcelo Cantarero, Vicepresidente: Ramón Soria, Director Suplente: Ana María Lávaque.

La Autorizada
e. 17/9 Nº 26.062 v. 17/9/92

Designación Directorio PROAVI S. A. Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime celebrada por escritura del 3/7/92, "Proavi S. A." designó Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Pereyra Moine, Vicepresidente: Amelia Noemí Cresta.

La Escribana
e. 17/9 Nº 26.094 v. 17/9/92

"R"

ROEMMERS
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de agosto de 1992 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Horacio H. Rubio; Vicepresidente: Sr. Hans P. Rosensteiner; Directores: Sra. Hilda Myriam Roemmers de Mocorrea, Dr. Rodolfo F. Hess, Dr. Daniel C. L. Funes de Rioja y Sr. Alberto W. H. Roemmers; Síndicos: Titular: Sr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.090 v. 17/9/92

ROFINA
S. A. I. C. F.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 20 de agosto de 1992 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Carlos E. M. Vásquez; Vicepresidente: Sr. Luis Mares; Director Titular: Sr. Jorge Porak; Director Suplente: Sr. Francisco Janeiro; Síndicos: Titular: Dr. Carlos Schenzle; Suplente: Dr. Jorge E. Dietl.

El Directorio
e. 17/9 Nº 26.091 v. 17/9/92

"S"

S. A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

Por Actas: 29/5/92, designó Directorio: Presidente Titular: Enrique W. Ruete Aguirre, Alterno, Gonzalo Aguilar; Vicepresidente Titular: Luis E. Giménez, Alterno Jorge A. Heinze; Vocales: Titular Francisco M. Ravecca, Alterno Mario Alonso; Titular Pedro Batalla; Alterno Varell Freeman; Titular Sergio L. Einaudi, Alterno Miguel de Oromí Escalada; Titular, Salvador Carbo, Alterno Jorge E. Kaledey; Titular Norberto Morita, Alterno Gerardo Schlossberg; Titular, William Gambrel, Alterno María Ester Gavieiro; Titular, Alberto Petrocolla, Alterno Celia C. de Wainberg.

El Presidente
e. 17/9 Nº 9968 v. 17/9/92

"T"

T. A. T. A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por escritura del 31/7/92 se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 7/7/92 por la cual se procedió a la renovación parcial del Directorio, integrándose de la siguiente forma: Presidente: José Antonio Lareo, Vicepresidente Joaquín Souza Barra, Secretario: José Francisco Serra, Tesorero: Carlos Armando Canteloup, Vocales titulares: Osvaldo Jesús Fidalgo y Roberto José Cordara y Vocales suplentes: Félix José Viera e Italo Ernesto Marinelli. Los Sres. Lareo, Serra, Fidalgo y Viera con mandato hasta el 31/12/92 y los restantes hasta el 31/12/93.

La Escribana
e. 17/9 Nº 26.099 v. 17/9/92

"V"

VALLE FERTIL
Sociedad Anónima de Inversiones

Por Actas: 19/8/92, designó Directorio: Presidente, Gonzalo Aguilar; Vicepresidente, Alfredo D. Larripa; Directores Titulares: Héctor C. Nuñez, y Miguel N. Paz; Director suplente, Angela M. de Serricchio.

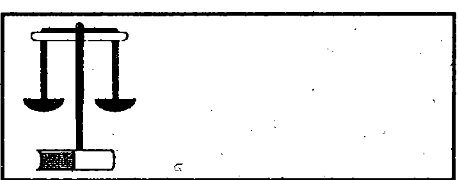
El Presidente
e. 17/9 Nº 9967 v. 17/9/92

VALORES INVERMAS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/09/92, y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad VALORES INVERMAS S. A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Mateo Petric; Director Suplente: Carlos Alberto Rossi.

El Autorizado
e. 17/9 Nº 26.088 v. 17/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Guahnon, sito en Lavalle 1212, 8º piso comunica, que en autos: "CONCHA, CARLOS ALBERTO y JAIMES de CONCHA, ELVIA MARGARITA s/Información Sumaria", se solicita el cambio del apellido CONCHA por el de CONTE. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 17/9 Nº 9986 v. 17/9/92

Nº 72

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENEDETTI AMALIA, SCARANO MARTHA A. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 a 7/9/92
e. 17/9 Nº 24.374 v. 21/9/92

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIA INMACULADA SIBARRELLA, SALVADOR ROMEO AMOROSO y BRUNO ROMEO AMOROSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 17/9 Nº 9820 v. 21/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRESCENCIA MIETTA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 17/9 Nº 9847 v. 21/9/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a los herederos de doña BLANCA BOSSI por el término de diez días a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos "RANGO, NELIDA LUCIA y Otro c/BOSSI, BLANCA s/Posesión Vecinal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 17/9 Nº 9941 v. 18/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal; en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/IRUSTA, CORNELIO VICENTE y Otra s/Ejecutivo" - Expte. Nº 70.527, cita y emplaza a los demandados CORNELIO VICENTE IRUSTA y JUSTINA ASTUDILLO, para que en el término de cinco días comparezcan en autos a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda como así también constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/9 Nº 9934 v. 18/9/92

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/CARBALLO, SANTIAGO ANTONIO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 46.441, cita y emplaza al demandado SANTIAGO ANTONIO CARBALLO, para que en el término de cinco días comparezca en autos por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1992.
Jorge A. Suárez, secretario.
e. 17/9 Nº 9933 v. 18/9/92

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DE PAULA, Ricardo Oscar y Otra s/Ejecutivo" Exp. Nº 20.439, cita a tomar intervención en el juicio a RICARDO OSCAR DE PAULA y ALICIA NELIDA CURIA por el término de cinco días bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1992.
Dr. Federico C. Carreró, secretario.
e. 17/9 Nº 9896 v. 18/9/92

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23; sito en Cerrito 536, piso 6º, de esta Capital, en los autos caratulados "DIDEFON S.A. c/GLEIZER HORACIO MIGUEL" expediente Nº 3122/89, cita y emplaza a don GLEIZER HORACIO MIGUEL para que comparezca a la audiencia designada para el día 21 de setiembre de 1992 a las 11,00 hs., para los fines previstos por el art. 68 de la Ley 18.345, a efectos de contestar la demanda y oponer las excepciones bajo apercibimiento de lo normado por los arts. 63, 70, 71 y 82 de la ley citada. Publíquese por un día.
Oscar A. Correa, secretario.
e. 17/9 Nº 2734 v. 17/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

"N"

El Juzgado Criminal y Correccional Letra N, Secretaría 76, cita y emplaza a PABLO ABRECHT por cinco días en los autos "VERGARA, ESTEBAN RAUL c/ABRECHT, PABLO s/Incidente de Ejecución de Honorarios", para oponer excepciones dentro del quinto día y constituir domicilio de acuerdo a derecho, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución, por el capital reclamado, intereses y costas (art. 542 y 544 del C.P.C.C.). Buenos Aires, julio 14 de 1992 como se pide, procédase a la citación del ejecutado por edictos arts. 145 y ss. del C.P.C.C. Dina Rende de Cagide, juez. Ante mí. Cayetano Rodolfo Nigro, secretario. Buenos Aires, 14 de agosto de 1992. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
Cayetano Rodolfo Nigro, secretario.
e. 17/9 Nº 26.129 v. 21/9/92

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Jorge Isaac Siorchinsky, Juez Federal de Mar del Plata, a cargo del Juzgado de la Instancia Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por el término de cinco días al Sr. ALBERTO MARCELO MANSILLA (L.E. 4.673.024) para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/MANSILLA, ALBERTO MARCELO s/Rescisión de Boleto de Compraventa, Restitución de Inmueble y Daños y Perjuicios" Expte. Nº 20.181 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. (arts. 146 y 343 del C.P.C.N.). El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata.
Mar del Plata, 15 de julio de 1992.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 17/9 Nº 26.132 v. 18/9/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZVIK MARTA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 214.620/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ZVIK MARTA, M.I. 4.861.349, clase: 1944, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ZVIK MARTA, M.I. Nº 4.861.349. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2196 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "AISENBERG MARIO RUBEN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.419/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano : AISENBERG MARIO RUBEN, M.I. 6.151.313, clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de AISENBERG MARIO RUBEN, M.I. Nº 6.151.313. Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2199 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALJADEFF RICARDO JAIME s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.558/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ALJADEFF RICARDO JAIME, M.I. 7.598.650, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALJADEFF RICARDO JAIME, M.I. Nº 7.598.650. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2202 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.555/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL, M.I. 6.360.620, clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALAZDRAKI ALICIA RAQUEL, M.I. Nº 6.360.620. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2205 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BAUM ISAAC DAVID s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 193.252/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BAUM ISAAC DAVID, M.I. 4.076.276, clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BAUM ISAAC DAVID, M.I. Nº 4.076.276. Fiscalía, 12 de setiembre de 1985. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2208 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BLEJER MARTA SARA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.552/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BLEJER MARTA SARA, M.I. 5.136.761, clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLEJER MARTA SARA, M.I. Nº 5.136.761. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2211 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BRYMER ISIDORO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.478/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia,

córrase traslado al ciudadano: BRYMER ISIDORO, M.I. 4.058.880, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRYMER ISIDORO, M.I. Nº 4.058.880. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2214 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CWIRENBRUCHER FELISA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.471/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CWURENBRUCHER FELISA, M.I. 4.250.541, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CWIRENBUCHER FELISA, M.I. Nº 4.250.541. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2217 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "COROL NAUN s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 193.256/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: COROL NAUN, M.I. 1.960.168, clase: 1905, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de COROL NAUN, M.I. Nº 1.960.168. Fiscalía, 22 de setiembre de 1985. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2220 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CONTENTE JOSE LUIS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.418/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CONTENTE JOSE LUIS, M.I. 8.274.600, clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del aart. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CONTENTE JOSE LUIS, M.I. Nº 8.274.600. Fiscalía, 4 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2223 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "CAPLUNIK DANIEL ALBERTO s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.436/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: CAPLUNIK DANIEL ALBERTO, M.I. 12.817.290, clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de CAPLUNIK DANIEL ALBERTO, M.I. Nº 12.817.290. Fiscalía, 13 de junio de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2226 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DURMAN ESTHER SUSANA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.271/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DURMAN ESTHER SUSANA, M.I. 4.235.161, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DURMAN ESTHER SUSANA, M.I. Nº 4.235.161. Fiscalía, 14 de abril de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2229 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DIAMANT SILVIO MARCOS s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 201.520/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DIAMANT SILVIO MARCOS, M.I. 4.343.767, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de DIAMANT SILVIO MARCOS, M.I. Nº 4.343.767. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2232 v. 17/9/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "EBER ROSA s/ Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 168.673/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: EBER ROSA, M.I. 0.130.334, clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de EBER ROSA, M.I. Nº 0.130.334. Fiscalía, 25 de junio de 1985. Roberto A. Amallo, fiscal electoral.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 17/9 Nº 2235 v. 17/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Fernando E. Pisano	27-8-92	PABLO CASTRO	3	VIOLACION
1	103	Fernando E. Pisano	1-9-92	ROBERTO FRANCISCO VILLALBA	3	DELITO DE VIOLACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	2-7-92	SANTOS BERNARDINO RAFFAELI	3	DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	28-8-92	MILTON ARMANDO PONCE	3	DELITO DE LESIONES ART. 89
20	162	Juan Esteban Cicciaro	20-8-92	BENITO SABARIS (C. I. Nº 5.678.551)	3	Nº 33.042 DELITO DE FALSO TESTIMONIO
20	162	Juan Esteban Cicciaro	22-7-92	RUBEN DARIO PIÑEIRO	3	Nº 33.961 ESTAFA REITERADA
20	162	Juan Esteban Cicciaro	7-8-92	ROBERTO AGUSTIN PUGLIESE	3	ESTAFA
20	162	Juan Esteban Cicciaro	24-7-92	FRANCISCO JOSE ASTURI titular del DNI Nº 11.424.199	3	Nº 32.694 DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	21-8-92	JULIO HENRIQUE COSTA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA MEDIANTE USO DE DOC. PRIVADO FALSO

v. 17/9 Nº 44 v. 17/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, cita para que en el término del quinto día invoque y pruebe cuanto estime a su derecho (art. 91 LC) al representante legal de Cooperativa de Trabajo Noroba Ltda., inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas al folio 324 del libro 43º de actas, bajo matrícula 11.652 y acta 19.772, en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO NOROBA LTDA. s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 62.947). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, junio 5 de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/9 Nº 9989 v. 18/9/92

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal hace saber por cuatro días, en autos: SEDA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra que la sindicatura ha presentado pedido de clausura de procedimientos por falta de activos. Este edicto se publica de acuerdo con la resolución del día de junio de 1992 que dice: "Procédase a la publicación de edictos por cuatro días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que represente al fallido". Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/9 Nº 2727 v. 22/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos caratulados: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Exp. Nº 63.770/91), que con fecha 21 de agosto de 1992, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "LINEA VEINTITRES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Camilo Torres 2299, de la Capital Federal, e inscripta en fecha 25/7/1986, bajo el Nº 4211, Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, en el Registro Público de Comercio, dependiente de la Inspección General de Justicia, conforme copia del Estatuto Social obrante en autos. El Síndico designado en autos, Ctr. Norberto Jorge Kogan,

con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, deberá continuar en tal carácter en este proceso de quiebra según las disposiciones contenidas en la ley de concursos. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el día 13 de noviembre de 1992. En cuanto a los acreedores ya verificados conforme lo previsto por el art. 72 inc. 2 de la L.C., recuperan los derechos que tenían antes de la apertura del concurso, y para el caso de haber recibido pagos a cuenta del cumplimiento del acuerdo, tienen derecho a cobrar en proporción igual a las partes no cumplida. El acreedor que haya recibido el pago total de los estipulado en el acuerdo queda excluido de la quiebra. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2 pár. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 de la L.C., el día 4 de diciembre de 1992 y 29 de diciembre de 1992, respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la L.C. se fija como fecha de la Junta la del día 23 de febrero de 1993. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímar a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Los integrantes del directorio de la fallida no po-drán salir del país sin autorización previa del Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.

e. 17/9 Nº 2728 v. 23/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en los autos caratulados: "ASOCIACION INDUSTRIALES DE LA MADERA Y DEL HIERRO s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita por un día al Sr. ISAAC GORENBERG, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de dar por perdido el derecho que ha dejado de usar.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 2732 v. 17/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos "EMARLI S.A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", que con fecha 20 de diciembre de 1989, se resolvió calificar como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida "EMARLI S.A." y la de sus directores RAUL BEDIKIAN y LEONARDO SANTIAGO KABAKIAN, por considerarlos incursos en las causales descriptas por el Inc. 10 del art. 235 y en los incs. 5, 6 y 8 del art. 236 L.C.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 17/9 Nº 2733 v. 17/9/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/9/92 - Vence: 21/9/92

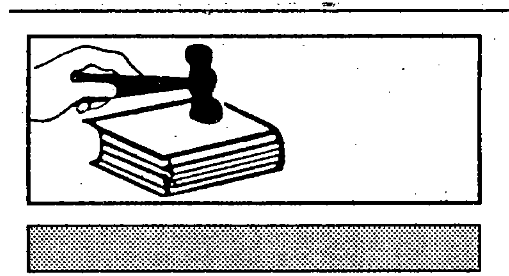
Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.06.92	MANUEL JOAQUIN DE LA CUESTA	9858
11	UNICA	María Isabel Benavente	02.09.92	FERMIN ANTONIO NARMONA	9851
14		Eduardo Daniel Gottardi	03.09.92	JOSE ALBERTO SENA	9824
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07.09.92	SATENIK GUIRAGOSSIAN	25.959
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20.08.92	JUAN MIGUEL DEVALLE	25.902
20	40	Celia Angeles Pérez	07.09.92	CLOTILDE MARIA ALBINA BONATO	9839
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	04.09.92	ANTONIETA SARACENI de LONGO	9849
22	UNICA	Fernando L. Spano	04.09.92	SANCHEZ DE CHOLIZ ALTAMIRA	25.961
29	UNICA	Vilma G. Greco	07.09.92	VICENTE RUFINO DAVILA	25.932
34		José María Pérez	15.06.92	CELIA PEREZ DE DAFFARA	9852
35	65	Juan T. Battini Vidal	08.09.92	NORBERTO SALMERON	26.003
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	02.09.92	BARTOLOME GHISOLFI o GHISOLFO	25.905
40	70	Patricia Barbieri	28.08.92	MARIA SARA SALABERRY de CHORRA	9825
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28.08.92	BUCZEK de STACHURA, IRENE WACLAWA	25.872
47	UNICA	Silvia R.Rey	31.08.92	MARIA GRACIANA FALANGA	25.924
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.08.92	DE SACCHI OSCAR	9817
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	DE GREGORIO y MIRAGLIA, CARMEN OLINDA y BERRETTA JUAN	9856
50	UNICA	Juan C. Insúa	31.08.92	DOLORES BEATRIZ MARTINEZ	9840
50		Juan C. Insúa	10.07.92	D' ANDREA ANTONIA	9812
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	03.09.92	JOSE MARTIN CASTRO	9844
55		Olga M. Schelotto	03.09.92	D' AMICO JUAN CARLOS	25.999
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	08.09.92	OSVALDO LUIS BIANCHINI	9822
59	UNICA	Juan Carlos Rodríguez	02.09.92	ROLANDO WALDEMAR BARCALA	9846
60	UNICA	Enrique C. Virto	03.09.92	PILAR GONZALEZ VIDAL	9850
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.92	REBECA WISCHNEVSKY de SMOLARZ	9819
61	91	Eduardo José Gorris	01.09.92	ALBERTO ELIAS ALVAREZ	25.981
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08.09.92	ERNESTO LUIS CURCIO	9845
62	92	Mirta Lucía Alchini	07.08.92	ELISEO LUNA o CRISTOFORO ELISEO LUNA	25.950
66	UNICA	Juan José Caprín	07.09.92	DANTE BORDINI	9821
69	UNICA	Nora González de Roselló	08.09.92	MANUEL CESAR FERNANDEZ BEYRO	9833
70		Julio A. Auliel	28.08.92	ANTONIO ROSSETTI	9818
71	UNICA	Susana A. Nóvile	03.09.92	MARIA LUISA MUÑUA	9823
72		Daniel H. Russo	02.09.92	YOLANDA ANUNCIADA CRAPANZANO	9848
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.09.92	FRANCISCO DOMINGUEZ	25.935
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04.09.92	VAZQUEZ MANUEL HECTOR	9837
99	UNICA	Marta N. Coccia	31.08.92	MARIA ELIDA FALCON	25.954
101	UNICA	María Isabel Millán	07.09.92	HERSZ KRIGER y BRANDLA HINDA CZYSES DE KRIGER	9814
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	07.09.92	INSAURRALDE HUGO LUIS	25.884
107	54	Eduardo A. Maggiora	02.09.92	MANUEL TILVE	9880

e. 17/9 Nº 169 v. 21/9/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA CALLE QUIRNO Nº 661/3 c/PEREZ, JULIO ANTONIO s/Cobro Ejecutivo de Expensas", que el Martillero Público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de la Capital Federal, rematará el 25 de setiembre de 1992, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Quirno Nº 661/3, entre Avda. Francisco Bilbao y Remedios, Unidad 13, Piso 3º, de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 18; Parcela 45; Matrícula: 5-13.419/13; Superficie Total: 32,32 m². Consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño; estado de conservación bueno; se encuentra actualmente ocupado por el Señor Carlos Alberto Verón, titular de la C.I. Nº 4.774.869 P.F., que vive con su familia, quien ha manifestado ser locatario sin contrato. Deuda Municipal: $ 449,3120 al 6/XI/91 (Fs. 118). Deuda O.S.N. $ 731,9285 al 15/VIII/91 (Fs. 121/22/23/24/25); Deuda por Expensas: $ 1.535,4726 al 30/VIII/91 (Fs. 130/31); sujetas a reajustes y recargos. Base: $ 7.155,53. Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin que a tal efecto sea menester requerimiento alguno y bajo los apercibimientos legales (Código Procesal: Arts. 580, 584 y codtes.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 17/9 Nº 9897 v. 18/9/92

Nº 97

Judicial, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, comunica por dos (2) días en autos: "MARANZ DAVID c/JUAN AGUSTIN JOSE TISCORNIA y Otro s/Ejecución de Alquileres", exp. Nº 11.775/89, que el martillero Eduardo Eder Tarraubella, rematará el día 25 de setiembre a las 10,30 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, un edificio industrial ubicado en la calle Gral. Dominguez 1147, entre las calles Martinica y Costa Rica, Pueblo Piñeyro, Partido de Avellaneda, Nomenclatura catastral II, Sección L, manzana 10, parcela 13. Se trata de una construcción realizada con materiales tradicionales y edificada en dos (2) plantas; P.A. con oficinas y entrada independiente y P.B. con portón metálico de hierro. Su estado en general es bueno. El mismo se encuentra ocupado. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- pagaderos en el acto y en efectivo, el 30 % de seña, más el 3 % de comisión y el cinco por mil de sellado de ley, el saldo de precio se depositará en el Banco Nación Argentina suc. Tribunales y a la orden del Juzgado por quien resulte comprador, dentro de los cinco días de aprobado el remate, las deudas por impuestos atrasados serán a cargo del comprador: Municipalidad Pdo. de Avellaneda $ 85,47 al 12/7/91, Rentas $ 6.847,79 al 28/6/91. Se visita los días 17 y 18 de setiembre de 10 a 12 horas. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 17/9 Nº 26.158 v. 18/9/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 3º, hace saber por tres días en los autos "COUTO HORACIO c/MIÑO ANA MARIA, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 039274/89, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de setiembre de 1992, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Capitán General Ramón Freyre Nº 2169, entre las de Mendoza y Juramento, de esta Cap. Federal, compuesto de: Jardín al frente con entrada para vehículo; living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, pieza y baño de servicio, parque y quincho; cuenta con servicio telefónico. Está ocupado por la Sra. Ana María Miño, Sr. Eduardo Zysman y dos menores de edad, en carácter de propietarios. Edificado en terreno que mide: 8m91 de frente al S.O.; 8m96 en el contrafrente al N.E., por 39m93 de fondo en sus costados N.O. y S.E. Sup. total 356,77 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 16, Sec. 39, Manz. 49, Parcela 12. Matrícula Nº 16-15838. Base $ 25.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 40 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado de Boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Municipales (fs. 66/69) $ 2.636,86 y por O.S.N. (fs. 61/64) $ 1.138,45. El bien podrá visitarse los días 21, 22 y 23 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/9 Nº 9937 v. 21/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, situado en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "H. y L. SWEATERS Y SUS SOCIOS SUAREZ R. H. DUARTE L. E. s/Quiebra s/Incidente Subasta del inmueble ubicado en Juan B. Justo 1776 - Florida - Vicente López - Provincia de Buenos Aires" (expediente Nº 45.200), que el martillero público Pedro Matías Bravo, rematará el 28 de setiembre de 1992, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en Juan B. Justo 1776, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 15.000. Seña: 35 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, al saldo de precio se le aplicará la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 30 días, hasta el momento del efectivo pago. En el momento de la constatación se observaron signos de habilitabilidad. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y se compone de una habitación totalmente deteriorada, comedor, cocina, baño, lavadero cubierto y patio. Reconoce las siguientes deudas: a) Alumbrado Limpieza y Conservación de la vía pública $ 19,35 al 25/1/90; b) Inmobiliario Inmofoprovi y Contribución Foprovi $ 8,73 a diciembre de 1989 y c) OSN $ 11,28 al 30/10/89. El inmueble puede visitarse los días 24 y 25 de setiembre de 1992 de 10 hs. a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/9 Nº 2726 v. 21/9/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, hace saber por un día en autos "BANCO DE GALICIA DE BUENOS AIRES S.A. c/MARQUEZ, MARIANO s/Ejecutivo" Expediente Nº 60.932 que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 24 de setiembre de 1992 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Av. La Plata Nº 1190 Cap. Fed. Se exhiben los días 22 y 23 de setiembre de 1992 de 16 a 18 hs. en Av. La Plata Nº 1190 Cap. Fed. - 50 cañas de pescar diferentes marcas y colores. Base $ 325 al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 % en el acto de remate. Pago total a las 24 hs. de efectuada la subasta en Av. La Plata Nº 1190 Cap. Fed. de 10 a 12 hs.- Entrega previo pago total el día 25 de setiembre de 1992 de 10 a 12 hs. en Av. La Plata Nº 1190 Cap. Fed. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 26.178 v. 17/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º, comunica por dos días en autos "CONTE GRAND S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmueble", Expte. Nº 55.586, que los martilleros César Luis Galli (41-9432), y Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285, piso 3º, (41-7155/6416), rematarán el día miércoles 23 de setiembre de 1992, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, 2 lotes de terreno ubicados en Estación Querandí (Ciudad Evita) Partido de la Matanza con frente a la calle Andrés Lamas al 2200, vereda de los números pares, lotes 4a. y 4b. matrículas 40.121 y 40.122 Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. D. Manzana 165, parcelas 4a. y 4b.. Se venden desocupados y "ad corpus". Base de venta en block $ 4.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %. Al contado y mejor postor en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado dentro del 5o. día de aprobada la subasta y se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares (art. 1 de la Ley 23.928) y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. El impuesto Ley 23.905 art. 7 será a cargo de los compradores y será retenido por el escribano a la firma de la escritura. Si el adquirente planteara alguna nulidad previamente deberá depositar el saldo de precio. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores al día del remate en horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado, indicando en su exterior —sobre cerrado— la carátula del expte., el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres se hará en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública a la que concurrirán los martilleros y los oferentes que deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Los martilleros, antes de la realización de la subasta procederán a dar lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base a nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan hecho ofertas bajo sobre, si la mayor oferta no se mejora en la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Según su título el lote 4a. mide 10 m de frente al S.O. sobre la calle Andrés Lamas; 20,03 m en su costado N.O., lindando con lote 4b. de su mismo plano; 10 m en su contrafrente al N.E. lindando con parte del lote 5a. de su mismo plano; y 20 m en su costado al S.E., lindando con la parcela 3 de otro plano. Superficie 200,15 m² y el lote 4b. mide 10 m de frente al S.O. sobre calle Andrés Lamas; 20,05 m en su costado N.O. lindando con parte del lote 5a. del mismo plano; 10 m en su contrafrente al N.E. lindando con parte del lote 5a. del mismo plano y 20,03 m al S.E. lindando con lote 4a. de su plano. Superficie 200,40 m². Deudas Municipales a fs. 27/37, O.S.N. a fs. 15/17 y Rentas a fs.40/49. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 17/9 Nº 2730 v. 18/9/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 sito en Talcahuano 550, 7º P. Capital Federal, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CIAGLIA, ALFONSO MARCELO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.863, que el martillero Jorge Norberto Pidal subastará el día 24 de setiembre de 1992 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479 P.B., Capital Federal, un automóvil marca Fiat, tipo sedán, cuatro puertas, modelo Regatta 85-A; año 1987, motor a nafta Fiat Nº 138-B30387310282, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00-00011414, uso privado, dominio D-034707 el que conforme a acta de secuestro a fs. 57 y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 G. del Reglamento del Fuero (acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta las 12 hs. del día anterior del remate en la Sala del Tribunal. El actuario en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia del martillero.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 17/9 Nº 9919 v. 18/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36; comunica por cinco días en los autos "BCO. JUNCAL COOP. LTDA. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes Art. 197"; que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiu y César Estevarena, rematarán el día 29 de setiembre de 1992 a las 11 hs. en la sede de la Corp. de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Florida Nº 129 del piso segundo, unidad funcional Nº 5 que tiene una superficie total de cuatrocientos dieciséis metros con noventa y un decímetros cuadrados con un porcentual de dominio del 17 %. La unidad se encuentra desocupada y en muy buen estado de uso y conservación, como surge del mandamiento de constatación agregado en autos. Condiciones de Venta: Base U$S 418.000 (Dólares estadounidenses Cuatrocientos dieciocho mil). Al contado. Mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. (Conf. Arts. 580 y 584 del CCPC. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley Concursal, art. 570 del Cód. Proc. y 104-6 del Reglamento de la justicia en lo Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13/12/89), hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Informes en las oficinas de los martilleros y Juzgado interviniente. El I.V.A. incluido en el precio. Se visita los días 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de setiembre de 11 a 13 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1992.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 26.180 v. 23/9/92

Nº 20

Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEG. LTDA. s/Inc. de Enajenación Inmuebles Calle Tres de Febrero 1435/37/41, Rosario, Prov. Santa Fe", Expte. 21.243, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 25 de setiembre de 1992 a las 11 y 30 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el terreno baldío ubicado en calle 3 de Febrero 1435/37/41, entre Av. Corrientes y calle Paraguay, desocupado, según constancias en informe martillero a fs. 22. Mide frente 19,52 m al Norte por 38,68 m de fondo. Sup. Total 755 m2. Terreno individualizado como Lote 7, Manz. 224, Secc. 1a.- Según Catastro y cuyo límite Este comienza a los 39 m 235 mm al Oeste de la Av. Corrientes. Inscripto el dominio al To. 326A; Fo. 619; No. 102264; Finca 3207. Ad-Corpus, Al contado y al mejor postor. Base $ 105.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado 0,5 % (cinco por mil). correspondiente al comprador o con facilidades de acuerdo con el siguiente esquema de pago de Precio de Venta: 20 % en el acto de remate, con más la Comisión establecida y Sellado Ley 20 % a la fecha de aprobada la subasta y el 60 % restante pagadero en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un

interés del 12 % anual sobre saldos. El precio de venta deberá ser abonado en billetes Dólares Estadounidenses. Esta disposición de moneda de pago rige tanto para las sumas a abonarse al martillero en el acto de remate, como para las sumas que correspondan depositarse en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal "Tribunales". En caso de compra Contado, el saldo o sea el 70 % del precio de venta, deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (Art. 580 del C.P.N.). En caso de optarse por las facilidades, las cuotas deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en 1er. grado, a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este acto las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trate, pago contado o facilidades. Se adeuda en concepto de Rentas Prov. $ 3.751,90 al 20/8/92; a Direc. Prov. O.S. $ 319,52 al 29/7/92; a Municip. Ciudad Rosario $ 11.126,82 al 3/9/92. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 23/9/92 a las 13 y 30 hs., recibiéndolas el Juzgado y procediéndose a la apertura de los sobres el día 4/9/92 a las 12 hs. ante el actuario, debiendo comparecer el martillero, liquidadores y oferentes que lo deseen. Las ofertas se regirán en cuanto a requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del fuero, debiendo consignarse la carátula del Expte. en la parte posterior del sobre. Las mismas deberán presentarse por duplicado, dando a conocer el nombre del oferente quien deberá actuar por él o por apoderado, debiendo constituir domicilio legal en la Cap. Fed., acompañando el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión del martillero y sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco y Sucursal precedentemente indicados, en la cuenta y a nombre de autos o con cheque certificado librado contra Bco. de esta plaza y con la cláusula "No a la orden". Se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerán las presentadas con antelación y de las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de apertura de los sobres o el día hábil siguiente, en caso de ser menester el libramiento de giro judicial. El martillero informará sobre la suerte de las ofertas bajo sobre efectuadas, dentro de las dos primeras horas del día siguiente al del remate, momento a partir del cual serán restituidas las sumas de aquellas que no resulten adjudicadas. La exhibición del inmueble resulta ser libre. Para mayores informes sobre la venta, al tel.: (01) 743-922 de 8 a 10 hs. y de 21 a 23 hs. de lunes a viernes.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 17/9 Nº 2731 v. 23/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LA LUCILA S.C.A. c/SANCHEZ DE BOICO ROSA MICAELA y Otro s/Ejec." Expte.: 8978, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 21 de setiembre de 1992, a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. La unidad funcional 58 Letra F del 4º piso del inmueble ubicado en la Av. San Martín 1851/55/59/61 entre Dr. Luis Belaustegui y Tres Arroyos, Capital Federal, Matrícula 15-24762/058 con una superficie total de 42,94 m2. Porcentual 1,19 % y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero cubierto. Todo en estado bueno. Ocupado por el demandado y señora. Deudas: O.S.N. a fs. 289/96 - Municipalidad a fs. 324. Base $ 25.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 26.331 v. 18/9/92

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42, a cargo de la Dra. Elsa Porta, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Cerrito Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace ser por el término de tres (3) días en los autos caratulados "AL SHEIK ISSA WAEL c/EL JECHIN ABDUL LATIF s/Despido" Expte. Nº 3978; que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 21-7934, rematará el día 24 de setiembre de 1992, a las 11,15 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Una casa ubicada en la calle Campana Nº 621, entre las calles Morón y Canalejas de Capital, edificada sobre el terreno que es parte del lote uno de la manzana F, según títulos mide 8,66 m de frente por 18 m 186 dm de fondo, que consta de gran patio de 4 x 10 mts. techo a dos aguas, 3 habitaciones de 3 x 4 mts., baño y cocina, se encuentra en buen estado de habitabilidad y cuenta con línea telefónica y su aparato funcionando, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Adolfo El Jechin y su Sra. madre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1º; Sección 77; Manzana 153; Parcela 14; Matrícula FR 1-74.786; adeuda OSN $ 24,90 a fs. 266; MCBA $ 82,99 a fs. 274, que se actualizarán en el momento de su real y efectivo pago. Condiciones de Venta: Base $ 15.759,27, las 2/3 partes de la valuación fiscal; Seña 20 %; Comisión 3 %; Sellado de ley, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, el saldo de precio deberá depositarlo en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C., el bien inmueble será exhibido los días 22 y 23 de setiembre de 1992 de 12 a 14 horas, el comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Secretaría.

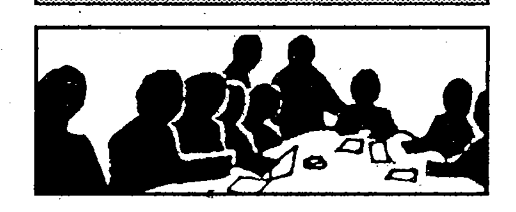
e. 17/9 Nº 26.175 v. 21/9/92

Nº 43

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia del Trabajo Nº 43, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana G. Stillitano, sito en la calle Cerrito 550, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por un día en autos "SILVA JUAN RAMON c/FABRIL FINANCIERA S.A. s/Ejecución", Expte. 12.612/82 que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará todo al contado y mejor postor, el día 25 de setiembre de 1992 a las 11 (once) hora en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., "Dos prensas para copiar por contacto marca Ideal Grafex" identificadas con números y chapas descriptas en texto de Mandamiento de Secuestro diligenciado por martillero en carácter de Oficial de Justicia "ad-hoc", fuera de funcionamiento y en el estado en que se encuentran y son exhibidas en local del Piso 2º, de calle Iriarte 2035, los días 21 y 22 de setiembre de 11 a 12 hs. No se admitirán reclamos de ninguna naturaleza al haber sido suficientemente expuestas al público. El retiro y entrega de las máquinas se hará por cuenta y riesgo del comprador, contra presentación de la Boleta de Compra-Venta que se extenderá previo pago en el acto del remate y al bajar el martillo, del total del precio de venta, incluido I.V.A. y de la Comisión del 10 % sobre el precio de venta. Se ha fijado como fecha de retiro de las máquinas indefectiblemente el día 28 de setiembre de 11 a 12 hs., del lugar donde fueron exhibidas, debiendo identificarse y denunciar su posición ante el I.V.A. y Nº de CUIT. El comprador deberá identificarse y denunciar domicilio en Cap. Fed. De no ser retirados en la fecha y horario fijados, se perderá todo derecho de reclamo.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.
Adriana G. Stillitano, secretaria.

e. 17/9 Nº 2735 v. 17/9/92

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS MODERNOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALIMENTOS MODERNOS S.A. a efectuarse el día 28 de septiembre de 1992, a las 12,00 horas, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 1219, 8º piso, oficina 806 de Capital Federal, la efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Transferencia del fondo de comercio de la empresa.
II) Autorización al Directorio para llevar adelante las negociaciones del caso.
III) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/9 Nº 9529 v. 17/9/92

ASEGURADORES SOLIDARIOS SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1992, a las 10,00 horas, en la Sede Social, Avenida Belgrano Nro. 615, Piso 3, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992, Informe del Síndico y de los Auditores y destino de los Resultados.
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titularse igual número de suplentes, todos ellos por el término de un año.
6º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Artículo 5 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 5 de octubre de 1992. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 9 a 17 horas.

e. 14/9 Nº 25.262 v. 18/9/92

ARROYO VERDE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 12.155

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1992 a las 15 horas, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de junio de 1992.
3º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742.
4º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
5º) Aprobación remuneración Directores y Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su designación.
7º) Designación de Síndicos titular y Suplente.

El Director Titular

e. 16/9 Nº 25.925 v. 22/9/92

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
Sociedad Anónima
Expte. 74.205

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1992 a las 15 horas, a realizarse en M. T. de Alvear 1125, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del artículo vigésimo tercero del Estatuto Social.
3º) Modificación del número de Directores y nombramiento de nuevos Directores.

El Vicepresidente 2º

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) Por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 11/9 Nº 25.430 v. 17/9/92

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados, a realizarse en la sede social, calle Adolfo Alsina 960, 1º piso "G", Capital Federal, para el día 30 de Setiembre de 1992 a las 19,30 hs. en primera convocatoria, en el mismo día a las 20.- hs. en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórum requerido estatutariamente. EL ORDEN DEL DIA será el siguiente: :

1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al décimo noveno Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Energía y de Comercio de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Ratificación de lo resuelto por el C.D. en lo referente a la actualización de las cuotas sociales.
4º) Elección de Nuevas Autoridades para el período 1º de Julio de 1992 al 30 de Junio de 1994.
5º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta.

La Junta Ejecutiva

e. 11/9 Nº 25.431 v. 17/9/92

CERRO CASTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1992, a las 17,00 horas en Avenida de Mayo 676, piso 3º de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992, aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la ley Nº 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de $ 127.856.- incluida la que exceda conforme el artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550 por funciones técnico-administrativas.
4º) Remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los que correspondan. Autorización a directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio al 30 de junio de 1992. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio a cerrar el 30 de Junio de 1993 y su remuneración.
8º) Modificación del artículo Nº 15 del Estatuto Social.
9º) Adaptación del Estatuto Social en los artículos 4º) y 9º), al nuevo signo monetario.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones y/o certificados cuyo registro está a cargo de esta sociedad en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Sociedad, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social Avenida de Mayo 676, piso 3º de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 24 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas.

El Vicepresidente

e. 11/9 Nº 25.426 v. 17/9/92

C. F. SERI y CÍA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/9/92, 17,30 hs., en sede Superi Nº 2985, C. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. ejercicio finalizado 31/5/92 y Destino Resultado.
2º) Aprobación gestión Directores y Sindicatura.
3º) Fijación número Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
5º) Aumento del Capital Social y Reforma del Estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.

El Directorio

e. 11/9 Nº 25.424 v. 17/9/92

CRISTALERIA LA ESPERANZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas, en el local de la Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Honorarios al Directorio y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico, titular y suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de Avda. Córdoba 1345, piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 11/9 Nº 25.425 v. 17/9/92

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del "CENTRO DE DIAGNÓSTICO INFANTO JUVENIL S.A." en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1992 a las 18 horas en su domicilio de la calle Viamonte 1331 primer piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Resolver sobre la documentación prescrita por el inciso primero del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
4º) Determinación de la cantidad de Directores y designación de los mismos.
5º) Distribución de honorarios al directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año.

El Presidente

e. 14/9 Nº 25.666 v. 18/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de octubre de 1992 a las 12:00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92.
3º) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92, imputadas al resultado del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/92, imputadas al resultado del ejercicio, el cual arrojó quebranto.

7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio Nº 74 a cerrarse el 30/6/93 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito o titularidad de instituciones bancarias o Caja de Valores en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 - 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con plazo hasta el 28 de setiembre de 1992.
e. 14/9 Nº 25.656 v. 18/9/92

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 29 de setiembre de 1992, a las 13 horas, en Avda. Corrientes 753 - 1º Piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria los puntos 1º, 2º, 3º, 6º y 7º y como Asamblea Extraordinaria los puntos 4º y 5º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes correspondiente al 105º ejercicio Social, terminado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a dicho Ejercicio.
3º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 105º Ejercicio Social.
4º) Modificación del Estatuto Social tendiente a: a) Adecuar el Capital Social al nuevo signo monetario (peso) de conformidad con lo dispuesto por el art. 12º de la Ley 23.928 y el decreto 2128/91; b) Modificar el valor nominal de las acciones actualmente en circulación a un peso ($ 1.-) cada una; c) Modificar el monto de la garantía de cada Director, fijándola en $ 1.000.- (Pesos un mil).
5º) Canje de todas las acciones en circulación para adecuarlas al nuevo valor nominal dispuesto por la Asamblea al tratar el punto precedente.
6º) Elección del Directorio.
7º) Elección de tres miembros titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes todos para el 106º Ejercicio Social.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 23 de setiembre de 1992, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 14/9 Nº 25.607 v. 18/9/92

COUNTRY "MI REFUGIO"
S. A.
Registro Nº 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. Convocatoria el día 29-9-92 a las 18 y 19 horas respectivamente en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 Piso 1ero. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/9 Nº 25.562 v. 18/9/92

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de octubre de 1992 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 70 cerrado el 30 de junio de 1992. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades (10 % en efectivo y 16,5 % en acciones).
4º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 7.600) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 finalizado el 30/06/92.
5º) Consideración de la capitalización Parcial del Ajuste de Capital (13,5 %).
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones para capitalización del Dividendo y del Ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de los Miembros del Directorio.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/92. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1992, y determinar su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1992.
e. 16/9 Nº 25.934 v. 22/9/92

"D"

DAKOTA
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 7 de octubre de 1992 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 546, 9º piso, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1992.
2º) Remuneración del Directorio y destino de las utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 14/9 Nº 25.691 v. 18/9/92

DEVESA
S. A.

CONVOCATORIA SIMULTANEA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEVESA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 03 de octubre de 1992, a las 10 horas, en Callao 734 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de tres directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de tres miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres ejercicios.
8º) Consideración de atraso en tratamiento de documentación ejercicio cerrado el 31 de julio de 1991.
Inmediatamente de finalizada la Asamblea General Ordinaria, se celebrará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las tratativas de venta del fondo de comercio e inmueble.
3º) Ratificación autorización al Directorio para la venta.
El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deben comunicar fehacientemente su deseo de asistencia o depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con tres días de anticipación como mínimo.
Asimismo, se informa que ambas Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria, una hora después de lo previsto para la primera convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 16/9 Nº 25.875 v. 22/9/92

"E"

EL ROSARIO
S. A. A. y de A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 30 de setiembre de 1992, a las 10 y 11 horas respectivamente en Sarmiento 643 piso 5º Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 al 30 de junio de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos.
El Directorio
e. 14/9 Nº 25.535 v. 18/9/92

EL RUNGE 82
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1992, a las 18,30 horas en Pavón 1719, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19,30 horas, en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos arts. 62/67 ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y destino del resultado.
2º) Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término de un año.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente
e. 14/9 Nº 25.520 v. 18/9/92

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA
S. A.
Registro Nº 21.988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Peribebuy 7190 Capital Federal el día 2 de octubre de 1992, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1988; 1989; 1990 y 1991.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Fijación del número y designación de directores y consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
5º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
El Presidente

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 — 2do. párrafo— L.S.).
e. 14/9 Nº 25.654 v. 18/9/92

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A., Com., Inmob., Financ., Agrop. e Ind.
I. G. J.: N - 40.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 p. 3º para el 8 octubre 1992 a las 18 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo 1992.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Directorio
e. 15/9 Nº 25.857 v. 21/9/92

"F"

FRIGORIFICO ONETO y CIA.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "FRIGORIFICO ONETO y CIA. S.A.I.C.", para el día 30 de setiembre de 1992, a las 15 hs., en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación, en Solís Nº 1950, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Remuneración de los Directores por funciones técnico administrativas (art. 261 de la Ley 19.550) y remuneración del Sr. Síndico.
5º) Designación de directores y de Síndico.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L.S.).
e. 14/9 Nº 25.588 v. 18/9/92

"G"

GUILFORD ARGENTINA
S. A.
Nro. de Registro I.G.J. 10.472/59

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 11 horas en su sede social, Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 —inc. 1º— Ley Nº 19.550 del Ejercicio al 30

de abril de 1992 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
3º) Fijación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección del Directorio y la Sindicatura.
Conforme el Art. 238, Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
El Directorio
e. 11/9 Nº 25.393 v. 17/9/92

GOFFRE, CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 15.30 horas, en Uruguay 651 - 13º piso "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Art. 24º del Estatuto de la Sociedad - Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Sociedad Comerciales, en Uruguay 651 - 13º piso "A", Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el día 24 de setiembre de 1992, a las 16 horas.
e. 14/9 Nº 25.682 v. 18/9/92

GOLFERS
S.A.I.F.I.
Nº de Registro en I. G. J. 37.561

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1992 a las 17,30 hs. en 1ª Convocatoria y 18,30 hs. en 2ª Convocatoria, en Virrey del Pino 2155 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Actas de Asambleas.
2º) Consideración del atraso en convocar las asambleas para tratar los ejercicios cerrados en 1988 - 1989 - 1989 y 1991.
3º) Considerar los documentos aludidos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-4-88, 30-4-89, 30-4-90, 30-4-91 y 30-4-92.
4º) Tratamiento del destino de los Resultados no Asignados.
5º) Consideración de la modificación del Capital Social.
6º) Remuneración de Directores y Síndicos según art. 261.
7º) Considerar la actuación y responsabilidad de los Directores y Síndicos arts. 275 y 296 de la Ley 19.550.
8º) Elección de Directores titulares y suplentes por 2 años.
9º) Elegir Síndico titular y suplente.
10º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio
e. 15/9 Nº 9766 v. 21/9/92

"L"

LA DILIGENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: "LA DILIGENCIA S.A." convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1992 a las 16 horas en la sede social de Maipú 356 piso 8 de Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del Acta.
2º) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial de Resultados y evolución del Patrimonio Neto y anexos del Balance del primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
3º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Elección del síndico titular y suplente.
4º) Aumento de capital artículo 188 ley de sociedades y art. 5to. estatuto social.
5º) Remuneración del Directorio en concordancia con el artículo 261 última parte de la ley 19.550.
El Directorio
e. 11/9 Nº 25.460 v. 17/9/92

LA MARGARITA
S.A.A.G.
Expte. Nº 2396

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 2/10/1992, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Reforma parcial del estatuto social;
3º) Aumento del capital social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sobre depósito anticipado de las acciones.
El Presidente
e. 14/9 Nº 25.589 v. 18/9/92

"M"

MURESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 11 horas, a realizarse en Rivadavia 3318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1992.
3º) Determinación de honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del artículo 261, Ley 19.550.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
6º) Elección del directorio por el término de tres años.
7º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
El Directorio
e. 11/9 Nº 25.394 v. 17/9/92

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 8 de octubre próximo a la 16:00 en Primera Convocatoria y a las 17:00 en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Eduardo P. Chan (no reelegible), Osvaldo Lucchesi (reelegible), Saverio Riverso (reelegible), y José R. Sáez García (no reelegible), que finalizaron sus mandatos; tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a $ 400.000. (reforma art. 5º del Estatuto) sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1992.
El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 2 de octubre de 1992, a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.
El Síndico
e. 14/9 Nº 24.913 v. 18/9/92

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 6 de octubre de 1992, a las 17 horas, en el Salón Auditorio del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Aumento del Capital Social de pesos 2.250.000 a $ 17.500.000, por capitalización del importe proveniente del Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 15.250.000. Modificación artículo 7 del Estatuto Social; cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Modificación de los artículos 3, inc. i) Punto 3º y 25, inc. c) del Reglamento Interno, y del artículo 26 inc. g) del Reglamento Operativo.
4º) Ratificación por la Asamblea de la modificación realizada por el Directorio, al artículo 42 del Reglamento Interno, de conformidad con las facultades conferidas por el art. 18, inc. f) segundo párrafo del Estatuto Social.
5º) Ratificación por la Asamblea del Código de Etica que rige la actividad de los Agentes y Sociedades de Bolsa de este Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., de conformidad con las facultades conferidas por el art. 18, inc. f) segundo párrafo del Estatuto Social.
6º) Constitución de una Fundación conforme las disposiciones de la Ley 19.836.
7º) Convenio con Mercados del Interior de la República Argentina. Su aprobación.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
El Presidente

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio o por dos miembros del Consejo de Vigilancia (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 14/9 Nº 25.447 v. 18/9/92

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 6 de octubre de 1992, a las 17,30 horas, en el Salón Auditorio del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A, 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estados de Evolución del patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 64 iniciado el 1º de julio de 1991 y cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y dos Directores Suplentes por tres años.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
El Presidente

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio o por dos miembros del Consejo de Vigilancia (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 14/9 Nº 25.450 v. 18/9/92

MOISES KLEINMAN
S. A. C. I. A. G. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1992 a las 18,00 horas en la sede social de Esmeralda 135, 1er piso, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1991.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores que cumplieron funciones técnico-administrativas, en exceso de la limitación impuesta en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación de honorarios mensuales a directores que cumplan funciones técnico-administrativas de carácter permanente durante el ejercicio económico iniciado el 1 de setiembre de 1991.
5º) Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de tres directores titulares y tres suplentes cuyo mandato feneciera al concluir el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991.
7º) Elección del síndico titular y suplente.
El Director
e. 14/9 Nº 25.586 v. 18/9/92

MEDICINA ABIERTA
S. A.
Registro Nº 6849

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de

setiembre a las 15 horas y como segunda convocatoria una hora después, en la Sede Social sita en la calle Peña 3035, piso 6º, departamento A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo Directorio.
2º) Informe de la situación contractual con la Clínica "CEMDDYT".
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 15/9 Nº 25.729 v. 21/9/92

"N"

NEW GAP CINE VIDEO S. A.
Registro Nº 110.978

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NEW GAP CINE VIDEO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1992 a las 11 horas en el local social de la sociedad a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del ORDEN DEL DIA se encuentra a su disposición en Lavalle 1943 1º A, capital Federal y se les recuerda que para concurrir al acta de Asamblea deberán depositar los títulos respectivos con no menos de tres días hábiles de anticipación.

e. 11/9 Nº 25.455 v. 17/9/92

NOIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1992 a las 16 horas en la sede social en Lavarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

e. 11/9 Nº 25.428 v. 17/9/92

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 1992, a las 18 Hs. en Carlos Pellegrini 1277 - 5to. "D" - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1991.
5º) Consideración del resultado.
6º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 16/9 Nº 25.995 v. 22/9/92

"P"

PROPEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1992 en primera convocatoria, a las 17 horas, en segunda convocatoria, a la 18 horas, en Corrientes 1125, 2º piso A, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos, Art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado 21 31 de mayo de 1992.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, remuneración al Síndico y al Directorio por encima del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Resolución sobre número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social por encima del quintuplo.

El Directorio

NOTA: Para la consideración del punto 7º la Asamblea cesionará con carácter de Extraordinaria. Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea.

e. 14/9 Nº 25.605 v. 18/9/92

PEREZ ALVAREZ
Com. e Ind. S. A.
Registro Nro. 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1992, a las 18,30 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nro. 33 al 31 de mayo de 1992.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.

El Directorio
e. 15/9 Nº 25.848 v. 21/9/92

PILAGA S. A. GANADERA
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria la que se celebrará el 9 de octubre de 1992, a las 11 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y expreso acuerdo de la Asamblea si dichos honorarios excedieran los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación de los honorarios del Síndico.
7º) Reforma del artículo 10º del Estatuto Social.
8º) Fijación del número de directores y su elección.
9º) Designación de síndico titular y Síndico suplente.
10º) Modificación del valor nominal de las acciones. Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones. Canje. Reforma del artículo 4º del Estatuto Social.
11º) Autorizaciones pertinentes.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el artículo 238º de la Ley 19.550.

e. 15/9 Nº 25.831 v. 21/9/92

PIQUE
S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PIQUE S. A. C. A. I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1991; a realizarse el día 2 de octubre de 1992, a las 17 horas, en la calle Agüero Nro. 842, 3º Piso, "D", de esta Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Actuación y gestión de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/8/91.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.
7º) Aumento del Capital.
8º) Modificación del Estatuto Social vigente, punto cuarto.
9º) Cambio de la Sede Social de la Entidad.

El Directorio
e. 15/9 Nº 25.814 v. 21/9/92

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 28 de setiembre de 1992, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1991.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1ro. de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Secretario - El Presidente
e. 16/9 Nº 26.601 v. 18/9/92

"R"

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1992 a la hora 12:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Aplicación de los aportes recibidos de los Accionistas al reintegro del quebranto acumulado en la cuenta "Resultados no asignados" según estados contables al 31/12/91.
3º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Reforma de los artículos 5; 11; 16 y 20 del Estatuto Social.
6º) Ratificación del convenio de co-producción para F.M.

El Director-Apoderado
e. 14/9 Nº 25.596 v. 18/9/92

RED CELESTE Y BLANCA
S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Santa Fe 2929 de la Capital Federal, el día 30 de septiembre de 1992 a la hora 10:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria de Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la designación de Síndico "Ad Hoc".
4º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31/12/90 y el 31/12/91. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de los miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación por el término de un año.

El Director-Apoderado
e. 14/9 Nº 25.597 v. 18/9/92

"S"

SAN RAMON
S. A. A. F. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de SAN RAMON S.A.A.F.I.C.I.F. para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 18 Hs. en la sede legal de la Sociedad calle Av. Alvear 1773 - Piso 9º "D" Capital Federal, a efectos de tratar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Documentación prevista por el art. 294 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado con fecha 31 de Junio de 1991.
3º) Resolver sobre número de directores y elección de los mismos.
4º) Reforma de Estatuto por Aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y Emisión de Acciones.
Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1992.

El Director
e. 11/9 Nº 25.404 v. 17/9/92

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d), del Estatuto Social el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1992, a las 11 horas, en su sede social calle Marcelo T. de Alvear 684 —5º Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora;

2º) Consideración de un aumento del capital social y emisión de acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, de valor nominal $ 10 c/u, para ser ofrecidas en suscripción en una o más veces con prima de emisión, y con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción por la suma de hasta VN$ 18.000.000. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión y la fijación de la prima dentro de los límites a establecerse.
3º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer a 10 días hábiles conforme lo establecido en la Resolución General Nro. 203 de la Comisión Nacional de Valores;
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus títulos o certificados de depósito en Caja de Valores o Bancos, hasta el 23 de septiembre de 1992, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 13 a 17 horas, recabando de la secretaría de la misma la boleta en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.
e. 14/9 Nº 25.620 v. 18/9/92

"T"

TEXTIL SUDESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 5 de Octubre de 1992 a las 12 horas en Viamonte 1519, Piso 4to. A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos art. 234 inc. 1 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/5/91.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Remuneraciones a Directores.
4º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
5º) Aumento de Capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director
e. 11/9 Nº 25.464 v. 17/9/92

TRANSPORTES 270
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Setiembre de 1992 a las 18,30 hs. en LUNA 1676 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-12-91 y tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Consideración acciones art. 220 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1992.
El Directorio
e. 11/9 Nº 25.489 v. 17/9/92

TRANSAGRO NAVIERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 Hs., en la sede social, Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 Hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Evaluación de las razones que obligaron a convocar a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 22, cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Elección de Directores y síndicos.
6º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 14/9 Nº 25.637 v. 18/9/92

TRANSPORTES POMPEYA
C.I.S.A.
Línea 44

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTES POMPEYA C.I.S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1992 a las 20 horas en la calle Echaurí 1567 de Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de un año, como consecuencia de la renuncia del actual Directorio.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que parar poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar en la sede sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales).
e. 14/9 Nº 9611 v. 18/9/92

"TRANSTEC"
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de setiembre de 1992, a las 10 horas, en sede social Blanco Encalada 4698, piso 1º E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos convocatoria asamblea fuera plazo legal.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/8/1991 y al 31/8/1992.
4º) Elección de directores titulares y suplente.
El Presidente
e. 14/9 Nº 9630 v. 18/9/92

TRELAU
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1992, a las 17 hs., en la sede social, calle Carabobo 73 Piso 10 A de la Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Considerar la documentación prevista por el art. 234, inciso I, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/5/92.
3º) Determinación remuneración al Directorio.
La Vice-Presidenta
e. 14/9 Nº 25.595 v. 18/9/92

"U"

UNION ARGENTINA DE FUTBOL
Asociación Civil
Número Registro I.G.J. C-6160

CONVOCATORIA

Cítase a los representantes de las instituciones afiliadas, para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de setiembre de 1992, a las 20 horas, en la sede social calle Esmeralda 549, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 18 finalizado el día 31 de diciembre de 1991.
3º) Modificación y aprobación de los artículos Nº 43, 54, 55, 61, 63, 67 y 69 del Reglamento Interno.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
El Secretario

En la sede social calle Esmeralda 549, Capital Federal, se halla a disposición de los asociados, copia de los estados contables. Los delegados deberán exhibir el correspondiente nombramiento de la Institución una hora antes de la Asamblea.
e. 14/9 Nº 25.566 v. 18/9/92

UNIONSILCE
S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de UNIONSILCE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 30 de setiembre de 1992 a las 15 Hs. en su sede legal, Reconquista 574 Tercer Piso Oficina "F" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Verificación de Asistencia de Accionistas.
2º) Verificación de Quórum.
3º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término.
4º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1990 y diciembre de 1991.
5º) Ratificación o rectificación de todos los temas incluidos en la convocatoria a las Asambleas Ordinarias del 20 de marzo de 1991 y 20 de marzo de 1992. Ratificación o rectificación de dichas Asambleas.
6º) Normalización de las firmas en los libros societarios.
7º) Análisis del Contrato de Alquiler del inmueble social, locado a la Asociación Educativa Chaltel. Alternativas posibles.
8º) Análisis de las deudas financieras de la sociedad. Alternativas de cancelación.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los certificados de acciones deberán ser presentados y depositados en la sede social antes del 25/9/92, en el horario de 9 a 16 Hs.
El Presidente
e. 14/9 Nº 25.668 v. 18/9/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Eduardo Roberto Silbermins, con domicilio en Av. Gaona 5078, comunica que Bellandi Hnos. S.R.L. con domicilio en Uruguay 239 4º piso, dto. "D", transfiere a los Sres. Ricardo Jesús Varela y Julio Adrián Varela, domiciliados en Marcos Sastre 2925 6º piso, dpto. "D" el local sito en AV. GAONA 5002 esquina BELEN de Capital Federal, dedicado a Bar, Confitería, Despacho de bebidas y Anexos. Reclamos de ley en Av. Gaona 5002 Capital Federal (C.P. 1407).
e. 11/9 Nº 25.429 v. 17/9/92

Se avisa que: Elio Alberto González, domiciliado en Pasaje Floresta 443 "A", Capital, vende a: Edgardo Francisco Ave, domiciliado en Pasaje Floresta 443 "B", Capital, su Lechería y Elaboración y Venta de Helados, sito en AVENIDA LOPE DE VEGA 26, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Pasaje Floresta 443 "A", Capital.
e. 11/9 Nº 9575 v. 17/9/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Don Manuel Rodríguez Barrial y Ramiro Traviesas venden "Restaurante, casa de lunch, café, bar" sito en AVDA. WARNES 2107 Capital a Jorge Luis Guerra, Sixto Arnaldo Villafañe y Guillermo Cuiña. Domicilio: Vendedores en Avda. Warnes 2107 y Compradores en Bogotá 3741 ambas partes de Capital Federal. Reclamos ley n/Oficinas.
e. 11/9 Nº 25.422 v. 17/9/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, avisan que Jesús Bas y Rubén Oscar Iglesias Hermida, con domicilio en Av. Gaona 2309, Capital, venden a "Avenida 2309 S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de Restaurante (203001) Casa de Lunch (203002), Despacho de Bebidas (203004), Venta de Helados (sin elaboración) (202009) sito en AV. GAONA 2309/17/19, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 25.695 v. 18/9/92

Se comunica que Alberto Esteban Piñeiro, domiciliado en Pueyrredón 1958, de Capital, haber transferido su negocio con la clasificación de: Elaboración y venta de pastas frescas con depósito complementario y con carácter de ampliación: Comercio minorista de productos alimenticios en general. Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Casa de comidas, rotisería, sito en AV. PUEYRREDON 1827, P. Baja, de Capital, a: Mario Mazzeo, domiciliado en Benito Juárez 4040, de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 14/9 Nº 25.567 v. 18/9/92

"Mourente y Cía. S. A." (Ramón Mourente - Mart. Púb. - Mat. Nº 1747) con Of. en Av. de Mayo 1365, 5º p., Cap. Fed., avisan que "Jafer S. A." con domicilio en Av. Vélez Sársfield 1501 de Cap. Fed. venden a "Omaro S. A." con domicilio en Libertad 70, 1º p. de Cap. Fed. su negocio de Estación de Servicio sito en AV. VELEZ SARSFIELD 1501, de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/9 Nº 25.534 v. 18/9/92

El Abogado Enrique A. Blanco, con domicilio en Uruguay 239 piso 7 "E" Cap. Fed. avisa que Lidia Clara Vicari, domiciliada en Avda. Angel Gallardo 814 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del local de venta de artículos eléctricos y para el hogar de la AVDA. ANGEL GALLARDO 816 Cap. Fed. a Silvia Susana Pavicich, domiciliada en Hidalgo 1105 piso 1 "C" Cap. Fed. Reclamos de ley en el local.
e. 15/9 Nº 9789 v. 21/9/92

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285 Capital Federal, avisan que Alesot S. R. L. representada por Emilia Liliana Delgado, con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 475 de C. F., vende a Bart S. R. L. representada por Silvia Liliana Alegre, con domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 475 CF el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Lácteos, Galletitas, Masas, Bombonería, Bebidas Envasadas, Fiambrería y Quesería, Casa de Comidas con depósito complementario, sito en la calle AV. LEANDRO N. ALEM 475 Planta Baja y Sótano C. F. Reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 15/9 Nº 25.859 v. 21/9/92

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 4239, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Paletta y Noemí Magdalena Guiñazú, domiciliados en la calle Medrano Nº 1502, Capital Federal, el Negocio de "(601005) comercio minorista de productos alimenticios envasados, (601010) comercio minorista de bebidas en general envasadas, (601020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines, (602070) confitería", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 4239, P. B., Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9/92 al 14/9/92.
e. 15/9 Nº 25.060 v. 21/9/92

Jorge E. Silva, Abogado, Dom.: Paraná 426 6º "C" Cap. Fed. avisa por cinco días que Cristina Carolina Zárate con domicilio en Av. Mosconi 3488 1º Piso "3" Cap. Fed. vende a Sergio Pacino domiciliado en Trenque Lauquen 5342 Caseros Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio sito en AV. SAN MARTIN 5788 Cap. Fed. Quiosco y lo comprendido en Ordenanza 33.266. Oposiciones de Ley en Av. Pueyrredón Nº 2247 Cap. Fed.

e. 15/9 Nº 25.759 v. 21/9/92

José Eduardo Rabinovich abogado Tº 13 Fº 522, domicilio Uruguay 362, Piso 7, of. B, Capital Federal, comunica que Silvia Delia Senatore Seguí y Sara Celia Abancens ambas con domicilio en Viamonte 1336, p. 11, dot. 64, Capital Federal venden a José Marzano domiciliado en Tales 32, Carlos Ezpegasini, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio del ramo de: Café Bar (602020), Casa de lunch (602010), Comercio Minorista de Golosinas envasadas (Kiosko) y todo los comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040) con depósito complementario, sito en la calle AVDA. SAENZ 1363/1367 PB. y sótano de Capital Federal. Expediente Nro. 59.025/91. Reclamos de Ley en la calle Agüero 1799, Capital Federal.

e. 16/9 Nº 9873 v. 22/9/92

Rene Raúl Iturralde, Martillero Público, con oficina en esta Capital calle Alberti 162, piso 14 Dto. D, avisa que Diagonal Sud 737 S.R.L. con domicilio legal en esta Ciudad; Av. Presidente Julio A. Roca 737, vende, cede y transfiere a Olite de Maximino Vigide Criado y Cía. S.R.L., con domicilio legal en esta ciudad Av. Independencia 2271, piso sexto Dto. A su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, sito en esta Ciudad, AV. PRESIDENTE JULIO A. ROCA 737, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Reclamos de ley en Av. Independencia 2271, piso sexto Dto. A.

e. 16/9 Nº 9842 v. 22/9/92

"B"

Se comunica que Saturnina Fadrique de Ahedo y Antonio Ferrari con domicilio en Bmé. Mitre 4366 ceden y transfieren a título gratuito con efecto retroactivo al 1/12/89 su local comercial habilitado como: Hotel (sin servicio de comidas) por Exp. Nº 60.322/62 y Exp. 104.760/74 ubicado en la calle BME. MITRE Nº 4366, de Cap. Fed., a Angel Devesa Botella, con domicilio en Bmé. Mitre 4366 Cap. Reclamo de Ley y domicilio de las partes en el local Bmé. Mitre Nº 4366 de Cap. Fed.

e. 16/9 Nº 25.997 v. 22/9/92

"D"

Nilda Emilce Fric con domicilio en Esparza 30 Capital. Vende a Jorge Migale domiciliado en Humberto Primo 1839 Capital el fondo de comercio de artículos de librería y kiosco sito en DON BOSCO 3487 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local. Buenos Aires, 1 de setiembre/1992.

e. 15/9 Nº 25.761 v. 21/9/92

"E"

Gervasia María Navia Goñi, domic. en Estados Unidos 1302 Capital vende a Juan Antonio Capó, domic. en Pte. Luis Sáenz Peña 157 Piso 3º "C", Capital, su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar y Despacho de Bebidas sito en ESTADOS UNIDOS 1302, Capital; libre de deudas y/o gravámenes y personal. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 15/9 Nº 25.733 v. 21/9/92

"G"

Los Sres. Eduardo Mazquiaran y Julio Adrián Grosso, ambos domiciliados en Griveo 3368 P. B. Cap. transfieren a los Sres. Pascual Bugge y Miguel David Bugge, ambos domiciliados en Griveo 3368 P. B. Cap. el local de Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica, sito en GRIVEO 3368 P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley, mismo domicilio.

e. 15/9 Nº 25.781 v. 21/9/92

"H"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Se rectifica aviso 7012 del 8 al 14/4/1992, negocio HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3286/88, Cap., siendo compradores Guillermo Seminario, Domingo José Alvarez, Jesús Antonio Villaverde y Juan Rodolfo Camargo, domiciliados en Avda. del Trabajo 3701, Capital Federal. Reclamos nuestras oficinas.

e. 14/9 Nº 9643 v. 18/9/92

"J"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Otilia Yegros Ojeda, domiciliada en Pasaje Escribano 119, Capital, vende a Javier Pérez y Ricardo Méndez, domiciliados en R. E. San Martín 1380, 2º B, negocio de: Despacho de Pan y venta de facturas, masas, bombones y emparedados, sito en Capital, calle JULIAN ALVAREZ 352, domicilio partes. Reclamos nuestras oficinas.

e. 14/9 Nº 25.615 v. 18/9/92

"L"

Roberto Di Bella (Contador Público) con domicilio real en Av. Congreso 5100, 1 p., Dto. 3, Cap. Federal, avisa que Juan Eduardo Orejuela, con domicilio en Lafuente 354, Capital Federal, transfiere el local de Velatorio sito en LAFUENTE 354, Capital Federal, a Francisco Emilio Díaz, Oscar Héctor Díaz y Aldo Carlos Violante, domiciliados en Lafuente 354, Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/9 Nº 25.687 v. 18/9/92

"M"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Otilia Yegros Ojeda, domiciliada en Pasaje Escribano 119, Capital, vende a Javier Pérez y Ricardo Méndez, domiciliados en R. E. San Martín 1380, 2º B, negocio de: Despacho de pan, venta de masas, sandwiches, bombones, sito en capital, calle MEDRANO 816, domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

e. 14/9 Nº 25.616 v. 18/9/92

El Dr. Aníbal E. B. Martínez Escalas, abogado, Tº XXV, Fº 888, con oficinas en Mendoza 4311, Capital Federal, avisa que Ana María Federici, María Laura Federici, Nelly Susana Federici, Liliana Mónica Federici y Ceide y María América Ceide de Federici, herederas de José Gilberto Federici (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51), todos con domicilio en Santo Tomé 6788 Capital Federal, venden a Federici S. R. L. con domicilio en Marcelo Gamboa 6332/4, Capital Federal, el taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículos de barelita sito en la calle MARCELO GAMBOA 6332/4 Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el negocio.

e. 15/9 Nº 25.843 v. 21/9/92

H. J. Del Médico y Cía. representada por el Martillero Héctor J. Del Médico, con oficinas en Carlos F. Melo 2017 Florida; avisa que el Señor Adolfo Piffer, con domicilio en Debenedetti 2470 Olivos, transfiere al 50 % del Fondo de Comercio, del Taller de Reparaciones de Vehículos automóviles y Taller de Soldadura Eléctrica y Autógena, sito en MONROE 1238, a los Señores Nicolás y Mariano Pawlyszyn, con domicilio en España 243 Florida. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 25.727 v. 21/9/92

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: María Catalina Mettler domiciliada en Virrey Cevallos 198 Cap. Vende a José Luis Núñez Castro y a Paz Novas Barros domiciliados en Ramón Freire 946 Cap. su negocio de Hotel (s.s.c.) (700.110) Capacidad máxima 42 pasajeros sito en MORENO 2281 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 25.864 v. 21/9/92

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en Belgrano 1460 P. 4to. Dto. "D" Cap. Fed. avisa que se rectifican los edictos Nros. 11.911 de fecha 12/5 al 18/5/92 y 17.382 de fecha 30/6 al 6/7/92 referente a la ubicación y rubro respectivo donde debe decir: MEXICO 1781 P.B. Piso 1ro. y Subsuelo, y Restaurante, café y bar, casa de lunch y desp. de bebidas con depos. complementario y una cámara frigorífica complementaria. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 16/9 Nº 25.936 v. 22/9/92

"P"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Los señores Néstor Fabián Forni, Sixto Augusto Fernández y Juan Carlos Martini venden "Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros" sito en PERU 1302 Capital, a Juan Fernando Brey y María del Pilar Menéndez. Domicilios: Vendedores Avda. Independencia 2559 y Compradores Varela 212, ambos de Capital. Reclamos de Ley n/Oficinas.

e. 11/9 Nº 25.420 v. 17/9/92

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que rectifica aviso 2510 del 27/2 al 4/3/92, siendo la compradora Elena Ana Burda, domiciliada en Pte. Perón 4025, Cap., del negocio sito en PACHECO DE MELO 2102. Domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 15/9 Nº 25.846 v. 21/9/92

Por cinco días, Viviana Ruth Kamelhar, abogada, Tº 30 Fº 945 C.P.A.C.F. comunica que por su intermedio y a los efectos de Ley que el Sr. Daniel Romeo Sosa, domiciliado en Pichincha Nº 541/45, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garaje sito en PICHINCHA Nº 541/545 Capital Federal a Roberto Borgnis, domiciliado en Elpidio González 5258, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas sitas en Laprida 1358 piso 4 "d" Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

e. 16/9 Nº 25.880 v. 22/9/92

"S"

Carlos J. Coto Martilleo y Corredor Público con oficinas en Suipacha Nº 463 piso 3º "N" avisa que Sofía Berenstein con domicilio en Sarmiento 971 vende a Marcelo N. Zelikowicz con domicilio en Muñecas 866 piso 1º, su negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral. (601000) Bebidas en Gral. Envasadas (601010) Despacho de Masas, Bombonería-Sandwichería sin Elaboración (601030) Venta de Helados sin Elaboración (601050) con Depósito Complementario ubicado en la calle SARMIENTO Nº 971 Esq. CARABELAS Nº 302 libre de deudas y personal. Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.

e. 15/9 Nº 25.783 v. 21/9/92

"T"

El martillero Juan Nicolás Cimino, matrícula 1781, avisa que Edmundo Rada, D. N. I. 12.094.223, domicilio Campichuelo 255, Cap. Fed., transfiere su negocio ubicado en la calle TALCAHUANO 31, Cap. Fed. a Ebelia Lucía del Socorro Quiben, L. C. 4.745.217, domicilio J. Mármol. 772, Cap. Fed. Rubro: Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla p/ exp. 063984/90. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 14/9 Nº 9672 v. 18/9/92

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 2º Piso 4 y 5 Capital Federal, avisa que Nelly Ares domiciliada en la calle 20 de Setiembre 3464 - Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires vende a Jorge Norberto Andoro domiciliado en la calle Juan B. Ambrosetti 47 3º Piso Capital Federal, el negocio de com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch café bar despacho de bebidas, sito en la calle TUCUMAN 420 P. B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 25.745 v. 21/9/92

Messina Inmobiliaria, Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital, avisa: que Jorge Luis Sabatini y Norma Blanco, domiciliados en Paseo Colón 632 7º "D" Capital, venden a Nicolás Lyssaris, domiciliado en Anatole France 1692 7º "B" Capital, su Kiosco, sito en TUCUMAN 938, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1992.

e. 16/9 Nº 25.964 v. 22/9/92

"V"

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula 1017, con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Jorge Pineiro, domiciliado en Rodríguez Peña 2049, 10º "A", Cap. Fed., vende a Jorge Orlando Petrone, domiciliado en Dinamarca 1248, El Palomar, e Ignacio Alonso, domiciliado en Chamoun 295, Haedo, el negocio de "panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados", sito en la calle 25 DE MAYO 595, P. B. y E. P. y S. T. de Cap. Fed. Reclamos término de Ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 14/9 Nº 25.697 v. 18/9/92

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que deja nula y sin efecto la venta del negocio de "Panadería, Fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados" sito en la calle 25 DE MAYO 595 P. B. y E. P. y S. T. de Cap. Fed. realizada por Jorge Pineiro a favor de Raúl Alberto Pineiro y Arturo González Gil según publicación en Boletín Oficial entre el 16 y 22 de junio de 1992 bajo recibo Nº 15.676.

e. 15/9 Nº 25.858 v. 21/9/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARMATAP
S. A.

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los Señores accionistas por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, la cantidad de 2.749.995 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,10 valor nominal cada una, de un voto por ación y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/1/92. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 0,50 a $ 275.000, que fuera aproado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de setiembre de 1992. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea al precio de $ 0,10 por cada acción, en un 60 % en el acto de suscripción, y el 40 % restante dentro de los dos años cuando el Directorio lo requiera. Los Señores Accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus respectivas tenencias. Si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho de acrecer. Los Señores accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración de las acciones deberá realizarse en la sede social de la calle Lima 115, 9º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Publicar por tres días.

El Presidente

e. 15/9 Nº 25.725 v. 17/9/92

"S"

SEPTUA
S. A.
(En liquidación)

Se hace saber por tres días que SEPTUA S.A. (En liquidación) ha dispuesto por asamblea

extraordinaria celebrada el 26 de junio de 1992 aprobar el proyecto de distribución parcial del activo social propuesto por el liquidador, previa conformidad expresa de los acreedores sociales conforme lo dispone el art. 107 de la ley 19.550. La referida distribución parcial se efectúa mediante la adjudicación a los accionistas de las acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal A 1 cada una de Bolsas Pampeanas S.A. —Bopasa— que integran el activo de la sociedad en liquidación, habiéndose efectuado la distribución y adjudicación de la siguiente manera: a) A Pioneer Research S.A. 950.868 acciones; b) Al señor Gustavo U. Melhem 72.211 acciones; c) Al señor Raúl K. Melhem 31.917 acciones; d) Al señor Oscar Melhem 70.189 acciones; e) Al señor Carlos S. Melhem 11.265 acciones; f) Al señor Carlos A. Cazzaniga 49.392 acciones; g) Al señor Eduardo M. Nicora 43.326 acciones; h) Al señor Osvaldo F. De Giorgio 8.232 acciones; i) Al señor Fernando D. Abdelnur 5.632 acciones; j) A Induarea S. A. 11.698 acciones; k) Al señor Mario E. Pinto 6.210 aciones; l) Al señor Anwar A. Melhem 183.270 acciones.

El Liquidador

e. 15/9 Nº 25.808 v. 17/9/92

"T"

TALLERES METALURGICOS RUCARO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber por 3 días que dicha sociedad por Escritura 130 del 2/8/91 protocolizó la reducción de capital ante la notaria de Vte. López Blanca T. Franco, dispuesta por asamblea en acta 36 del 17/5/91. Dicha reducción se fija a partir del 1/9/90, teniendo un activo de A 3.087.204.022, 50 y un pasivo de A 370.700.386,55, quedando reducido a un activo de A 1.673.699.436,50 y un pasivo de A 370.700.386,55. domicilio: Avda. Córdoba 3512 "F" Capital Federal.

La Notaria

e. 15/9 Nº 25.801 v. 17/9/92

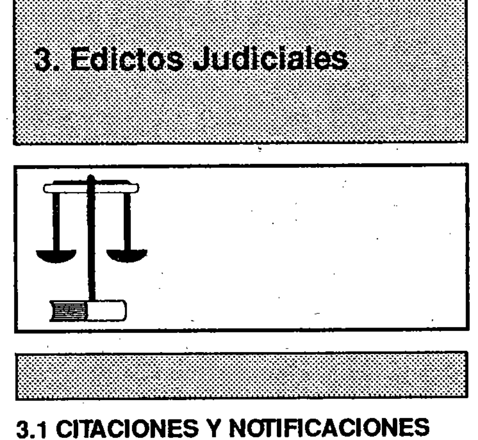
TIMENPO Sociedad en Comandita por Acciones

Se avisa por 3 días que se ofrece a los socios por 30 días la suscripción de las acciones ordinarias, al portador de V.N. $ 1 cada una de un voto por acción a integrarse en efectivo y la par, correspondientes al capital comanditario que se aumentó de $ 0,00001485 a $ 29.700, habiéndose aumentado el capital comanditado de $ 0,00000015 a $ 300, por asamblea del 7-8-92, delegándose en el directorio la facultad de emisión dentro del plazo de 2 años.

El Presidente

e. 15/9 Nº 25.752 v. 17/9/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 10, Secret. Nº 20, cita y emplaza a MARIA MERCEDES BUSTOS a fin de que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho, en los autos caratulados "BUSTOS AGUSTINA s/Adopción", bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme con la adopción que se persigue. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1992.
Marcela Eiff, secretaria.

e. 16/9 Nº 25.952 v. 17/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica sito en Lavalle 1220. Piso 5º. Capital Federal cita y emplaza a Oscar Díaz a presentarse a estar a derecho en autos: "IGLESIAS, NOEMI CRISTINA c/DIAZ, OSCAR s/Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes en caso de no comparecer en el plazo de quince días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1992.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 16/9 Nº 9872 v. 17/9/92

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en Uruguay Nº 714, Piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a JULIO MAXIMO CASTILLO y a MARIA JULIA AMERICA LAMELA de CASTILLO a que comparezcan personalmente a estar a derecho y a reconocer las firmas que la parte actora les atribuye en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/LAMELA DE CASTILLO JULIA AMERICA Y OTRO s/Preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas en caso de incomparecencia y de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1992.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/9 Nº 9826 v. 17/9/92

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, Capital Federal, cita por 10 días a LILIA BEATRIZ ACIAR, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos "ACIAR, FLORENCIA NATALI s/Adopción Plena", bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que la represente. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 15/9 Nº 9654 v. 17/9/92

Nº 81

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. María Pérez Catón, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Ariel Carrallo, sito en Talcahuano 490 piso 6to. Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Elida Melanie Latour a efectos de comparecer y estar a derecho en autos "GURQUEL ALFREDO c/LATOUR ELIDA MELANIE s/Divorcio vincular art. 214 Inc. 2do. C.C." bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Pérez Catón Juez. Para ser Publicado por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1992.
Julio C. Illuminati, secretario int.

e. 16/9 Nº 25.976 v. 17/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vasallo,Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º de esta ciudad ha ordenado notificar por este medio la sentencia recaída en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/MARTIN, Raúl s/ejecutivo". La misma reza: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 1991... No habiendo el ejecutado opuesto excepciones en término, atento lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 del CPr. corresponde llevar adelante la ejecución por el capital e intereses. Por ello Resuelvo sentenciar esta causa de trance y remate contra Raúl Martín hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de U$S 6.076,16 con más un interés anual del 12 % calculado desde la mora producida el 1/8/1988 (fecha de presentación de la demanda) y hasta el efectivo pago de las costas del presente...Vasallo. Juez". Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 16/9 Nº 25.978 v. 17/9/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º P, hace saber en autos "DAPENA, RUBEN DARIO s/Cancelación de Título", la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 571.556 extendido a nombre de RUBEN DARIO DAPENA, emitido con fecha 24 de enero de 1992, con vencimiento el día 25 de febrero de 1992, del Banco Tornquist Credit Lyonnais, Sucursal Barrio Norte por la cantidad de u$s 50.340.- La presente publicación se efectúa a los fines del art. 89 del Decreto Ley 5965/63. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/9 Nº 24.726 v. 24/9/92

Nº 14

El señor Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, piso 2º de esta ciudad, cita al señor José Roberto Chiarini, a comparecer en los autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CHIARINI JOSE R. s/ Ejecutivo", dentro del quinto día, a reconocer a la firma que se le atribuye bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en los términos del art. 526 y ss. del Código Procesal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 16/9 Nº 25.977 v. 17/9/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a ROBERTO ABUGOCH TALAMAS para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho en autos: "CITIBANK, N.A. c/ABUGOCH TALAMAS ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 21.319, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 16/9 Nº 25.983 v. 17/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a José Angel Eiriz para que dentro de 10 días comparezca a tomar intervención que corresponda en autos: "ALPARGATAS S.A. c/FAMATINA CONFECCIONES S.A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/9 Nº 25.980 v. 17/9/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

"I"

La Dra. María Susana Nocceti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al señor JULIAN LUIS ORTUONDO, en la causa Nº 18.459, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la calle Lavalle 1638, 2do. Piso de Capital Federal para que se presente a los estados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 16/9 Nº 2724 v. 18/9/92

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a cargo del Juzgado Letra "I", cita y emplaza por el término de diez días al señor JULIAN LUIS ORTUONDO, en la causa Nº 39.234, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 61, del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la calle Lavalle 1638, 2do. Piso de Capital Federal para que se presente ante los Estrados de dicho Juzgado y Secretaría dentro del décimo día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1992.
Norberto M. Oyarbide, secretario.

e. 16/9 Nº 2725 v. 18/9/92

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

Juzgado Federal de Iª Instancia Nº 2 de Bahía Blanca Secretaría Nº 6 Belgrano 280 de Bahía Blanca. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CABRERA, argentino, D.N.I. Nº 20.827.508, último domicilio conocido en Monoblock 3, Dto. 315 del Barrio FONAVI de la ciudad de Olavarría; Prov. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por infracción a la ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, de agosto de 1992.
Santiago U. Martínez, secretario federal.

e. 14/9 Nº 2605 v. 18/9/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo; sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso de la Capital Federal; en los autos caratulados "SUTEL TEJIDOS S.A. s/Quiebra", hace saber la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 2 de junio de 1992,: y Vistos: Por edictos que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial sin cargo, hágase saber a los Señores Acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por el Síndico el que será aprobado si no fuera observado en término. Firmado: Rodolfo Herrera - Juez Nacional.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16/9 Nº 2715 v. 17/9/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica en los autos "PRONTEZA S.A. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los interesados el Proyecto de Distribución para que en el término de 10 días formulen las observaciones correspondientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 16/9 Nº 2716 v. 17/9/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "KIWOT S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 50.287 - Año 1992), con fecha 8 de Julio de 1992, se ha decretado la quiebra de la sociedad "KIWOT SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la calle Talcahuano 316 de la Capital Federal, constituida el 11 de abril de 1986 e inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 10 de septiembre de 1986, bajo el Nº 5570, del Libro 102, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Síndico: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3º, Ofic. 5 de la Capital Federal. Los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito (art. 33 L.C.) al síndico, hasta el día 15 de Octubre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de Noviembre de 1992. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de Noviembre de 1992 y 26 de Noviembre de 1992, respectivamente. Señálase el día 18 de Diciembre de 1992, a las 10,00 horas, como fecha para

la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se ha dispuesto intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 hs., cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, y para que entreguen al síndico dentro del término fijado los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Ordénase a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, asimismo se abstengan los administradores de la fallida de ausentarse del país, sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/9 Nº 2587 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CARLOS EDGARDO GOMEZ (D.E. 4.449.580). Se ha fijado como plazo hasta el cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de los créditos el día 21/10/92, los que deberán presentarse ante el síndico Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en la calle Suipacha 255, 5º "F" de esta Capital Federal. Se ha fijado como fecha a los efectos de la realización de la Junta de acreedores el día 23/12/92 a las 8,30 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. El Tribunal tiene asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de esta Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido a entregarlos al síndico en el término de 24 horas. Se intima a el fallido a que ponga a disposición del síndico los bienes en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que denuncie su domicilio real en autos. Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires a los 9 días del mes de setiembre de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2717 v. 22/9/92

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7, comunica por cinco días la apertura del Concurso de ARNOLDO CESAR GERSCHMAN, con fecha 18/8/92, con domicilio en Paraguay 1269 piso 10 "A", Capital. Síndico Luis María Pérez Ponsa, Av. Cabildo 978, 3º piso "E". Plazo de Verificación hasta el 5/10/92 en el domicilio del Síndico. Junta de Acreedores 9/12/92 a las 9.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Roque Sáenz Peña 1211 7º of. 709, realizándose con los acreedores que se presentan art. 46 LC.
Buenos Aires, septiembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/9 Nº 25.437 v. 17/9/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ULTRALEAD CHEMICAL S.R.L.", habiendo sido designado Síndico el Cont. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores, inclusive los que tuvieren saldos insolutos de acreencias verificadas en el concurso preventivo de la hoy fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Noviembre de 1992. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 23 de Febrero de 1993, a las 9 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio que se proponga, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 de Diciembre de 1992 y 29 de Diciembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal, así como también para que la misma y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, Septiembre 1 de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/9 Nº 2588 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 desempeñada por el Dr. Julián de Mendieta (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "LA CASA DE LAS TORTAS S. R. L." habiendo sido designado síndico el Dr. Ricardo Sellei, con domicilio constituido en Florida 868, 10º piso "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 9 de marzo de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 17 de diciembre de 1992 y 11 de febrero de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 93 de la L. Q. y constituyan los administradores domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se cita a rendir explicaciones a la audiencia fijada para el día 10 de diciembre de 1992, a las 9 hs. a los Sres. Daniel Eduardo Cereghetti, Eduardo Oscar Cereghetti, Noemí Alicia Bosio y Horacio Hugo Russo.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 14/9 Nº 2600 v. 18/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "BIEDMA S. A. C. I. I. y F. s/Quiebra" (Expte. 52847/92), se ha fijado nueva fecha de audiencia para celebrar la Junta de Acreedores para el día 25 de setiembre de 1992 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/9 Nº 9796 v. 21/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos "SAILA S.A. s/Quiebra", ha decretado con fecha 12 de agosto de 1992 la quiebra de SAILA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/8/82 bajo el Nº 5154 del Libro 96 Tomo "A" de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de noviembre de 1992. Se deberán presentar los informes previstos por los art. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 14 de diciembre de 1992 y 3 de febrero de 1993, respectivamente. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de febrero de 1993 a las 9 horas, a la que deberá concurrir el síndico. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se hace saber que, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de febrero de 1993, a las 9 horas en la Sala del Juzgado con los que concurran, sita en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, Of. 709. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal en la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1992.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 16/9 Nº 2720 v. 22/9/92

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "DELRES S.A.". Síndico designado: Julio Domingo Bello, con domicilio legal constituido en Uruguay 660 piso 3º dpto "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 del mes de Noviembre de 1992. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 del mes de Febrero de 1993, a las 9 hs.; con la prevensión de que se realizará la misma con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de que si así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de l mes de diciembre de 1992 y 29 del mes de diciembre de 1992.
Buenos Aires, 28 de Agosto de 1992.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 11/9 Nº 2589 v. 17/9/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEBRAS S.A. s/Quiebra (expte. 59910), habiendo sido designado síndico el contador Adolfo Carlos Martul con domicilio en Av. Corrientes 1463 6º "17" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 10 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 28 de octubre de 1992 y el día 18 de noviembre de 1992 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.; b) den satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, incs 1, 6 y 7 del art. 97 de la L.C.
En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/9 Nº 2590 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEONI CECILIA BLANCA s/Quiebra (expte. 60161), habiendo sido designado síndico el contador Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666 piso 9no. "901" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de diciembre de 1992, a las 10:00 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de Capital Federal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio en la hipótesis de que éste se presente, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que el día 3 de noviembre de 1992 y el día 24 de noviembre de 1992 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.); b) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3 y 5 en su caso, incs. 1 y 4 de la L.C. En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 11/9 Nº 2591 v. 17/9/92

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGROINDUSTRIAL CEIBAL S. A., expte. Nº 54.717, el síndico designado es el contador, Caruso Luis E., con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1509 piso 9º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el 5 de noviembre de 1992. Señalese audiencia del día 10 de febrero de 1993 a las 10,00 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 hs. (ella y sus administradores) constituya domicilio dentro de 1 radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del art. 11 de la LC en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los arts. 1 y 7 de dicho artículo; y se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 setiembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/9 Nº 2609 v. 21/9/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 24 de julio de 1992, se decretó la quiebra de LA CANTABRICA S.A.M.I.C., la que ha quedado radicada en dicho Juzgado y en la cual ha sido designada Sindicatura Colegiada, integrada por Ana María M. de Aguinis, con domicilio en Uruguay 750, 7º B, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 7, y Alejandro M. Mango, con domicilio en Libertad 420 1º C. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de marzo de 1993 en Moreno 755. La Sindicatura presentará el informe previsto en el artículo 35 de la ley de Concursos el día 23 de marzo de 1993 y el informe del artículo 40 de la citada ley, el día 15 de abril de 1993. Señálase la audiencia del día 6 de mayo de 1993, para celebrar la Junta de Acreedores, en caso de corresponder.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/9 Nº 2722 v. 22/9/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P. 8 hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ESTELA MARIA PERALTA DE VARELA. Plazo para acreedores para pedir verificación, con los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Federico José Pavlosky, Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 730, oficina 37 Capital Federal, hasta el 19 de octubre de 1992. La Junta se realizará con los que concurran, el 21 de diciembre de 1992, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/9 Nº 25.767 v. 21/9/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en los autos "BARES PABLO SANTIAGO s/Quiebra", exp. 20758 comunica por cinco días la quiebra de SANTIAGO BARES. La síndico designada en autos es la Sra. Rosario B. Prieto con domicilio en Coronel Pedro A. García 5873 p. 12 "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificaciones de títulos pertinentes hasta el día 19 de octubre de 1992, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de

Acreedores se celebrará con los que concurran el día 22 de diciembre de 1992 a las 10:30 hs., en la sala de audiencia del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de 24 hs., entreguen a la síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 11/9 Nº 2595 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CHUFLAK S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 20.993, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Juan José Romanelli, con domicilio en Gandara 2700, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/11/92; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4/3/93, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/9 Nº 2596 v. 17/9/92

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de MARIA HACK DE CORREA LUQUE con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 574 1º P. "C" de Capital Federal debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1992 ante el síndico Pablo María Bosch con domicilio en Suipacha 612 1º P. "B" de Cap. Fed. quien presentará el informe individual de créditos el día 30 de diciembre de 1992 y el informe general el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso el día 11 de marzo de 1993 a las 11:00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 11/9 Nº 2597 v. 17/9/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de MARIA HACK DE CORREA LUQUE con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 574, 1º p. "C", de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1992 ante el síndico Pablo María Bosch con domicilio en Suipacha 612, 1º p. "B", de Cap. Fed., quien presentara el informe individual de créditos el día 30 de diciembre de 1992 y el informe general el día 18 de febrero de 1993. En caso de presentar acuerdo, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, el día 11 de marzo de 1993 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Damián Burgio, secretario.

e. 14/9 Nº 2607 v. 18/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/92 - Vence: 17/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	02.09.92	FELIX ODDONE	9659
1		Marcelo Gallo Tagle	27.08.92	RICARDO CARLOS MAZZEO	9626
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28.08.92	VICENTE JULIAN ALONSO y EMILIA CECILIA LERENA	9598
3		Marcela L. Alessandro	03.09.92	ROSINA GAGLIANONE de SARSALE	9604
3	5	Marcela L. Alessandro	27.08.92	CAROLINA FARLEY	9670
3		Marcela L. Alessandro	03.09.92	ARTHUR FRIEDRICH MORGENTHALER	9596
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.08.92	ESTHER NOVOA de SIERRA	9656
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10.08.92	ELSA FARJA DE RUFFA	9609
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01.09.92	PURA LARROULET DE DRATMAN	9624
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12.08.92	ALFREDO MATRAJT	9632
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.08.92	MIGUEL ERNESTO RODRIGUEZ	9652
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	02.09.92	MARIA JULIA PLATA o MARIA JULIA PLATA DE GIMENEZ	9590
17		Gustavo Pedro Torrent	11.08.92	GUILLERMO ADAN MÜLLER	25.553
17		Raquel Elena Rizzo	01.09.92	ERNESTO ALFREDO ZUCCARINO	25.655
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	02.09.92	ROBERTO HORACIO RUBEN ROMERO	9635
20		Celia Angeles Pérez	02.09.92	ESTHER ZAED	9636
22	UNICA	Fernando L. Spano	01.09.92	HECTOR MIGUEL AGUILAR	9673
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03.09.92	PIO EDUARDO VICENTE JOSE LUCHETTI	25.672
30		Santiago González Balcarce	06.07.92	RAMOS de FOLATTI, CANDIDA	9638
30	59	Santiago González Balcarce	07.09.92	BENITO HUGO PEREYRA	9657
34		José María Pérez	02.09.92	EMILIO SARNO	9653
35	65	Juan T. Battini Vidal	24.08.92	RUBEN EDESON TACCO	9591
37	67	Gustavo Daniele	17.07.92	ALFREDO BELLUCCI	25.612
41	71	José Antonio Charlín	20.08.92	LIDIA PEREZ	9620
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	02.09.92	SATURNINO ORELLANA	9645
42		Julio Carlos Speroni	02.09.92	ACHEIDLER FEDERICO	9641
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	31.08.92	SANTIAGO VICENTE INTERLIGGI	9586
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	10.07.92	CRISTINA TORTORIELLO	9610
49		Virginia Simari de Landó	16.07.92	DONATO CARLOS CHIARELLO	9622
50	UNICA	Juan C. Insúa	03.06.92	ELSA VAUDANO	25.603
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27.08.92	CLEOFE EDITH ENCARNACION FARIAS	25.580
53		Elsa Isabel Miranda	25.08.92	ROSA TERESA RONCAROLI de TAISMA	9619
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	04.09.92	ORFILIO HIPOLITO BENEDETTI	9627
58		Viviana Fernández Seoane	13.08.92	LUCIA LA GRECA	25.583
59	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	19.08.92	BENJAMIN MANCINI	25.513
59		Juan Pablo Rodriguez	24.08.92	VICTOR LUCIO ATILIO ROMANO	9589
59		Juan Pablo Rodriguez	01.09.92	HELENA FARHI de RAFAILOVICI	9605
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.08.92	OSCAR ENRIQUE FRANCISCO GAGLIARDI	9597
61		Eduardo José Gorris	04.09.92	LUIS ADALBERTO SUTO	9655
63		Gabriela Paradiso Fabri	04.09.92	RAFAEL GALLI	9601
65		Enzo M. Mazzardi	03.09.92	MAYER KOENKA	25.540
66	UNICA	Juan José Caprin	31.08.92	LUIS ALBERTO CONDE	9613
66	UNICA	Juan José Caprin	31.08.92	CONSTANTINO SANCHEZ	9677
68		Patricia Barbieri	04.09.92	GIOCONDA ZUCCALMAGLIO	9587
68		Patricia Barbieri	04.09.92	FRANCISCO FRANCO	9606
68	98	Patricia Barbieri	27.08.92	ANTONINA NOWOSAD	9642
70	UNICA	Julio A. Auliel	25.08.92	CAROLINA RODRIGUEZ	9584
70	UNICA	Julio A. Auliel	01.09.92	FILOMENA CANCELLARE	9648
70	UNICA	Julio A. Auliel	10.08.92	JOSE ARMANDO VENANZI	9649
73	UNICA	Dolores Miguens	28.08.92	ARMANDO LEOPOLDO BAFFICO	9616
73	103	Dolores Miguens	21.08.92	FORMICA JUAN	9593
75	105	María Inês Lezama	31.08.92	AURORA ELEJANAGOITIA	25.587
78	UNICA	Isabel E. Núñez	04.08.92	MARIA ELENA FERNANDEZ	25.523
80	110	María Elena Ucar	31.08.92	POTENTE CARMELO ROMULO	25.514
90	4	Martín Alejandro Christello	03.09.92	FILOMENA TORTORA	9669
91	UNICA	Alberto Ugarte	02.09.92	ALBERTO GUILLERMO TALLON	9600
91	6	Alberto Ugarte	31.08.92	RICARDO CARLOS BOGNI y MARIA ALLEVA	9629
91	6	Alberto Ugarte	03.09.92	ANDREA ANA LIGUORI	25.696
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24.08.92	RENE CARLOS GREGORIO MINGRONE	9647
94		Ricardo A. Busto	28.08.92	OSCAR VICTOR TAMBONE y JOSEFA RIZZO	25.678
94		Ricardo A. Busto	21.08.92	ALBINO CRUZ BARRETO	25.679
95		Marcelo Gallo Tagle	03.09.92	FRANCISCO ANTONIO YAÑEZ	25.698
95	21	Marcelo Gallo Tagle	01.09.92	REGINA CABALLERO	9612
96	25	Eduardo Parody	07.08.92	ERNESTO JUSTINO SAAVEDRA	9588
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.09.92	BENITA CAMPOS DE ROMAN	9639

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
109	UNICA	María Teresa Tibau	04.09.92	NELIDA ANGELA BARDI	9617
110	UNICA	María Clara Lagache	01.09.92	FRANCISCO PASCUAL VEGA	25.515
110		María Clara Lagache	21.08.92	JOAQUIN ALCALDE	9618

e. 15/9 Nº 167 v. 17/9/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

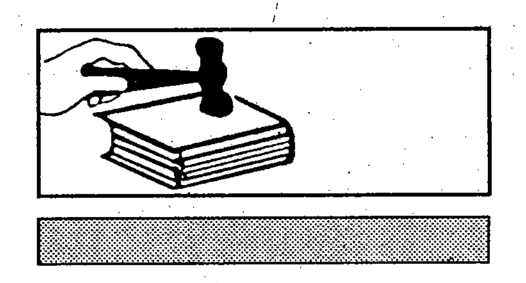
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/92 - Vence: 18/9/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28.08.92	MARTA ELISA ESTRELLA MARTINEZ	9745
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	04.09.92	ELENA DOLORES OTERO de BUEY	25.766
5	9	M. Celia García Zubillaga	26.08.92	CONSTANTINO POLIN	9776
6	UNICA	Juan Luis Arito	08.07.92	INES MURCIANO de OROPE	9778
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26.08.92	MARIANA TURRISI de CASTAGNA	9713
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07.09.92	ANTONIO ORTIZ	9799
16	UNICA	Luis Pedro Fasnelli	28.08.92	LUIS BALADO	9801
17	33	Raquel Elena Rizzo	02.09.92	GRACIELA MABEL AVILLOTI	9681
19	37	Alejandro G. Petrucci	02.09.92	EDGARDO RIUS	9695
20	40	Celia Angeles Pérez	12.08.92	FILOMENA LANGONE	9696
21	41	Luis Guillermo Kohler	01.09.92	JUAN CARLOS SORO	9685
24	48	José María Perrone	29.05.92	ALEJANDRO DOMINGO CAMERA	9690
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.10.90	JOSE CARMELO COSTANTINO y ASUNCION YOLANDA SAPIA	9736
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03.09.92	OSCAR ARTURO VAQUERA	9809
30		Santiago González Balcarce	07.09.92	JORGE ALBERTO TOUSTAU	9754
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	24.08.92	AMELIA SPAGNUOLO	9682
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01.09.92	MARIA JOSEFA SANCHEZ	9731
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	03.08.92	MARIA ADELINA MIEL ASQUIA	9752
31		Ricardo Adolfo Leyba	02.09.92	CARMEN BOTANA	9723
31		Ricardo Adolfo Leyba	03.09.92	EMERITA CELIA CASTAÑON	9724
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	03.09.92	MARIA ELENA DE LA ORDEN	25.718
32		Omar Luis Díaz Solimine	13.08.92	JUAN ANTONIO BORRAS	9770
33		Fabián Horacio Zampone	02.09.92	LUIS TORRENTE PLATERO y ADELAIDA FALCHI	9689
35	UNICA	Juan T. Battini Vidal	07.08.92	DANIEL MORENO GARCIA	9735
35	65	Juan T. Battini Vidal	31.08.92	RODOLFO ALEJANDRO VIVARES	9701
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10.08.92	DAVID GUTKIN	9738
39		Horacio Sterin Carmona	07.09.92	LUIS CAMARINO y FILOMENA PANDOLFI	25815
40		Carlos E. Antonelli	07.07.92	ROSA CUOMO	9756
40		Patricia Barbieri	28.08.92	MANUEL CONSTANTINO MONTERO O MONTERO RIVAS	25741
40	70	Carlos E. Antonelli	04.09.92	LUIS ARMANDO SEPPAQUERCIA	9693
41		José Antonio Charlín	07.09.92	DORA MELE	9694
41	71	José Antonio Charlín	02.00.92	RODOLFO FERNANDO TROTTA y CLARA PEREZ DE TROTTA	25730
42		Julio Carlos Speroni	04.09.92	MARCO LIBERTO y MARIA CARMEN CRUCET	9722
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	04.09.92	NORA BERTA CONCEPCION SCARELLA	9758
45	UNICA	Marisa S. Sorini	08.09.92	FRIAS BLANCA NIEVES	25728
46	UNICA	Marisa S. Sorini	12.08.92	CELMIRA MARIA OLGUIN	9730
47	UNICA	Silvia R. Rey	07.09.92	VASQUEZ, ROQUE SERGIO	9710
48	UNICA	Ana María Himschoot	28.08.92	EUGENIO MIGUEL CANDOLO y ELVIRA ANTONIA ROBERTO	9719
48	UNICA	Ana María Himschoot	26.05.92	LEONOR MARIA ANDREWS de CELECIA	25790
48		Ana María Himschoot	01.09.92	CARMEN DOMINGUEZ	9683
51		Jorge A. Cebeiro	07.08.92	GONZALEZ DE TEMEZ EMILIA	25784
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07.09.92	CARLOS LURAGHI y ELISA MARIA PIA ROLLA	9709
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	14.07.92	RICARDO CANEDO PERO	9414
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	04.08.92	JUAN CARLOS CASIRAGHI	9777
53	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	06.00.92	ALBERTO NICOLAS PEDRO AIELLO	9753
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02.09.92	LUIS ANTONIO DOMINGUEZ	9810
53	83	Elsa Isabel Miranda	02.09.92	ALEJANDRO BECU	9725
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	11.08.92	NICOLAS LARUMBE e ITALIA LAMBERTO	9750
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	21.08.92	MARTA SICARDI	25757
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	26.08.92	MANUEL QUINTANS	25850
55	UNICA	Olga M. Schelotto	04.09.92	ENRIQUE SEGUNDO ECHVE	9684
55	UNICA	Olga M. Schelotto	28.08.92	AGUSTIN REGUEIRA	9737
55		Olga M. Schelotto	06.07.92	ANA ROUCE	9755
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	31.08.92	OTILIA RODRIGUEZ	25756
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	01.09.92	EMMA IRENE PAGANINI y OLGA CLELIA LUISA PAGANINI	9751
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24.08.92	LILIA CARMEN JULIA BONANNO de SARRIETA	9761
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.08.92	CELESTINO ORDOÑEZ	9732
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	07.08.92	AMABLE GAYOSO	9734
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07.09.92	ROSA MARIA GERDING	9700
61	UNICA	Eduardo José Gorris	31.08.92	FRANCISCA CARNOTA	9767
62		Mirta Lucía Alchini	26.08.92	MIGUEL SANTORUFFO	9698
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabri	28.08.92	ARCADIO LOPEZ	25789
63		Gabriela Paradiso Fabri	04.09.92	REBOLLINI DOMINGO PEDRO	9687
63		Gabriela Paradiso Fabri	02.09.92	VICTORIO D'AMICO Y MARTA NELIDA AZCOYTIA	9768
63	93	Gabriela Paradiso Fabri	26.08.92	MARIA ESTHER ROMERO DAY	9788
65		Enzo M. Mazzardi	08.09.92	ENRIQUE SANTOSTEFANO	9727
65		Enzo M. Mazzardi	07.09.92	MAXIMO BOTTIGHEIMER	9760
65	95	Enzo M. Mazzardi	20.08.92	JOSEFA LA ROCCA o JOSEFA LAROCCA o JOSEFA LA ROCCA DE MUÑIZ	9790
68	UNICA	Patricia Barbieri	04.09.92	ADELAIDA ANGELA CALCIA	9718
69	99	Nora González de Roselló	03.09.92	ORLANDA LUISA MAGGIOLO	9769
70	UNICA	Julio A. Auliel	04.09.92	LUIS DALOIA	9749
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02.09.92	MANUEL MOSQUERA	9691
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.08.92	ERNESTO PUEYRREDON o ERNESTO PUEYRREDON MARTINEZ	25774
73		Dolores Miguens	02.09.92	CARMEN HORTENSIA DEL PERCIO	9803
73	103	Dolores Miguens	28.08.92	JORGE BASILEWSKY	25788
74	UNICA	Juan A. Casas	02.09.92	FELIX BILLORDO	9688
74	UNICA	Juan A. Casas	03.09.92	FELICIANO PAZ y SALMIRA IGLESIAS RODRIGUEZ	9747
74	104	Juan A. Casas	18.08.92	SECUNDINO MENDEZ	9781
75	UNICA	María Inés Lezama	07.09.92	OLEGARIO NEMESIO (o NEMECIO) GARCIA	25721
91	UNICA	Alberto Ugarte	02.09.92	HAYDEE DELUCIA Y JUANA DELUCIA	9772
93		Marta Susana M. Gastaldi	07.09.92	ROSA OLGA ROISENZVIT	9708
95	UNICA	Gustavo Caramelo	04.09.92	ARGENTINA LUISA FREIRE	9773

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
97	UNICA	Guillermo Mercado	04.09.92	ARGENTINA VANNUCCINI	9712
97	UNICA	Guillermo Mercado	05.08.92	ROGELIO GARCIA	9717
97	UNICA	Guillermo Mercado	02.09.92	AMERICO ALONSO	9793
97		Guillermo Mercado	03.09.92	FELIPE HORACIO FERNANDEZ	9791
98	UNICA	José Luis González	02.09.92	EMILSE YOLANDA HAMZE	9697
98	UNICA	José Luis González	02.09.92	ANGELA FANTON	9715
99		Marta N. Coccia	27.08.92	WLADIMIRO ZUK	9800
100	UNICA	María Cristina Battaini	01.09.92	HORACIO HIPOLITO MAURICIO BOYE	9775
101	UNICA	María Isabel Millán	01.09.92	ANTONIO CLEMENTE	9733
103		Luis José Carballido	21.08.92	EMILIA TASSANO Vda. de VILA	9728
103	39	Luis José Carballido	02.09.92	MARIA ELENA FERNANDEZ DE BRAVO	9797
104		Ramiro E. Rodríguez	02.09.92	LUIS ALBERTO POCKAR	9692
104	42	Ramiro E. Rodríguez	03.09.92	ADELA VIRGINIA PERNIGOTTI Vda. de CUBRIA	25770
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01.09.92	JUAN AGUSTIN BUERES	9721
107		Eduardo A. Maggiora	07.09.92	CLARA TERESA FERNANDEZ CORIA	9702
108	56	Daniel Rubén Tachella	04.09.92	RODOLFO ROSENDO CHIAPPETTA	25777
109		María Teresa Tibau	28.08.92	MARIA ELENA BENITES	9699
110	UNICA	María Clara Lagache	04.09.92	MERCEDES FERNANDEZ	9686

e. 16/9 Nº 168 v. 18/9/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67 a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "HALPERN, GUILLERMO c/FUMARONI, NORMA s/Daños y Perjuicios", Expte. 184.064, que el martillero Luis F. García Rojas rematará el viernes 25 de setiembre de 1992 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, la unidad funcional 14 de Planta Baja y Primer piso, ubicada en la calle De La Sirena esq. del Caracol, Polígono 00-14 y 01-14 localidad de Pinamar, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV, Sección L, Manzana: cinco, Parcela: 5d. Superficie cubierta s/títulos 27,66 m², que se rige por la Ley de Propiedad Horizontal (13.512). Deudas por Impuestos Municipales y Dirección General de Rentas fs. 290/91 y 319, respectivamente, por expensas comunes $ 1.130,20 al 31/10/91 (fs. 322). Base: $ 3.914,30 Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley, todo al contado y en efectivo y al mejor postor y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El local se exhibe a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, septiembre 7 de 1992.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 16/9 Nº 26.026 v. 17/9/92

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. c/SEIDLER, IDA IRENE s/Cobro de Expensas" (Expediente Nº 51.905/89), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 24 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Country Club "Las Brisas", sito en Zelaya - Partido de Pilar, Prov. de Bs. Aires, designado como unidad funcional Nº 00-80 del referido country, con medidas aproximadas de 12 x 21 mts., libre de ocupantes y construcción, tiene corriente eléctrica (cuya línea pasa por el frente), careciendo de servicios de agua corriente, cloacas, gas y teléfono (este último se encuentra en la administración únicamente), con la base de $ 2.475, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de Ley 0,5 %. Posee deudas al 31/7/91 A 48.288.561, por expensas (fs. 263), impuesto inmobiliario al año 1991 A 3.318.380, y municipales A 3.203.473 (fs. 262). Puede visitarse los días 19 y 20 de setiembre de 1992 de 10 a 14 horas, pudiendo llegar al country que se encuentra ubicado por la ruta Nº 25 a 14 km. de Pilar y a 8 km. de Escobar.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 16/9 Nº 25.906 v. 17/9/92

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "MORENO, MIGUEL ANGEL c/KEEGAN, PATRICIA M. P. s/Ejec. Hipot." (expte. Nº 008286/91, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 24 de setiembre de 1992, hora 9,30, en el local de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: "Unidad funcional Nº 27, piso 3º, segundo cuerpo, identificada internamente con el Nº 36, del edificio ubicado en la Zona Norte, de la Capital Federal, calle Maipú 629/31/35, entre las calles Tucumán y Viamonte, superficie total: 57 mts. - 50 dms. cuad. Nom. Cat. Cir.: 14 - Sec. 1º - Manz. 23 - Parc. 18. Al departamento se accede por el Nº 631 de Maipú y consta de vestíbulo, dos habitaciones (una c/placard) cocina con mesada, pileta, cocina a gas; baño principal completo y otro de servicio (con inodoro y lluvia). Habitaciones con pisos de madera, resto de mosaicos. Antigüedad edificio 70 años. Condiciones Subasta: Base U$S 15.000. Seña: 25 %. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. Deudas: Expensas: $ 1.374,22 (al 12-9-91). Municipalidad: $ 459,22 (certificado fecha 9/3/91), Obras San. de la Nación: $ 139,33 (certificado fecha 7/8/91). Visitas: Días 21 y 22 del citado mes, de hs. 10 a 13. La unidad está ocupada, únicamente, por el codemandado. Sr. Oscar Alfredo Tetamazi, según informe del martillero de fs. 93 vta. Los informes de dominio e inhibiciones son de fecha 17/2/92 y 6/3/92, respectivamente.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1992.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 16/9 Nº 9871 v. 17/9/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550, Capital, comunica por dos días en autos "COLOMER ESTHER ALBERTINA c/ONZARI ELISABET LUISA y Otro s/Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 07623l-90), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 23 de setiembre de 1992 a las 12 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Carlos Calvo Nº 3913/3915, entre las de Yapeyú y Castro, de la Capital Federal, la que conforme constatación de fs. 132/3 tiene 2 accesos desde la calle, uno por el Nº 3913 y el otro sin número (entre el 3913 y 3917), consta de un amplio ambiente a la calle con piso alfombrado, 2 habitaciones pequeñas con pisos de cerámica, una de ellas parcialmente azulejada, y baño con calefón; se halla en buen estado y ocupada por el codemandado Horacio Domingo Libertini en su carácter de único propietario, con destino comercial, y posee una línea telefónica cuya titularidad manifestó el codemandado que le pertenece a la firma Continental Lab Sudamericana S.R.L. Superficie total según títulos: 59,89 m²; Porcentual: 31,26 %. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos e intereses hasta las fechas de pago; OSN: $ 896,51 al mes de agosto de 1992 (fs 74/5); MCBA: libre de deudas (fs 94). Expensas: no existen (fs. 71). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 6.000; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %, todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. El Inmueble se exhibirá los días 17, 18, 21 y 22 de setiembre de 1992 de 10 a 12 horas. Mayores informes en autos y lugar de remate.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/9 Nº 26.010 v. 17/9/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, comunica por dos días en autos "STERLIN, ALBERTO c/GROSS, MANFREDO NORMAN s/Ejecutivo". Expte. Nº 56.178, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 23 de setiembre de 1992, a las 11,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado con frente a la calle Agustín de Elía 1112 esq. Benito Pérez Galdós 1905, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado su terreno, según título, en el plano característica 70-173-66, como Parcela Uno "a" de la Manzana 410 y que mide: 7,10 mts. de frente al Norte lindando con la calle Agustín de Elía; 4,24 mts. en la ochava que mira al Nord Este; 7,9 mts. de frente al Este lindando con la calle Benito Pérez Galdós y 10,10 mts. en el costado Sud lindando con la parcela Uno "b" y 10,9 mts. en su otro costado al Oeste lindando con parte de la parcela 27. Superficie 97,41 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. II; Sec. H; Manz. 410; Parc. 1ª. Partida: 84.782. Venta Ad Corpus. Consta el inmueble en Planta Baja de Living y Comedor; cocina instalada; baño completo; garage cubierto y patio y en Planta Alta de 3 dormitorios con placard; baño completo; habitación destinada a lavadero, se encuentra en su totalidad en perfecto estado de conservación, contando con gas natural y línea telefónica. Se halla ocupado por el Sr. Manfredo Norman Gross y esposa. Adeuda: Rentas (fs. 117); OSN (fs. 111); A.B.L. (fs. 103). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 36.700; Seña 20 %; Comisión 4 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 18 y 19 de setiembre de 1992 de 9 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/9 Nº 26.001 v. 17/9/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo con domicilio en la Avenida Roque S. Peña Nº 1211 P. 8 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ESTANCIA LA CONSTANZA y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.694, que los Martilleros Tomás Antonio Masetti, Tel. 21-7934 y Angel Antonio Cavaliere Tel. 87-5812, rematarán el día 29 de setiembre de 1992, a las 10,45 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. en forma progresiva las estancias LA FLORENCIA Y LA CONSTANZA comenzando por La Florencia y si el producido de esta no alcanza a cubrir la acreencia de autos, $ 345.107,58 más costas y gastos, recién saldrá a la venta LA CONSTANZA. La Estancia LA FLORENCIA, que forma parte de La Colonia Los Angeles, ubicada a 70 km. aproximadamente de la Ciudad de Bragado, próximo al pueblo de Naón, compuesta de dos parcelas 1005 y 972; totalizando 997 hectáreas; que consta de las siguientes mejoras, casco sin energía eléctrica, se encuentra a 1.500 mts. de la entrada, casa de casero precaria, un galpón de 4 x 10 mts. con 2 habitaciones, una manga para carga de ganado y 4 molinos dividida en 10 potreros, toda su extensión con alambrados, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Eric Raúl Castaño, sin familia en calidad de casero. El campo es apto únicamente para cría de ganado bovino por las características de las tierras. Condiciones de venta: Base pesos $ 333,33 o sea las 2/3 partes de $ 500 por Ha. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 % al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El y/o los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día de realizada la subasta, deberán indicar en autos el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 de mismo Código. Deudas: Rentas: $ 41.344,86 que serán actualizadas en el momento de su efectivo pago. Estancia LA CONSTANZA, ubicada a 54 km. de la Ciudad de 9 de Julio, Provincia de Buenos Aires, con entrada sobre la Ruta Provincial Nº 65, próxima a la Estación Corbet, compuesta de diez (10) parcelas: Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección Rural, Parcelas 1996 ff; 1996v 1996t; 1996ee; 1996pp; 1996ww; 1996yy; 1993rr; 1993tt y 1993ww; totalizando 1760 hectáreas, que consta de la siguientes mejoras: casco parquetizado, casa de casero con energía eléctrica, galpón depósito de mercaderías y herramientas, 4 molinos, 6 silos para 1500 bolsas cada uno totalmente alambrado, tierras aptas para cultivos intensos de cosecha fina y gruesa, destinadas 1.200 Hectáreas para cultivo y 560 Hectáreas para cría de ganado bovino. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Omar Busso con su familia en calidad de casero. Condiciones de Venta: Base: $ 938.666,66, o sea las 2/3 partes de $ 800 la Ha. Seña 10 %, Comisión, 3 %; Sellado de Ley 1 % al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y dentro del tercer día de realizada la subasta deberá indicar en autos el nombre de su comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: Rentas $ 110.857, que serán actualizados en el momento de su efectivo pago. Los campos pueden ser visitados en días y horas libres.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Fernando M. Rossi, secretario.

e. 16/9 Nº 26.027 v. 17/9/92

Nº 13

Alfredo Antonio Bruto Martillero Público Nacional, Lima 571, 12 C, Capital, Teléfonos 381-3919/0130; Judicial; Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Número 13, Secretaría Número 25, comunica por dos días en el juicio BARNES MARIA ANTONIA c/DE SOUSA MENDES JOAQUIN V. s/Ejecutivo, Expediente Número 52.426 que el martillero público D. Alfredo Antonio Bravo, rematará el día 22 de septiembre de 1992 a las 12 horas en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Pergamino Número 1281/85/87/89, Capital, cuya unidad tiene entrada por el número 1285, individualizada como unidad número 32, piso séptimo, esquina Avenida del Trabajo número 3601/5/9; con una superficie cubierta propia de 30,64 m²; descubierta 23,38 m². Total de la unidad 54,02 m2; porcentual 2,2 %. Se trata de un departamento de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón de 1,20 x 10 mts. En buen estado de conservación, ocupado por la señorita Andrea Karina Di Maio, D. N. I. 21.478.373 y familia, manifestando ocupar la unidad como compradora del 50 % propiedad señora Mirta Susana Cambon, según boleto 4/2/91, no exhibiendo documentación en acto de constatación fecha 16/10/91, fojas 411, Expte., y con datos dominio que corre a fojas 457/60, Expte., circ. 1, Secc. 54, Manz. 182, Parcela 20. Adeuda a la Dirección de Rentas Alumbrado y Barrido informe fojas 450 $ 494,85, Obras Sanitarias de la nación fojas 444; $ 187,92; Expensas comunes adeuda informe fojas 453 julio/92, mayo 92 $ 50,40. Condiciones del remate; Base 2/3 partes de la valuación fiscal informada a fojas 449; pesos seis mil setecientos noventa y siete con treinta y un centavos ($ 6.797,31); al mejor postor, al contado, seña 50 %, comisión 4 % a cargo del adquirente, sellado de ley 0,5 %, saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta el comprador deberá depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta, todo bajo apercibimiento de artículos 571, 580, 581 y 584 del C. P. C. C. Si la compra se efectuara en comisión se deberá dar estricto cumplimiento al artículo 571 C. P. C. C. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Horarios de visita de la unidad que se remata ver los días 18 y 21 de septiembre /92, de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. En el estado de ocupación descripta.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1992.
Ana María Vacca, secretaria.

e. 16/9 Nº 26.229 v. 17/9/92

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal) comunica por 5 días en los autos "DENEIDA S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente 19.398) que los martilleros Eduardo Facundo Aubone, Lucio López Serrey y Raúl T. Ezeyza, rematarán el 1º de octubre de 1992 a las 10 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Una planta fraccionadora de alcohol, con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, en conjunto con todos los bienes muebles que se encuentran en su interior, según inventario de fs. 1066/1067 del principal— (fs. 625) ubicada en un lote de terreno identificado como lote número uno, manzana once, matrícula 1.197/74 cuya denominación catastral es: circunscripción III, sección N, manzana 65, parcela uno, sobre la calle Beruti 6176, formando esquina con la calle Tucumán, del Partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, (fs. 625, 740). Los bienes muebles aludidos se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, usados, deteriorados y/o incompletos y son, entre otros: 18 tanques metálicos verticales con varilla para medición, llave y capacidad aproximada de 30.000 litros cada uno, mesas de hierro, máquinas lavadoras de tambores, compresor, matafuegos, aparejo y guinche, válvulas Merex, armarios metálicos, máquina escribir, lote de tambores de 200 litros y 20 litros cada uno, respectivamente y otros. Superficie del lote 989 m² según título. Venta en block: Base $ 75.000 (fs. 740). Contado. 2) Un lote de terreno aledaño al anterior, identificado como lote Nº 2 de la manzana 11, con frente a la calle Avenida Márquez, esquina Beruti, matrícula 1138/76, cuya denominación catastral es: Circunscripción III, Sección N, Manzana 65, Parcela 2 (fojas 625) con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, y sobre el mismo se levanta una modesta construcción de material. Desocupada. Superficie del lote: 958 m² (fs. 645) según título. Base: $ 26.250. Contado (fs. 740). En ambos casos la seña es el 30 % y la comisión el 3 %, sellado del boleto el 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonará a los diez días de efectuada la subasta, con entrega de la posesión al comprador definitivo, a cuyo fin ordenó la libranza del mandamiento ley 22.172; si a esa fecha no estuviera aprobada la subasta correrá a partir del día siguiente un interés equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones a plazo fijo, intransferibles a siete días. Escritura a treinta (30) días de abonado el saldo de precio, por escribano designado por el Tribunal. Si el comprador no pagare el saldo de precio en la oportunidad señalada precedentemente y aunque el retardo no le fuere imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a la quiebra la diferencia por eventual disminución del precio del inmueble en ulterior subasta (art. 584 CP); se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 570 del CP y 206 LC del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Dichas propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal en las condiciones fijadas a fs. 626 y siguientes. Informes a los martilleros y/o al Tribunal. Exhibición de los inmuebles 29 y 30 de setiembre de 1992 de 9 a 13 horas. Deudas fiscales de fs. 528 a 533: parcela Uno (1) $ 1.035,24 y parcela Dos (2) $ 250,68 de la Dirección de Rentas y deudas municipales a fs. 93 $ 7.672,81. Los compradores constituirán domicilio legal en la Capital Federal y los martilleros están autorizados a tomar las medidas necesarias para asegurar la normalidad de la subasta. Se deja constancia que la publicación de los edictos en el diario La Nación se efectuará los días 20-22 y 24 de septiembre de 1992 y los de Clarín los días 25 y 27 del mismo mes y año.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14/9 Nº 2601 v. 18/9/92

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, Expte. Nº 15.356/88, comunica por 2 días en los autos "DE ABAJO NELSON s/Concurso Liquidatorio s/Incidente de Liquidación de Bienes" el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, 3º "A", Capital, T. 88-4761, rematará el 21 de setiembre de 1992, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Roque Sáenz Peña 2342, Olivos, Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires (ocupado por el fallido y su grupo familiar) 1) Casa, de dos plantas, superficie cubierta 180 m², ad-corpus, comodidades: Planta Baja. 1 Estar de 6 x 8 mts. aprox.; 1 cocina de 3 x 5 mts. aprox., equipada; 1 comedor diario de 3 x 3 mts. aprox.; 2 cocheras cubiertas de 3 x 7 mts. aprox.; 1 patio de 12 x 10 mts. aprox.; 1 pileta de natación en forma de riñón de 1,50 x 4 mts. aprox.; 1 baño instalado de 3 x 1,80 mts. aprox. Planta alta: 3 dormitorios de 3 x 4 mts. c/u, aprox. con placards; 1 baño instalado de 3 x 1,80 mts. aprox.; 1 escritorio de 3 x 2 mts. aprox.; 2 terrazas; 1 al frente de 12 x 2 mts. aprox.; 1 al fondo de 12 x 1,50 mts. aprox. Deudas Ajustables: Municipalidad: fs. 267/268 y 269, O.S.N. fs. 272/273/274. Rentas: fs. 277/278. La casa consta de un sistema de calefacción central a gas o eléctrico de aire caliente; 1 línea telefónica. Base: $ 100.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de Ley, en efectivo, el comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los días 16, 17, 18 de setiembre de 1992, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 16/9 Nº 26.028 v. 17/9/92

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTADORES UNIDOS COOP. DE SEGS. LTDA. s/Liquidación y Disolución Judicial Forzosa, s/Inc. de Enajenación de Inmueble calle Uspallata Nº 2943 (Cap. Fed.)", Expediente Nº 21.239, que el martillero Osvaldo W. Bigi rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1992, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble "Desocupado y con facilidades" ubicado con frente a la calle Uspallata Nº 2953, entre las de Monteagudo y Arriola, de esta Capital Federal; En tres lotes de terreno designados 22 n, 22 ñ y 22 c, de la Manzana 10, que unidos miden: 35,08 m. de frente al S., por 53,63 m. en el costado O., 60,84 m. en su costado E., y su contrafrente está formado por tres tramos, que partiendo del costado O, en dirección E, miden: 8,76 m., 8,69 m. y 26,53 m., encerrando una superficie total de 2.082,18 m². Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. 24, Manz. 10, Parcela 22 "p". Matrícula 2-9790. En el se encuentran realizados cimientos; y en autos agregados los planos de un edificio en torre de Planta Baja y 16 pisos altos. Expediente Nº 20.773/77. La venta se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Base USS 100.000. Condiciones de pago: 30 % de seña en el acto del remate y el 70 % dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 del Cód. Procesal). Facilidades: El comprador podrá optar por el siguiente plan de pagos: 20 % en el acto del remate, 20 % a la fecha de aprobación de la subasta y el 60 % restante pagadero en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de hipoteca en primer grado a favor de la masa con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso, las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. Posesión y Escrituración: Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio o constituidas las garantías reales dispuestas conforme el caso de que se trate. En ambos supuestos, la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Moneda de pago: Tanto las sumas a abonarse al martillero como las que correspondan depositarse en la cuenta de autos, deberán serlo en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el día 28/9/92 a las 13,30 hs. en el Tribunal, realizándose las aperturas de las mismas el día 29/9/92 a las 12 hs. ante el actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión con más el IVA correspondiente a la misma y el 0,5 % en concepto de sellado del boleto, todo en dólares estadounidenses. El bien podrá visitarse los días 25, 28 y 29 de setiembre de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 16/9 Nº 25.982 v. 22/9/92

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "CLAW SUDAMERICANA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. 7041) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 25 de setiembre de 1992 a las 11 horas en el Depósito "San Cayetano" sito en Humberto Iº 2042 de Capital al contado y al mejor postor en el estado que se encuentran dos vehículos marca Wolkswagen sedán 4 puertas modelo Gacel - particular- Dominios C. 1.310.420 y C. 1.310.609, que se exhibirán en Río Cuarto 1490, Capital, los días 21 y 22 de 15 a 17 hs. Los vehículos carecen de radio, stéreo, criquet, herramientas, títulos de propiedad y cédulas verdes las que deberán ser gestionadas por quien resulte adquirente. Base: $ 4.000 cada uno - Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %. La alícuota del IVa (18 %) se incluye en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre las cuales deberán ser efectuadas en duplicado a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, especificando en cada boleta de depósito las imputaciones correspondientes. No es necesario firma de letrado. Las ofertas se recibirán hasta las 13,30 horas del día 23 de setiembre y serán abiertas el día anterior de la subasta. Deudas Municipales hasta el 20/5/1992. Dominio C. 1.310.420 $ 3.997,70 - Dominio C. 1.310.609 $ 4.195,52. Conforme auto de subasta de fecha 3/9/1992 y en cuanto a las deudas municipales informadas las originadas antes del decreto de quiebra requerirán por el acreedor ajuste a las disposiciones de los Arts. 33, 67 y ccds. de la L.C. y con referencia a las nacidas con posterioridad a ese decreto a cargo de la masa con el orden de prelación previsto por el Art. 264 de L.C.

Secretaría, setiembre 8 de 1992.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 16/9 Nº 2723 v. 17/9/92

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, comunica por dos días, que el Martillero Carlos José Baglivó, rematará, conforme lo ordenado en autos C.A.S.F.P.I. c/PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S.A. s/ Ejec. Fiscal" Exp. 44.580; el 19/9/92, hora 16; en Moreno y Galcerán s/n, domicilio de la demandada, un horno Hormec-Pan, a gas oil, modelo 20-M2 Nº 207. Sin base al contado. comisión 10 %. Exhibición: 16/9/92 de 14 a 15 horas. El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Oeste", de Mercedes (B).

Mercedes, agosto 18 de 1992.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 16/9 Nº 25.827 v. 17/9/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL
  Ley Nº 23.984 — $ 13,85

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30